



UNIVERSIDAD
SAN GREGORIO
DE PORTOVIEJO

UNIDAD ACADÉMICA SOCIAL
CARRERA
EDUCACIÓN INICIAL

TESIS

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE

LICENCIADA EN DOCENCIA PARVULARIA MENCION EDUCACIÓN INICIAL

TEMA:

EL GOBIERNO ESTUDIANTIL EN EL INICIAL COMO MEDIO DE FORMACIÓN DEMOCRÁTICA EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL “CARITAS DE SOL” Y “PARAISO DE LOS NIÑOS”

AUTORAS:

MADALINA MACÍAS LINO

DORYS MACÍAS LINO

TUTORA:

DRA. LUBIS ZAMBRANO MONTES Mg.

PORTOVIEJO – MANABÍ – ECUADOR

2012

AUTORÍA

Las ideas, conclusiones, recomendaciones de este trabajo, son de exclusiva responsabilidad de las autoras.

Dorys Maryveth Macías Lino

Madalina Macías Lino

CERTIFICACIÓN

Dra. Lubis Zambrano Montes Mg. Sc., Directora de la Tesis de las Egresadas:
Dorys Macías Lino y Madalina Macías Lino **CERTIFICA:**

Que han Realizado el trabajo titulo “El Gobierno Estudiantil en el inicial como medio de formación democrática en los niños y niñas de los Centro de Educación Inicial “Caritas de Sol” y Paraíso de los Niños “de la ciudad de Portoviejo, durante el año lectivo 2011 - 2012”, bajo mi dirección, habiendo demostrando eficiencia y responsabilidad en todas las actividades relacionadas con el proceso de investigación.

DRA.LUBIS ZAMBRANO MONTES.MG.SC.

DIRECTORA DE TESIS

AGRADECIMIENTO

El agradecimiento es la parte principal de un hombre y mujer de bien.

Culminando este trabajo, el cual llevó mucha dedicación y compromiso; hoy, queremos agradecer a los que serán los más beneficiados y a los que se merecen lo mejor, los niños y niñas que comienzan su proceso formativo.

A nuestra directora de carrera Licenciada Sara Ulloa Alvear Mg, que con su tesón y constancia nos ha acompañado para que esto se haga realidad y a todos los docentes que durante el largo camino nos brindaron siempre su orientación con profesionalismo ético en la adquisición de conocimientos y afianzando nuestra formación.

A nuestra tutora la Dra. Lubis Zambrano Montes .Mg. Sc., por su interés, generosidad al brindarnos la oportunidad de recurrir a su capacidad y experiencia científica en un marco de comunicación, confianza, afecto y amistad, fundamentales para la culminación de este trabajo.

A los directores de los Centro de Educación Inicial “Caritas de Sol” y “Paraíso de los Niños” donde aplicamos nuestro trabajo de tesis, los docentes de ambas instituciones que nos brindaron su apoyo incondicional y a los párvulos que con su inocencia, alegría y ternura contribuyeron a la realización de este.

Y a ese ser que todo lo puede, que está con todos y cada uno de nosotros y que irradia luz de esperanza al mundo, DIOS.

AUTORAS: Madalina Macías Lino.

Dorys Macías Lino.

DEDICATORIA

No hay camino imposible, los sueños de ayer son las esperanzas de hoy y pueden convertirse en realidad mañana.

Es fascinante tener un DIOS para creer sentir su presencia, cuando hay otras que no lo sienten.

Es fascinante llegar a mi casa y que me reciban con alegría mis hijos la motivación constante para seguir, cuando hay personas que no te ven llegar.

Es fascinante tener un padre y una madre quienes han sembrado los mejores sentimientos para ser cada día mejor ser humano, cuando hay personas que ya no tienen el tesoro que yo tengo.

Es fascinante cuando te recuestas en tu cama y alguien querido te dice, sigue así que vas bien, es el compañero de tu vida que admira lo que haces, cuando hay personas que no escuchan palabras de aliento.

Es fascinante tener una hermana y amiga que me permitió trabajar a su lado y construir juntas una ilusión que hoy se hace realidad, cuando hay muchas personas que no valoran su sangre.

Es fascinante tener hermanos y sobrinos que me han apoyado de alguna u otra manera que han estado pendiente de mí, cuando hay tanta soledad a mí alrededor.

Es fascinante escuchar voces melodiosas que llegaron a mis oídos con ritmo inigualable, cuando hay tantas personas que no disfruta te tener estas voces convertidas en grandes amigas. Para ustedes Marce y Mariu.

Madalina Macías Lino

DEDICATORIA

A Dios, quién me dio la fe, la fortaleza necesaria para salir siempre adelante pese a las dificultades, por colocarme en el mejor camino, iluminando cada paso de mi vida, y por darme la salud y la esperanza para terminar este trabajo.

A mi madre por siempre estar apoyándome y brindándome toda su colaboración, gracias por cuidarme y quererme a mis hijos quienes son mi fuente de inspiración y lucha para seguir adelante.

A mi padre por su paciencia, por su comprensión, por su empeño, por su fuerza, por su amor, por ser tal y como es,... porque lo quiero. Y como olvidar a mis hermanos mis mejores guías y ejemplo.

A mi esposo por ser mi mayor motor tanto emocional como en lo económico, porque siempre tenía una voz de aliento y una mirada de esperanza.

Y como no nombrar a mis sobrinos quienes son la práctica diaria de mis conocimientos recibidos.

A una amiga y compañera de estudios que realmente estuvo apoyándome en cada una de mis dudas y que nunca me dio la espalda, Marcela Briones.

Dorys Maryveth Macías Lino

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	1
CAPITULO I	
Marco Referencial	
1. Tema	3
1.1 Formulación del problema	3
1.2 Planteamiento del problema	3
1.2.1 Preguntas de la investigación	5
1.3 Delimitación de la investigación	6
1.4 Justificación	7
1.5 Objetivos	9
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO	
2.1 Gobierno Estudiantil	10
2.1.1 Concepto de Gobierno	10
2.1.2 Importancia de Gobierno	10
2.1.3 Función de un Gobierno	11
2.1.4 Concepto de Organizaciones	12
2.1.5 Tipos de Organizaciones	12
2.1.6 Organización Estudiantil	14
2.1.7 Funciones de las organizaciones Estudiantiles	14
2.1.8 Base legal de las organizaciones estudiantiles	15
2.1.8.1 El buen vivir como principio de la transversalidad	17
2.1.9 Gobierno estudiantil	19
2.1.9.1 Objetivos generales de un gobierno estudiantil	20
2.1.9.2 Importancia	21
2.1.9.3 Funciones del Gobierno Estudiantil	22
2.1.9.4 Necesidades de los Gobiernos Estudiantiles	23
2.1.9.5 ¿Quiénes conforman el Gobierno Estudiantil?	24

2.1.9.6 Concejo de Aula	24
2.1.9.7. ¿Quiénes integran los concejos de aula?	25
2.1.9.8 sugerencias para el desarrollo de las campañas electorales del concejo estudiantil	26
2.1.9.9 Roles y funciones del gobierno estudiantil	26
2.1.9.10 Comisiones del gobierno estudiantil	27
2.1.9.11. Acciones del gobierno estudiantil	30
2.1.9.12 El docente asesor del gobierno estudiantil	30
2.2. Formación Democrática	31
2.2.1. Democracia	31
2.2.1.1 Los principios de la democracia	33
2.2.2. Importancia de la democracia	47
2.2.3. Clases de Democracia	48
2.2.4. Formación Democrática	48
2.2.5 Estrategias para desarrollar la Democracia	50
2.2.6 Formación Democrática en el Inicial	51
2.2.7 ¿Cómo desarrollar la formación democrática en los niños y niñas?	52
2.2.8 Gobierno Estudiantil y Formación para la democracia	54
2.2.9. Liderazgo	56
2.2.9.1 Estilos de Liderazgo	56
2.2.10 Líder	57
2.2.10.1 ¿El líder nace o se hace?	58
2.2.10.2 Características de un líder	60
2.2.10.3. Tipos de Líder	60
2.3 Hipótesis	64
2.3.1. Hipótesis General	64
2.3.2. Hipótesis Específica	64
2.3.3. Unidades de Observación de análisis	64
2.3.4 Variables	64
2.3.5 Matriz de operalización de las variables	65

CAPITULO III

Marco Metodológico

3.1 Modalidad de la investigación	69
3.2. Tipos de Investigación	69
3.3 Métodos	70
3.4. Técnicas	71
3.5. Instrumentos	71
3.6. Población y Muestra	71
3.7. Recolección de la información	72
3.8. Procesamiento de la información	72

CAPITULO IV

4.1 Análisis de resultados de las encuestas aplicadas a los Docentes de los Centro de Educación Inicial implicados	73
4.2 Análisis de resultados de las guías de observación aplicadas a los niños y niñas de los Centro de Educación Inicial “caritas de sol” y los niños”	89
4.3 Análisis de entrevistas a directores	109
4.4 Análisis de entrevista a expertos	116

CAPITULO V

5.1 Conclusiones	124
5.2 Recomendaciones	125

CAPITULO VI

Propuesta	126
6.1 Datos Informativos	126
6.1.1 Título de la Propuesta	126
6.1.2 Período de Ejecución	126
6.1.3 Descripción de los Beneficiarios	126
6.1.4 Ubicación Sectorial y Física	126

6.2	Introducción	127
6.3	Justificación	128
6.4	Objetivos	130
6.4.1	Objetivo General	130
6.4.2	Objetivos Específicos	130
6.5	Fundamentación Teórica	131
6.6	Actividades	145
6.7	Recursos	145
6.7.1	Humanos	145
6.7.2	Materiales	146
6.7.3	Financieros	146
6.8	Presupuesto	146
6.9	Cronograma	147
7.	Evaluación	147
	Bibliografía	148
	Anexos	

INTRODUCCIÓN

"LA DEMOCRACIA ES EL GOBIERNO

DE LA GENTE, POR LA GENTE,

PARA LA GENTE."

Autor: Abraham Lincoln

El gobierno estudiantil en el inicial es una estrategia que contribuye al mejoramiento de la calidad educativa porque con la asesoría de los docentes, facilita la organización de los párvulos para efectuar procesos como participar, gestionar, crear, planear, ejecutar y evaluar actividades y/o proyectos de beneficio para el establecimiento y la comunidad. La realización de estos procesos por los niños y niñas les accede cultivar, desarrollar y perfeccionar los componentes de la formación ciudadana, es decir, la formación que le permite al ser humano ejercer sus derechos, asumir sus obligaciones y establecer relaciones integrales con sus semejantes.

El presente trabajo está organizado en 6 capítulos en el cual se sustenta el desarrollo de todo el trabajo investigativo.

En el capítulo I se puede observar el marco referencial, que está constituido por el planteamiento del problema, ya que este tema surge por la problemática que existe en el Centro de Educación Inicial “Caritas de Sol”, respecto al poco conocimiento que presentan los docentes y estudiantes sobre la conformación de Gobierno Estudiantil.

En el capítulo II se presenta el marco teórico con sus variables básicas gobierno estudiantil y formación democrática.

El gobierno estudiantil es un conjunto de organismos que orienta, dirige y gestionan las instituciones educativas en los aspectos pedagógicos, académicas, administrativas, financieras, culturales y sociales; y formación democrática que para el ser humano, es proporcionar herramientas, conocimientos, actitudes, valoraciones y disposiciones éticas ayudándoles a participar de manera democrática y civilizada en su sociedad. La conformación democrática comprende la capacidad de manejar y resolver conflictos de manera no violenta y a través de los canales legales y legítimos.

Las personas se forman como sujetos democráticos al vivir en un contexto sociocultural pleno de experiencias cotidianas e interacciones congruentes con los principios de la democracia.

En el capítulo III se presenta el marco metodológico con las técnicas: observación a los niños y niñas, encuestas a docentes y entrevista a directores, las mismas que ayudaron a obtener información requerida de los Centro de Educación Inicial de infantes investigados.

En el capítulo IV se observa el análisis e interpretaciones de los resultados los mismos que permitieron evidenciar el logro de objetivos, comprobación de hipótesis y plantear las respectivas conclusiones.

En el capítulo V se expone las conclusiones que explican que los Centro de Educación Inicial investigados, los párvulos presentan la práctica de valores morales, seguridad al momento de opinar, facilidad para dialogar, capacidad para resolver conflictos, participan en la hora cívica y conocen el país donde viven; marcando la diferencia que los docentes del Centro de Educación Inicial “Caritas de Sol” que no poseen el conocimiento sobre la conformación de gobiernos estudiantiles y los párvulos no participan en la elaboración de materiales informativos, por tanto se recomienda que los docentes de los Centro de Educación Inicial mencionados continúen realizando actividades que mantengan a los niños y niñas en constante desarrollo de sus actividades cotidianas.

Sugiriendo a los directores del Centro de Educación Inicial “Caritas de sol”: capacitación a los docentes sobre la conformación de los gobiernos estudiantiles y a los docentes involucrar a los niños y niñas a la elaboración de pequeños proyectos que benefician en su desenvolvimiento social y cognitivo.

Para concluir en el capítulo VI se encuentra la propuesta, “Manual para la conformación del Gobierno Estudiantil en el Inicial” que pretende ser un apoyo a los directores, docentes y párvulos del Centro de Educación Inicial “Caritas de Sol” para informarse de los pasos a seguir para la conformación del Gobierno Estudiantil.

CAPÍTULO I

MARCO REFERENCIAL

1. TEMA

EL GOBIERNO ESTUDIANTIL EN EL NIVEL INICIAL COMO MEDIO DE FORMACIÓN DEMOCRÁTICA EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL “CARITAS DE SOL” Y “PARAÍSO DE LOS NIÑOS” DE LA CIUDAD PORTOVIEJO.

1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Es el Gobierno Estudiantil un medio de formación democrática en los niños y niñas de los Centro de Educación Inicial “Caritas de Sol” y “Paraíso de los niños de la ciudad de Portoviejo?

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El gobierno estudiantil es una estrategia que promueve el desarrollo afectivo, social y moral de los párvulos a través de actividades vivenciales. Es una organización de los niños y niñas que les garantiza su participación activa y democrática en la vida; los estimula a participar en actividades en beneficio del Centro de Educación Inicial.

Les enseña comportamientos cívicos y democráticos y actitudes positivas hacia la convivencia, la tolerancia, la solidaridad, la cooperación, la ayuda mutua; los capacita para la toma de decisiones responsables, el trabajo cooperativo, la gestión, liderazgo y autonomía, las formas para el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de sus derechos.

Las elecciones estudiantiles son importantes en la población estudiantil ya que desde pequeños se les está inculcando la importancia del sufragio. Se propone que se conviertan en ciudadanos conscientes de sus elecciones y que sean responsables de

ellas; formar a niños y niñas en democracia es formar verdaderos ciudadanos y ciudadanas.

A nivel mundial en las sociedades latinoamericanas, existe un problema de mentalidad; con frecuencia en estos países se cree que el orden social es natural. La democracia no es natural al ser humano. La democracia es un invento; Es precisamente en Grecia donde se inventó hace 2.500 años por Pericles, el "primer ciudadano" de Atenas que gobernó la ciudad durante más de treinta años.

A él debemos la instauración de la democracia, erigida hoy en modelo de gobierno por los países más poderosos.

Y por ser un invento, una creación, es necesario enseñarla y es necesario aprenderla.

Una de las primeras cosas que hay que lograr en un proceso de formación democrática es que los niños y niñas entiendan que, en términos sociales, el orden que existe y las relaciones que se dan en la sociedad no son naturales; que este orden y estas relaciones son construidos por las personas y por lo tanto se pueden transformar. Por ejemplo, que si un niño y niña no aprende, algo está pasando.

En el Ecuador para la formación integral de la personalidad de los párvulos, se promueve estrategias vivenciales como el GOBIERNO ESTUDIANTIL para el aprendizaje de la democracia, la participación, la vida cívica, la convivencia; para fomentar hábitos de colaboración, compañerismo, solidaridad, participación, tolerancia.

Los niños y niñas aprenden a actuar con responsabilidad en la organización y administración del Centro de Educación Inicial a través de comités y a cumplir planes de trabajo.

En el Centro de Educación Inicial "Caritas de Sol" a pesar de cumplir con todas las leyes establecidas como institución, existe poca importancia en la formación democrática para incentivar a las niñas y niños a crecer como ciudadanos responsables de las leyes y normas.

Es por esto que se hace necesario implementar esta actividad, para que los párvulos aprendan a actuar con responsabilidad, identificar, cultivar, interiorizar y jerarquizar valores humanos en la organización y administración en el Centro de Educación Inicial a través de un gobierno estudiantil cumpliendo así planes de trabajo, con ayuda del personal docente de la institución que esté capacitado para dirigir dicha actividad. Caso contrario si no se toman correctivos a tiempo se va a seguir formando a ciudadanos y ciudadanas con poca capacidad de análisis para elegir a sus gobernantes y sin conocimiento de sus deberes y derechos como parte activa del país en que viven.

1.2.1. PREGUNTAS DE LA INVESTIGACIÓN

¿Qué es el gobierno estudiantil?

¿Para qué sirve el gobierno estudiantil?

¿De qué manera se forma el gobierno estudiantil en el nivel inicial?

¿Qué aprendizajes se logra mediante el gobierno estudiantil?

¿Con qué recursos se enseña el gobierno estudiantil en el inicial?

¿Qué actividades se pueden desarrollar en el aula para potenciar la formación del gobierno estudiantil en los niños y niñas?

¿Qué es la democracia?

¿Qué es la formación democrática?

¿Cuáles son las estrategias para desarrollar la democracia?

¿Qué relación existe entre el gobierno estudiantil y la formación democrática?

¿Cómo desarrollar la formación democrática en los niños y niñas menores de 5 años?

¿Están preparados los docentes para desarrollar la formación democrática en las niñas y niños?

¿Qué dice el documento de actualización y fortalecimiento curricular de primer año respecto a la formación democrática?

¿Qué metodología se pueden aplicar para fortalecer para la formación democrática mediante el gobierno estudiantil?

1.3. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

CAMPO: Educativo.

ÁREA: Educación Inicial.

ASPECTOS: Gobierno estudiantil y formación democrática.

DELIMITACIÓN ESPACIAL

La investigación se realizará en el Centro de Educación Inicial “Caritas de Sol” y Centro de Educación Inicial Fiscal “Paraíso de los niños” de la ciudad de Portoviejo con los siguientes sectores.

- Docentes.
- Niños y niñas.
- Directores.

DELIMITACIÓN TEMPORAL

La investigación se realizará desde el mes de julio a diciembre de 2011.

1.4. JUSTIFICACIÓN

Un ciudadano es la persona que es capaz, en cooperación con otros, de construir o transformar las leyes y normas que él mismo quiere vivir, cumplir y proteger para la dignidad de todos.

Entonces, ¿qué es educación ciudadana? ¿Qué es una escuela democrática?

El conocimiento tiene sentido desde el punto de vista de la democracia en la medida en que él contribuya a formar personas, idóneas de construir el orden social que hace posible la vida digna para todos. Y eso es ser ciudadano.

La realización de esta investigación es importante porque va ayudar a fomentar en edades tempranas, actividades que estimulen a la participación dentro de la sociedad

en los problemas que a ésta misma le acontecen, ya que esto les permitirá tener una visión con mayor claridad de su futuro, motivando a los niños y niñas a tener: Libertad de opinión, libertad de expresión, libertad de pensamiento, libertad de asociación.

Cuando en el Centro de Educación Inicial ofrece todo esto, bajo la perspectiva ética de los derechos humanos y de la ciudadanía, los párvulos se están formando para la democracia, en la formación de valores sociales y bienestar común.

Esta investigación es de gran utilidad porque favorecerá a los niños y niñas, docentes de la institución en tener conciencia ciudadana, enriqueciendo valores, actitudes que son indispensables en el proceso formativo de los educandos en edad temprana.

Este trabajo de investigación es de gran impacto porque permitirá constituir dentro de la institución el gobierno estudiantil donde los niños y niñas puedan participar en forma cívica, democrática, ayudándoles a tener oportunidades como: desarrollar sus habilidades, competencias, pensamiento crítico y capacidad de análisis, siendo éste, modelo para las demás instituciones.

Esta investigación es de beneficio a los niños, niñas y docentes puesto que les permitirá a realizar actividades para la conformación del gobierno estudiantil para estimular la formación ciudadana de los parvulitos.

A la vez fue factible ya que se tuvo el apoyo de los directores y docentes del Centro de Educación Inicial de infantes involucrados en la investigación.

1.5. OBJETIVOS

1.5.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar el aporte del gobierno estudiantil en el nivel inicial a la formación democrática en los niños y niñas del Centro de Educación Inicial “Caritas de Sol” y “Paraíso de los niños” de la ciudad Portoviejo.

1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar el grado de conocimiento que poseen las docentes sobre la conformación de los gobiernos estudiantiles y los beneficios que tiene en el proceso formativo de los niños y niñas.
- Evaluar la formación democrática que poseen los niños y niñas y su relación con la propuesta de Gobiernos Estudiantiles.
- Diseñar una propuesta para la aplicación de valores ciudadanos a través de la conformación de los gobiernos estudiantiles.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. GOBIERNO ESTUDIANTIL

2.1.1. CONCEPTO DE GOBIERNO

“El Gobierno es, un grupo reducido de ciudadanos investido de la capacidad para ejercer la potestad estatal; desde el último punto de vista, por el contrario, el Gobierno calza con la actividad de gobernar, es decir, con el desempeño de la potestad pública por dichos gobernantes mediante actos tales como las leyes, decretos, resoluciones y sentencias”¹

2.1.2. IMPORTANCIA DE UN GOBIERNO

Establecer el orden social y la sana convivencia entre los integrantes de una nación determinada, según el criterio griego, era el de mandar mediante el consenso de las personas, que se depositaba en un representante.

En la actualidad gobierno es sinónimo de mandar, pero ya no se busca de forma general el consenso de las mayorías, o de las minorías, sino rescatar prebendas políticas o partidistas, que les permita, continuar con su poder.

El gobierno debe buscar el bienestar de los ciudadanos, por medio de distintas actividades y sobre todo, hacer valer el interés de las mayorías y lo difícil, pero lo valioso de un gobierno, es respetar a su vez a las minorías.

2.1.3. FUNCIÓN DE UN GOBIERNO

Una de las principales funciones de gobierno es mantenerse en el poder. Los gobiernos no pueden retirarse de la autoridad a menos que sean obligados a hacerlo. Muchas de las

¹ SILVA Alejandro, (1997). *“Qué es 'Gobierno', según la Constitución ”*, Chile: Ed. Jurídica de Chile, 2ª ed., SANTIAGO.

acciones de los políticos y funcionarios públicos se explican por la necesidad de mantener y aumentar su poder.

Cada gobierno se esfuerza por aumentar su legitimidad ante los ojos de la gente. Es posible que se identifique con las tradiciones antiguas, con esperanza en el futuro, o con miedo a un enemigo común. Algunos gobiernos utilizan la represión, no relajan sus vigiliias contra adversarios reales o imaginarios. Incluso las democracias, cuando se ven amenazados, son propensos a involucrarse en la búsqueda de subversivos y enemigos del pueblo”.

Cuando un régimen tiene su apoyo principal de una clase privilegiada o de un grupo que disminuye en número y fuerza, cuando un gobierno se vuelve ineficaz en el manejo de los asuntos internos o en la lucha contra las amenazas externas, o cuando una sociedad de consenso sobre los principios y objetivos de la evaporación del gobierno, un gobierno tiende a perder la autoridad.

Los gobiernos tienden, por lo tanto, para fomentar el compromiso generalizado ideológica a la nación a través de ceremonias patrióticas, la propaganda y la educación cívica, que emplean las fuerzas armadas y de inteligencia las organizaciones para la defensa nacional, que mantienen la policía y los sistemas penitenciarios para garantizar el orden interno, y llevar a cabo su administración de las funciones de supervisión y regulación para llevar a cabo los objetivos nacionales mediante el establecimiento de diversas burocracias para manejar todas las funciones complejas.

2.1.4. CONCEPTO ORGANIZACIONES

“Las organizaciones son entidades sociales compuestas por dos o más individuos con la finalidad de cumplir metas y objetivos, pero también debe contar con un número de tareas o actividades, funciones y resoluciones que serán eventualmente las responsables de llegar a ese objetivo.”²

² KREPS Gary L. (1990). *“La Comunicación en las Organizaciones”*. Estados Unidos: Editorial Addison – Wesley Iberoamericana. Segunda edición..

En una organización, cada individuo cumple una función específica y especializada que tiene como finalidad la consecución de determinados resultados. En conjunto, tales funciones tienen que ver con acercarse al fin último de la organización y deben estar más o menos planeados y sistematizados para que se puedan observar los resultados esperados.

2.1.5. TIPOS DE ORGANIZACIÓN

Existe una gran variedad de organizaciones:

❖ ORGANIZACIÓN FORMAL

Mecanismo o estructura que permite a las personas laborar conjuntamente en una forma eficiente.

Cada miembro puede contribuir en forma más eficiente con su trabajo, para la conservación del objetivo primordial.

❖ ORGANIZACIÓN INFORMAL

Es la resultante de las reacciones individuales y colectivas de los individuos ante la organización formal.

❖ ORGANIZACIONES SOCIALES

“Una organización social o institución social es un grupo de personas que interactúan entre sí, en virtud de que mantienen determinadas relaciones sociales con el fin de obtener ciertos objetivos.

También puede definirse en un sentido más estrecho como cualquier institución en una sociedad que trabaja para socializar a los grupos o gente que pertenece a ellos.

Las organizaciones sociales pueden tomar varias formas dependiendo del contexto social. Por ejemplo para el núcleo familiar, la organización correspondiente es la familia más extendida. En el contexto de los negocios, una organización social puede ser una empresa, corporación, etc.

En el contexto educativo, puede ser una escuela, universidad, etc. En el contexto político puede ser un gobierno o partido político. Comúnmente, los expertos en el tema reconocen cinco instituciones existentes en todas las civilizaciones existentes hasta ahora: gobierno, religión, educación, economía y familia”³

2.1.6. ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL.

Por lo general, la organización estudiantil se compone por todos los niños y niñas de una determinada institución educativa, aunque a veces también por los de una carrera, región o ciudad. Cada organización establece sus propios fines y objetivos, pero suelen coincidir en los principales, como: velar por una mayor y mejor educación, canalizar las inquietudes de los párvulos a las autoridades del establecimiento educativo, defender sus derechos representarlos ante directivos y otros estamentos, además de realizar actividades académicas, sociales y culturales, u otras que contribuyan a la integración de los estudiantes tanto en la casa de estudios como con la comunidad.

En un estatuto son establecidos sus fines, los deberes y derechos de los socios, la administración, las funciones de las autoridades, los sistemas de elección y la organización de las asambleas. Los mismos son aprobados por los párvulos para regular el funcionamiento de la institución educativa, por lo que algunas cuestiones pueden variar de uno a otro. Usualmente no se permiten ninguna exclusión por motivos étnicos, partidarios, sexuales, religiosos o ideológicos.

Son dirigidos por uno o varios estudiantes que tienen como deber escuchar los lineamientos de las bases para condicionar su axionar político. El secretario general o presidente es el dirigente más importante y suele estar secundado `por vicepresidente o secretarios adjuntos y una Comisión Directiva. No obstante la autoridad máxima lo constituye la asamblea general, a cual todos los organismos internos supeditan su acción; puesto que es en las asambleas ordinarias y extraordinarias donde se reúnen

³ JONSSON, C. (2007) “**Organization**”. New York: Editorial ACUNS 20th Annual Meeting.

todos los socios interesados y se fijan la directiva de trabajo, planes de acción y políticas.

2.1.7. FUNCIONES DE LAS ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES

En el Ecuador las Organizaciones Estudiantiles, se clasifican en Organizaciones y / o frentes políticos estudiantiles (Asociaciones y Agrupaciones) y organizaciones artísticas estudiantiles (Clubes). Pudiendo conformar y ser parte de las Organizaciones todo estudiante de la comunidad estudiantil siempre y cuando cuente con el estatus de matriculado en alguna institución de educación media.

- Velar por que se cumplan los derechos de los estudiantes que están contemplados en la constitución y otros cuerpos jurídicos internacionales.
- Luchar por una educación científica, crítica, de calidad y calidez, incorporando los avances de la informática y la tecnología en general.
- Defender la educación pública, laica, fiscal y gratuita.
- Elaborar propuestas que coadyuven al desarrollo institucional educativo de los establecimientos educativos.
- Incorporar a los niños y niñas al conocimiento de los diferentes problemas sociales, económicos, políticos y culturales del Ecuador.

2.1.8. BASE LEGAL DE LAS ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES

La participación en organizaciones estudiantiles está legitimada en el Ecuador. En el capítulo Código de la Niñez y Adolescencia, habla sobre los Derechos de Participación expresando lo siguiente:

Art.59. Derecho a la libertad de expresión.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a expresarse libremente, a buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo oralmente, por escrito o cualquier otro medio que elijan, con las únicas restricciones que imponga la ley, el orden público, la salud o la moral públicas para proteger la seguridad, derechos y libertades fundamentales de los demás.

Art. 60. Derecho hacer consultados.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho hacer consultados en todos los asuntos que les afecten. Esta opinión se tendrá en cuenta en la medida de su edad y madures.

Ningún niño, niña o adolescente podrá ser obligado o presionado de cualquier forma para expresar su opinión.

Art.61.- Derecho a la Libertad de Pensamiento, Conciencia y Religión.- El Estado garantiza, en favor de los niños, niñas y adolescentes, las libertades de pensamientos, de conciencia y de religión, sujetas a las limitaciones prescritas por la ley y que sean necesarias para proteger la seguridad, los derechos y libertades fundamentales de los demás.

Es derecho y deber de los progenitores y demás personas encargadas de su cuidado, orientar al niño, niña o adolescentes para el adecuado ejercicio de este derecho, según su desarrollo evolutivo.

Pero son en los siguientes artículos donde quedan especificado el derecho a la organización:

Art.62. Derecho a la libertad de reunión.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a reunirse pública y pacíficamente para la promoción, defensa y ejercicio de sus derechos y garantías.

Art.63. Derecho a la libre asociación.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a asociarse libremente con fines lícitos. Este derecho incluye la posibilidad de los adolescentes de constituir asociaciones sin fines de lucro, con arreglo a la ley.

El Estado garantizará y fomentará el ejercicio de este derecho; principalmente en materia de asociaciones estudiantiles, culturales, deportivas, laborales y comunitarias.

“Se prohíbe cualquier restricción al ejercicio de este derecho, que no este expresamente prevista en la ley”⁴

Del mismo modo la convención internacional sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes, al que esta suscrito el Ecuador, en capítulo VI en lo que tiene que ver con el Derecho a la Asociación y a la Expresión, señala:

Art.37”Se reconoce el derecho del menor a la libertad de derecho de asociación y a celebrar reuniones pacífica”⁵

Esto quiere decir que los diferentes órganos jurídicos se contemplan la participación como derecho de los niños, niñas y adolescentes tiene para opinar, tomar decisiones y participar en todo aquello que afecta su vida.

⁴ CODIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. Ministerio de Gobierno. Pàg.6

⁵ GUÌA DE TRABAJO PARA MAESTROS.2005.Ministerio de Bienestar Social.Pàg.8

2.1.8.1. EL BUEN VIVIR COMO PRINCIPIO DE LA TRANSVERSALIDAD

El buen vivir, más que una originalidad en la Constitución ecuatoriana, forma parte de una larga búsqueda de modelos de vida que han impulsado particularmente los actores sociales de América Latina en las últimas décadas. Actualmente, los principios del Buen Vivir son los ejes rectores y orientaciones del nuevo pacto social ecuatoriano.

Esta necesidad surge por que la modernidad ha impuesto como horizonte el “vivir mejor”, lo que ha hecho que los seres humanos tengamos la urgencia de competir, adquirir, poseer, sin importar qué ni a qué precio.

La Constitución Ecuatoriana hace hincapié en los derechos del Buen Vivir por que permite que las personas ejerzan desde sus ciudadanías el derecho a un ambiente sano y equilibrado, a recibir educación y al mismo tiempo disfrutar de actividades recreativas tanto culturales como artísticas.

“El Buen Vivir es un principio constitucional basado en el Sumak Kawsay, una concepción ancestral de los pueblos originarios de los Andes. Como tal, el Buen Vivir está presente en la educación ecuatoriana como principio rector del sistema educativo, y también como hilo conductor de los ejes trasver-sales que forman parte de la formación en valores.

En otras palabras, el Buen Vivir y la educación interactúan de dos modos. Por una parte, el derecho a la educación es un componente esencial del Buen Vivir, en la medida en que permite el desarrollo de las potencialidades humanas y como tal garantiza la igualdad de oportunidades para todas las personas. Por otra parte, el Buen Vivir es un eje esencial de la educación, en la medida en que el proceso educativo debe contemplar la preparación de los futuros ciudadanos para una sociedad inspirada en los principios del Buen Vivir, es decir, una sociedad democrática, equitativa, inclusiva, pacífica, promotora de la interculturalidad, tolerante con la diversidad, y respetuosa de la naturaleza.

Los ejes transversales constituyen grandes temáticas que deben ser atendidas en toda la proyección curricular, con actividades concretas integradas al desarrollo de las destrezas con criterios de desempeño de cada área de estudio. En sentido general, los ejes transversales, abarcan temáticas tales como:

•La interculturalidad

El reconocimiento a la diversidad de manifestaciones étnico-culturales en las esferas local, regional, nacional y planetaria, desde una visión de respeto y valoración.

Los ejes transversales dentro del proceso educativo

•La formación de una ciudadanía democrática

El desarrollo de valores humanos universales, el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas, la toma de conciencia de los derechos, el desarrollo de la identidad ecuatoriana y el respeto a los símbolos patrios, el aprendizaje de la convivencia dentro de una sociedad intercultural y plurinacional, la tolerancia hacia las ideas y costumbres de los demás y el respeto a las decisiones de la mayoría.

•La protección del medio ambiente

La interpretación de los problemas medioambientales y sus implicaciones en la supervivencia de las especies, la interrelación del ser humano con la naturaleza y las estrategias para su conservación y protección.

•El cuidado de la salud y los hábitos de recreación de los estudiantes

El desarrollo biológico y psicológico acorde con las edades y el entorno socio-ecológico, los hábitos alimenticios y de higiene, el empleo productivo del tiempo libre.

•La educación sexual en los jóvenes

El conocimiento y respeto por la integridad de su propio cuerpo, el desarrollo de la identidad sexual y sus consecuencias psicológicas y sociales, la responsabilidad de la paternidad y la maternidad.

La atención a estas temáticas será planificada y ejecutada por los docentes al desarrollar sus clases y las diversas tareas de aprendizaje, con el apoyo de actividades extraescolares de proyección institucional”⁶

2.1.9 GOBIERNO ESTUDIANTIL

“Es una estrategia curricular que promueve el desarrollo efectivo social y moral de los estudiantes por medio de actividades vivenciales. Es una organización de los estudiantes para los estudiantes que les garantiza su participación activa y democrática en la vida escolar; Los estimula a participar; los impulsa a actuar en actividades en beneficio de la escuela y la comunidad; les informa comportamientos cívicos y democráticos y actitudes positivas hacia la convivencia, la tolerancia, la solidaridad, la cooperación, la ayuda mutua; los capacita para la toma de decisiones responsables, el trabajo cooperativo, la gestión y liderazgo, la autonomía ; los forma para el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de sus derechos”⁷

La formación de un Gobierno Estudiantil se fundamenta en el Art. 145. Del Reglamento General de Educación:

Con el fin de fortalecer la formación integral de la personalidad del alumno, se establecerán en los colegios e Institutos, organizaciones estudiantiles encaminadas al cultivo de los valores éticos, cívicos, científicos y ecológicos, así como el fortalecimiento del espíritu cooperativista, con la dirección del rector y de los profesores designados para el efecto.

2.1.9.1 OBJETIVOS GENERALES DE UN GOBIERNO ESTUDIANTIL.

- Fomentar una amplia participación de los párvulos en las labores educacionales, mediante actividades de carácter cultural, cívico, social y deportivo encaminadas al cultivo y desarrollo de actitudes, conducta y hábitos socialmente aceptados.

⁶ ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA. 2010. Ministerio de Educación del Ecuador. Pag. 16, 17.

⁷ FESE. (2008). “*Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador*”. Declaración de Principios.

- Propiciar la integración de la comunidad estudiantil y velar por sus positivas relaciones humanas con los demás estamentos del plantel (Autoridades, profesores, padres de familia, personal administrativo y de servicio).
- Desarrollar principios de convivencia democrática, de libertad, justicia, respeto a la opinión y derechos ajenos, incentivando entre los niños y niñas de la institución.
- Propiciar el intercambio de iniciativas con otros Gobiernos estudiantiles, que no se opongan a las finalidades y principios de buena conducta
- Incentivar y fortalecer entre los párvulos, docentes y padres, un espíritu verdadero de ambiente familiar.
- La práctica de valores como la tolerancia, el respeto a las opiniones ajenas, la valoración de las diferencias por que en las diferencias encontramos la riqueza de nuestra identidad y sobre todo la solidaridad.

Los gobiernos estudiantiles deben ejercer;

- ❖ La tolerancia.
- ❖ La autonomía.
- ❖ El ejercicio de la libertad.
- ❖ La paz.
- ❖ El respeto mutuo.
- ❖ La convivencia.
- ❖ La solidaridad.
- ❖ La toma de decisiones.
- ❖ La cooperación.
- ❖ La responsabilidad..

La generación de espacio para la construcción de conocimiento.

El desarrollo de las habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas.

El Gobierno Estudiantil tiene la posibilidad de orientar sus propuestas con el apoyo de Instituciones cercanas:

- ❖ La junta de acción comunal.
- ❖ Los centros de salud.
- ❖ Entidades Gubernamentales.

2.1.9.2. IMPORTANCIA

“Los Gobiernos Estudiantiles es una propuesta que les da la posibilidad de autogobernarse, auto gestionar, manejar su autonomía y sus propias necesidades; sugerir y decidir cambios en las actividades de la institución en lo académico y de comportamiento-, se diferencia de los demás por su sentido de participación. Como quieren ser grandes líderes, se forman bajo los preceptos de responsabilidad, autonomía y capacidad de liderazgo”⁸

El gobierno estudiantil es un espacio real de formación para la democracia, que se evidencia en la posibilidad de los estudiantes para elegir y ser elegidos, representar los intereses de la comunidad y desarrollar su capacidad de liderazgo político en la institución y su entorno local. Así, la comunidad reunida en torno a las instituciones educativas continúa dando lecciones de vida: sus sueños e ideales representan un ejemplo de esperanza y resistencia en medio de la guerra.

El gobierno estudiantil está constituido por los Concejos de Aula y el Concejo Estudiantil.

En los Concejos de Aula se eligen Alcaldes y cinco vicealcaldes. En el Concejo Estudiantil se elige el presidente, el secretario y cinco vicepresidentes.

Es una propuesta de participación y no es una ley o disposición forzada por que esta diseñado para favorecer la participación en forma ordenada y no caótica, que sea constructiva y no disolvente, equitativa y no excluyente, placentera y no presionante, integradora y no dispersante; por lo que esta concebida con un proceso de acción y simultáneamente un proceso de interiorización y vivencia de nuevos valores, de actitudes que enfrenten y superen los anti valores predominantes en el colegio; también facilitan nuevos aprendizajes como; el trabajo en equipo, planificación de acciones,

⁸ MINISTERIO DE EDUCACION. (2008). *“Los gobiernos estudiantiles”*. Publicaciones del MEC. Quito.

rendición de cuenta a los compañeros, nuevas formas de expresión y comunicación, conocimiento de otras realidades escolares, discusión de situaciones.

2.1.9.3. FUNCIONES DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL

- a) Cumplir las disposiciones que les concede la Ley y el Reglamento de Educación.
- b) Presentar a la dirección del plantel los planes de trabajo; cuya aprobación la efectuará el Honorable Consejo Directivo.
- c) Presentar a las niñas y niños, a través de asambleas, carteleras y periódicos murales los planes de trabajo tanto de los Concejos Estudiantiles como los del Gobierno Estudiantil.
- d) Elevar el nivel de calidad de la educación que se imparte en la institución.
- e) Generar espacios de reflexión y debate.
- f) Participar y promover el desarrollo de las actividades científicas, culturales, deportivas y sociales programadas por el Plantel o por iniciativa propia del Gobierno Estudiantil, planificadas en tiempo oportuno y aprobado por las instancias respectivas.
- g) Fomentar el compañerismo estudiantil promoviendo un ambiente de respeto y armonía entre los directivos, profesores, niños y niñas y demás miembros de la institución.
- h) Ser factores positivos en el mantenimiento de la disciplina de los párvulos; así como en la buena conservación del plantel y de sus pertenencias porque están al servicio de todos.

- i) Representar a la Institución en los actos a los que fueren invitados o para los que reciban delegación directa de las autoridades del plantel.

2.1.9.4. NECESIDADES DE LOS GOBIERNOS ESTUDIANTILES

“Los Gobiernos Estudiantiles son una necesidad, un derecho y una gran oportunidad de formación en nuevos valores y actitudes de los estudiantes, esta situación, precisan la comprensión, el apoyo de docentes y padres de familia para potenciar los objetivos comunes de cada centro educativo.

La asesoría de los gobiernos estudiantiles es necesaria y extremadamente importante. No para dirigir, no para sustituir, sino para acompañar y aportar solidariamente desde otras experiencias; la asesoría solo es posible desde una posición horizontal y desde una valoración y respeto a la palabra y a los sueños de los niños y niñas y jóvenes. I se aplica siempre a través de trabajos colectivos, de acciones de equipo.

La oportunidad formativa del proceso de gobiernos estudiantiles no queda en los niños y niñas. También los otros actores pueden aprender mucho, y especialmente el Docente Asesor. El puede cambiar cosas cambiándose a sí mismo.

El gobierno estudiantil es la forma en que los párvulos de los Centro de Educación Inicial se organizan para hacer compartir muchas cosas:

- Para apoyarse entre todos a favor de la educación y cultura.
- Para apoyarse entre todos a favor de la salud y medio ambiente.
- Para tener recursos.
- Para promover el deporte y recreación.
- Para asegurar que los derechos de los niños y niñas se cumplan en el Centro de Educación Inicial y en familia”⁹

2.1.9.5. ¿QUIÈNES CONFORMAN EL GOBIERNO ESTUDIANTIL?

Lo conforman:

- ❖ Concejo de Aula.
- ❖ Concejo Estudiantil.

⁹ CEDEÑO, CHILÀN, Rosana. (2010). “*TESIS El liderazgo del Gobierno estudiantil y su incidencia en la Educación Democrática en las Estudiantes del Colegio Técnico Uruguay*”. Pág. 27.

2.1.9. 6. CONCEJO DE AULA

Es la organización del Gobierno Estudiantil, el cual debe contar con la participación de todas y todas las niñas. En ella se deben generar las principales iniciativas, los mayores compromisos, los mejores círculos de información, proyectos y logros.

El Gobierno Estudiantil para constituirse y vivir, tiene que cumplir algunos casos todos simples y casis obvios, empezando el concejo de aula que estará conformado por el alcalde, 5 vicealcaldes y 5 comisiones.

Un primer momento, de preparación y promoción, que dependerá, de la situación en que cada aula encuentre. En algunas habrá que empezar de cero y tomará su tiempo. En otras, con experiencia en este proceso puede ser más sencillo y corto.

Un segundo momento, que está constituido por las elecciones propiamente dichas, con candidatos y votaciones. En fin, toda esta dinámica fresca y festiva de una elección.

Un tercer momento, es el ejercicio del nuevo concejo, alcaldes y vicealcaldes. A su vez implica los momentos de planear y actuar. Es el tiempo para el cumplimiento de planes, la acción de equipos de trabajo, los contactos con otros cursos y sectores, el tiempo de aplicaciones.

Finalmente, tenemos un pequeño pero crucial momento, de evolución de las acciones que alimentarán a los ciclos subsiguientes y a los nuevos representantes.

En cada uno de estos momentos los docentes tendrán papeles estelares y particulares.

2.1.9. 7. ¿QUIÉNES INTEGRAN LOS CONCEJOS DE AULA?

Los Concejos de Aula están integrados por cinco (5) alumnos(as) elegidos democráticamente por sus compañeros de aula para que desempeñen los cargos de:

- Alcalde (sa) de Aula.
- Vicealcalde de Educación y Cultura
- Vicealcalde de Salud y Medio Ambiente.
- Vicealcalde de Servicios y Recursos.
- Vicealcalde de Deportes y Recreación.
- Vicealcalde de Defensoría de Derechos de los niños.

2.1.9.8. SUGERENCIA PARA EL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DEL CONCEJO ESTUDIANTIL

- ❖ El respeto a cada una de las listas.
- ❖ La campaña se basará en propuestas y planes de trabajo.
- ❖ Se respetarán las opiniones de cualquiera de los candidatos, así como también su propaganda y pancartas.
- ❖ Sus propagandas serán confeccionadas por los propios niños, niñas y jóvenes en base a sus habilidades y a materiales no costosos.
- ❖ Sus productos identificarán la lista y el color de la misma.
- ❖ Para la utilización de equipos de amplificación, se elaborarán un horario equitativo del uso.
- ❖ Los afiches, carteles, papelotes, cartillas, pancartas se colocarán únicamente en lugares señalados para ellos a fin de no manchar paredes, ni atentar contra la estética del establecimiento.
- ❖ Los candidatos no podrán hacer regalos, ni invitaciones (a comer, al cine, etc), según lo determina el reglamento.
- ❖ Los padres y madres no podrán intervenir en el proceso de la conformación del Gobierno Estudiantil.

2.1.9.9. ROLES Y FUNCIONES DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL

“A NIVEL DE AULA:

ALCALDE.- Máxima autoridad del aula. Elegida por todos los compañeros de clase. Representa a los estudiantes del aula. Es responsable con la coordinación de 5 comisiones de hacer proyectos, ejecutarlos darles seguimiento. Se integra, representa y coordina con el Concejo Estudiantil de la Institución.

VICEALCALDE.- Organizan y coordinan actividades de su respectiva área de trabajo o comisión en el aula. Coordina con el presidente e integran las comisiones respectivas con los vicealcaldes.

ASAMBLEA DEL AULA.- Máximo organismo de participación integrado por todos sus miembros, genera iniciativa para todos y revisa si los proyectos de aula se han cumplido.

A NIVEL DE DE LA INSTITUCIÓN:

PRESIDENTE.- Máxima autoridad elegida por todo el Centro de Educación Inicial. Coordina con la colaboración de 5 áreas para elaborar proyecto y desarrollar las actividades. Articula, comunica y da seguimiento a todas las acciones.

VICEPRESIDENTES.- Organizan y coordinan actividades de su respectiva área de trabajo o comisión en el aula. Coordinan con el presidente e integran las comisiones respectivas con los vicealcaldes.

SECRETARIO DEL CONCEJO ESTUDIANTIL.- Remplaza al presidente en su ausencia. Coordina la información entre los Concejos de Aula. Elabora las actas de reunión de los concejos.

2.1.9.10. COMISIONES DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL

FUNCIONES DE LA VICEALCALDIA / VICEPRESIDENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

- ❖ Organizar y coordinar actividades culturales y educativas al interior del Centro Educativo.
- ❖ Motivar a los niños y niñas a participar en las comisiones que hayan organizado (Música, teatro, periodismo, ciencias entre otros).
- ❖ Hacer pequeñas investigaciones de acuerdo a nuestros intereses.
- ❖ Brindar apoyo a los párvulos que tienen dificultades en el desarrollo de sus destrezas.
- ❖ Coordinar las actividades con las otras comisiones del Gobierno Estudiantil.
- ❖ Organizar proyectos y aprovechar las fiestas de la institución para presentar los resultados del trabajo realizado.

FUNCIONES DE LA VICEALCALDIA / VICEPRESIDENCIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

- ❖ Organizar actividades para prevenir enfermedades entre los niños y niñas y apoyar en caso de necesidad.

- ❖ Organizar actividades para mejorar el ambiente de trabajo en el Centro de Educación Inicial y su mantenimiento.
- ❖ Hacer pequeñas investigaciones de acuerdo a los intereses de los párvulos.
- ❖ Profundizar en conocimiento sobre salud y medio ambiente.
- ❖ Coordinar las actividades con las otras comisiones del Gobierno Estudiantil.
- ❖ Cuidar la salud y el entorno hacer proyectos de medio ambiente.
- ❖ Preocuparse de que la Institución tenga sus instalaciones en buen estado.
- ❖ Ejecutar normas de uso y mantenimiento de los baños.
- ❖ Tener un plan de emergencia para desastres naturales como inundaciones, terremotos y erupciones.
- ❖ Aprender primeros auxilios y tener una brigada de salud.
- ❖ Mantener relación con el centro de salud o médico más cercano para cualquier emergencia.

FUNCIONES DE VICEALCALDIA / VICEPRESIDENCIA DE SERVICIOS Y RECURSOS

- ❖ Organizar y coordinar actividades para fomentar la solidaridad entre compañeros.
- ❖ Organizar actividades para mejorar las condiciones de los niños y niñas de la Institución.
- ❖ Organizar actividades para recolectar fondos y otros recursos para así apoyar a las otras comisiones: en deportes y recreación, en educación y cultura, en derechos, en salud y medio ambiente.
- ❖ Informar sobre el manejo de bienes y recursos a la asamblea estudiantil.

FUNCION DE LA VICEALCALDIA / VICEPRESIDENCIA DEPORTES Y RECREACION

- ❖ Organizar y coordinar actividades recreativas y deportivas entre los niños y niñas del Centro de Educación Inicial.
- ❖ Hacer paseos y visitas.
- ❖ Organizar actividades culturales con la comunidad.
- ❖ Organizar las competencias y juegos deportivos de la institución.
- ❖ También realizar competencias y juegos con los párvulos de otras instituciones.

- ❖ Ayudar hacer las normas y reglas de uso y aprovechamiento de las canchas e implementos deportivos de la institución.
- ❖ Apoyar en la organización de actos y eventos especiales

**FUNCIONES DE LA VICEALCALDIA / VICEPRESIDENCIA DE
DEFENSA DE LOS DEBERES Y DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS
/ Y ADOLESCENTES**

- ❖ Organizar y coordinar actividades para garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños niñas y adolescentes.
- ❖ Discutir y analizar el reglamento de la institución para saber cuales son derechos y responsabilidades
- ❖ Apoyar el presidente y docentes para resolver problemas que se den entre los párvulos.
- ❖ Está defensoría debe garantizar que todas se traten bien que se respeten sus derechos y cumplan responsabilidades.
- ❖ Si hay un problema conflictos, se puede ofrecer ayuda para aportar en la solución del problema.

2.1.9.11. ACCIONES DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL

- ❖ Primero hay que hacer un plan de trabajo donde todos saben que es lo que van a hacer.
- ❖ Luego desarrollar actividades de motivación para lograr el interés y apoyo de los alumnos y padres de familia en el proyecto y su propuesta de trabajo.
- ❖ Realizar pequeñas investigaciones sobre la realidad para mejorar y compartir estos conocimientos con la comunidad educativa.
- ❖ Organizar actividades para mejorar la calidad de la educación y el ambiente del Centro de Educación Inicial.
- ❖ Aprovechar las fiestas para compartir los resultados y logros alcanzados.

2.1.9.12. EL DOCENTE ASESOR DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL

- ❖ Promoción de estímulo permanente. Impulso y reconocimiento de los avances.
- ❖ El manejo de la investigación en forma oportuna, transparente, confiable y consistente.
- ❖ El manejo de los conflictos, construcción de consensos.
- ❖ El aprendizaje sobre la práctica, especialmente en campos como la planificación, circulación de informes, manejo de reuniones.
- ❖ La búsqueda de alianzas y articulaciones con los demás sectores de la institución.

PERFIL Y ROL DEL DOCENTE ASESOR

A nivel de **CONOCIMIENTOS CENTRALES SE** destacan 3:

- ❖ Conocimiento de la vida estudiantil, sus problemas, fortalezas y sus actores.
- ❖ Conocimiento de la propuesta del Gobierno Estudiantil, su filosofía, estructura, proceso, demandas, trabajos en grupos.
- ❖ Conocimiento de principios, dificultades, avances de la democracia como propuesta teórica y vivencia práctica.

A NIVEL DE **CAPACIDADES** se señalan también tres principales.

- ❖ Capacidades para relacionarse empáticamente, sintonía con los estudiantes, aceptación mutua “química favorable”.
- ❖ Capacidades para manejar conflictos, buscar consensos, tratar disensos.
- ❖ Capacidades de comunicación con todos los sectores de la comunidad: autoridades, colegas docentes, padres de familia, líderes comunales.

A NIVEL DE **ACTITUDES Y VALORES**, igualmente se puntualiza otras tres:

- ❖ Respeto a los otros, a sus opiniones, comprensión a sus equivocaciones y apoyo a sus aciertos.
- ❖ Actitud constructiva inquebrantable, tendencia a superar los problemas y empujar hacia adelante. Creatividad para las propuestas y la superación de situaciones difíciles.
- ❖ Postura ética y transparente, en cada una de las acciones.

Gran parte del éxito está precisamente en la combinación y articulación de los tres campos de cualidades”¹⁰

2.2. FORMACIÒN DEMOCRÀTICA

2.2.1. DEMOCRACIA

Democracia es una forma de organización de grupos de personas, cuya característica predominante es que la titularidad del poder reside en la totalidad de sus miembros, haciendo que la toma de decisiones responda a la voluntad colectiva de los miembros del grupo. En sentido estricto la democracia es una forma de organización del Estado, en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que le confieren legitimidad a los representantes. En sentido amplio, democracia es una forma de convivencia social en la que los miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a mecanismos contractuales.

La democracia se define también a partir de la clásica clasificación de las formas de gobierno realizada por Platón primero y Aristóteles después, en tres tipos básicos: monarquía (gobierno de uno), aristocracia (gobierno "de los mejores" para Platón), democracia (gobierno de la multitud para Platón y "de los más", para Aristóteles).¹

Hay democracia directa cuando la decisión es adoptada directamente por los miembros del pueblo. Hay democracia indirecta o representativa cuando la decisión es adoptada por personas reconocidas por el pueblo como sus representantes. Por último, hay democracia participativa cuando se aplica un modelo político que facilita a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas o cuando se facilita a la ciudadanía amplios mecanismos plebiscitarios. Estas tres formas no son excluyentes y suelen integrarse como mecanismos complementarios

¹⁰ CEDEÑO Rosana, Op.citp.

No debe confundirse República con Democracia, pues aluden a principios distintos, la república es el gobierno de la ley mientras que democracia significa el gobierno de la mayoría. Algunos pensadores consideran a la democracia ateniense como el primer ejemplo de un sistema democrático. Otros pensadores han criticado esta conclusión, argumentando por un lado que tanto en la organización tribal como en antiguas civilizaciones en todo el mundo existen ejemplos de sistemas políticos democráticos, y por otro lado que solo una pequeña minoría del 10% de la población tenía derecho a participar de la llamada democracia ateniense, quedando automáticamente excluidos la mayoría de trabajadores, campesinos, esclavos y las mujeres.

De todas formas, el significado del término ha cambiado con el tiempo, y la definición moderna ha evolucionado mucho, sobre todo desde finales del siglo XVIII, con la sucesiva introducción de sistemas democráticos en muchas naciones y sobre todo a partir del reconocimiento del sufragio universal y del voto femenino en el siglo XX. Hoy en día, las democracias existentes son bastante distintas al sistema de gobierno ateniense del que heredan su nombre.

2.2.1. 1 LOS PRINCIPIOS DE LA DEMOCRACIA.

A partir de una revisión de los principios básicos de la democracia es posible adquirir una comprensión más profunda del concepto de la democracia entendida como una cosmovisión. Estos principios aunque sencillos y obvios no son todavía muy comunes en las reflexiones sobre la sociedad.

1. Todo orden social es construido. El orden social no es natural, por eso son posibles las transformaciones en la sociedad (Principio de Secularidad).

El primer principio, se remonta al nacimiento mismo de la democracia en la Grecia Antigua (año 504 a. c.). En aquella época se formuló de la siguiente manera: "El orden de los hombres no depende de los dioses, depende de los hombres". Con esta frase nació proyecto democrático.

Este es el principio de secularidad. Secularidad no significa ateísmo; significa lo que descubrieron los griegos hace 2.500 años: que el orden social es una construcción humana y como tal se puede transformar. Significa también que la construcción del orden de una sociedad debe ser un proceso de inclusión y no de exclusión: ese orden debe representar a todos los miembros de esa sociedad. Por eso la Constitución en una sociedad democrática se produce participada mente y en nombre del pueblo.

Este principio es fundamental para los educadores y para trabajar con sociedades latinoamericanas, porque existe un problema de mentalidad; con frecuencia en estos países se cree que el orden social es natural: se cree en la mala suerte o en la buena suerte de las sociedades y se dicen frases como "Dios por qué permite que mueran 4 millones de niños". Cuando se tienen este tipo de concepciones, es muy fácil echarle la culpa de cualquier situación a la suerte, a Dios, al destino, etc. Además se cree que el cambio es para dotados.

La democracia no es natural al ser humano. La democracia es un invento. Y por ser un invento, una creación, es necesario enseñarla y es necesario aprenderla.

Una de las primeras cosas que hay que lograr en un proceso de formación democrática es que los niños entiendan que, en términos sociales, el orden que existe y las relaciones que se dan en la sociedad no son naturales; que este orden y estas relaciones son contruidos por las personas y por lo tanto se pueden transformar. Por ejemplo, que si un niño no aprende, algo está pasando.

Cuando un sistema educativo cree que todo es natural, queda muy fácil aceptar que hay niños que pueden perder el año y niños que pueden ganar el año, porque así es. Pero cuando se sabe que el orden social es creado, la única lógica es que todos los niños tengan éxito escolar. Entonces el sistema comienza a trabajar para que todos los niños tengan éxito. Porque el éxito escolar puede ser creado y construido.

Una primera característica de la educación democrática y del ethos democrático, en la cultura democrática, es que todos vayamos entendiendo que todo esto hay que enseñarlo y hay que aprenderlo, porque no es natural.

El sistema educativo no existe por sí mismo. Su razón de ser es el saber de la sociedad. Si un Ministerio de Educación analiza los problemas del saber, comprende qué tiene que hacer con las instituciones escolares.

Una de las grandes dificultades es que con frecuencia se miran las instituciones escolares en sí mismas, y mirarlas en sí mismas no tiene sentido.

Su sentido y razón de ser surgen de la artificialidad del conocimiento. Por eso este principio de la democracia es muy importante para trabajar con líderes educativos, para mostrar que la escuela es un instrumento, no es un objetivo. El objetivo es cómo lograr que una sociedad, grande o pequeña, rural o urbana, pueda producir, acumular, reproducir y distribuir saber.

2. La democracia es un orden que se caracteriza porque las Leyes y las normas son construidas o transformadas por las mismas personas que las van a vivir, cumplir y proteger (Principio de Autofundación).

Esta es una de las ideas más brillantes que se han producido en el mundo; el Principio de Auto fundación significa que la libertad siempre requiere del orden, pero el único orden que produce libertad, es el orden auto fundado.

Aunque parezca extraño, las normas que a una persona le producen libertad son las que ella misma se impone. Todo orden autofundado es un orden que produce libertad. Esta comprensión es fundamental para nuestras sociedades porque es el punto central de la gobernabilidad; es el punto central de la ética, de la creatividad, de la autonomía y de la libertad.

Este principio es muy importante para dar un salto en educación: implica otra forma de concebir la formación en historia, geografía, ética, política, religión, cívica; áreas fundamentales en la educación de una sociedad.

A la luz del principio de autofundación el gobierno escolar adquiere gran relevancia como estrategia de formación democrática, en la medida en que les enseñe a los niños y a los jóvenes a autofundar el orden que ellos mismos van a cumplir. Y que los adultos

también deben cumplir. El gobierno escolar se convierte en un juego si los profesores hacen excepciones a las reglas y el orden concertado. La autofundación del orden no se puede simular, sobre todo en los procesos de formación.

Cuando un profesor propone: "Muchachos, preparen el paseo; planifiquen a dónde vamos a ir, qué actividades vamos a realizar, etc.", está propiciando una experiencia de autofundación de un orden. En general, los paseos son muy exitosos porque son de orden autofundado. Todos los procesos de autoconstrucción, autoformación, autoestudio cooperativo, y las experiencias realizadas en colaboración con otras personas o grupos, conducen a la autorregulación de las personas. Son procesos que permiten descubrir la importancia de la gobernabilidad, de autofundar y refundar el orden que se quiere vivir, cumplir y proteger.

Autofundación o refundación no significan inventar el mundo cada vez. Una persona está dispuesta a proteger el orden, o una norma, o una ley, si ocurre una de las tres cosas siguientes:

Si ella participa en la construcción de la norma, la ley o el orden.

Si ella acepta ser representada por otro en su construcción y si esa representación es cierta y confiable.

Si existiendo la norma, la ley o el orden desde tiempo atrás, alguien le explica la bondad de esa norma, ley u orden, y la toma como propia. Si una persona escucha: "esta ley tiene 100 años y la tenemos por estas razones" y dice "qué buena norma, a mí me gusta, yo la asumo" en ese momento, esa persona está refundando la ley.

En esas condiciones dicha persona siempre cumplirá. Cuando no ocurre una de esas tres cosas, la persona siempre buscará cómo transgredir la norma, la ley o el orden.

No es posible generar en la sociedad una cultura de autonomía, de libertad, si los procesos educativos cotidianos no van formando continuamente en este principio: que los niños y los jóvenes aprendan cotidianamente a fundar y refundar el orden.

Manejar la disciplina de un colegio de adolescentes es muy fácil siguiendo este principio: observar con atención cuáles son los líderes de las barras y de los distintos grupos y reunirse con ellos para construir un instrumento de disciplina, es un excelente camino para elaborar el manual de convivencia del colegio, porque los muchachos son drásticos en el cumplimiento de lo que han autofundado.

Cuando las personas tienen la experiencia de imaginar y diseñar circunstancias de la vida y construir un orden para vivirlas, las normas dejan de ser algo aprendido y se convierten en criterios para proceder en la vida. Así es como la norma sirve.

3. No existe un modelo ideal de democracia que podamos copiar o imitar, a cada sociedad le toca crear su propio orden democrático. (Principio de Incertidumbre).

La monarquía supone que hay alguien fuera de la sociedad que, por razones divinas o de sangre, es la fuente del orden. Esa persona es la que decide las leyes, las normas, las fiestas, lo correcto y lo incorrecto; y ese es el orden para la sociedad. En esas sociedades se festeja cuando nace el hijo del rey, pero la fiesta no se hace porque nació un niño, sino porque su nacimiento garantiza a la sociedad la continuidad de la fuente del orden. Los miembros de una sociedad monárquica se llaman súbditos, porque están subordinados a su monarca.

En una dictadura hay alguien que, a través de la coacción y el temor, decide el orden para la sociedad; por eso los miembros de esa sociedad se llaman sometidos.

¿Cuál es la diferencia con la democracia?

La democracia no cree que el orden de una sociedad le pueda ser dado desde afuera. La democracia parte del supuesto de que los hombres y las mujeres comunes y corrientes, que están en una sociedad, son los que tienen la capacidad de crear las normas, las leyes y las instituciones que ellos mismos quieren vivir, cumplir y proteger: acepta a cada persona como fuente de creación de orden social, por eso los miembros de una sociedad democrática se llaman ciudadanos.

Un ciudadano es la persona que es capaz, en cooperación con otros, de construir o transformar las leyes y normas que él mismo quiere vivir, cumplir y proteger para la dignidad de todos.

El conocimiento tiene sentido desde el punto de vista de la democracia en la medida en que la escuela contribuya a formar personas que sean capaces, en cooperación con otros, de construir el orden social que hace posible la vida digna para todos. Y eso es ser ciudadano. En una escuela democrática la historia, la geografía, el deporte, el arte y todos los eventos, procesos y acciones que hacen parte de sus rutinas, contribuyen a la formación de ciudadanos.

Pensar una escuela y una pedagogía para formar ciudadanos es muy distinto que pensarla para hacer buenos estudiantes. El secreto es transformar una escuela común y corriente en una escuela para la democracia. En una educación democrática el problema es cómo las mismas cosas que se tienen, se pueden transformar para formar ciudadanos; porque, desde el punto de vista de la democracia, las escuelas no tienen alumnos, lo que tienen son personas que se van transformando en ciudadanos.

De ahí surge la concepción de la escuela como el primer espacio de actuación pública del niño. Porque cada niño, en su casa, maneja códigos privados: tiene su cama, su almohada, su plato, su silla, su puesto, su papá, su mamá. Todo allí es privado e íntimo. El primer encuentro del niño con la sociedad sucede cuando entra a la escuela. Allí se encuentra con lo público.

En la medida en que el niño descubra la bondad de la escuela se irá haciendo una idea de lo que es la sociedad y de lo que son sus instituciones.

Pero lo que sucede con frecuencia es que un niño vive los años de su educación primaria en una escuela donde muchas veces no hay agua, ni alcantarillado, ni espacios agradables; luego entra a la educación secundaria, muchas veces sin buenos profesores, sin libros, sin laboratorios... Con estas cosas se le está diciendo al niño y al joven: "esto es lo que la sociedad piensa de usted, esta es la sociedad a la que usted pertenece". Después, el muchacho sale del bachillerato, si lo termina, se para en un semáforo y comienza a tirar piedra, a quebrar semáforos. Y la gente lo mete a la cárcel por mala

conducta, cuando lo que hizo la sociedad fue formarlo, durante 5, 8 u 11 años, para hacer esas cosas.

Nadie nace delincuente, nadie nace demócrata, nadie nace conviviente, nadie nace honrado, nadie nace ladrón. Todos esos son aprendizajes artificialmente contruidos, aunque no nos demos cuenta, y toda la sociedad los paga o los disfruta.

La democracia tiene que ser enseñada y tiene que ser aprendida, porque la democracia no es natural. La Democracia debe ser enseñada como una forma de ver el mundo, como una cosmovisión. Y este aprendizaje se logra cuando la persona puede ver que el mundo que le rodea está ordenado por la lógica que propone esa cosmovisión.

A partir del principio de incertidumbre "No existe un modelo ideal de democracia que podamos copiar o imitar, a cada sociedad le toca crear su propio orden democrático", se puede decir que la democracia es como el amor: no existe una modalidad de amor que podamos imitar y copiar, a cada pareja le toca armar su propio modelo.

Nadie sabe cuál es la pareja perfecta, nadie puede decir cuál es el matrimonio perfecto; existen tantos modelos de pareja como parejas existen. A cada sociedad le toca comenzar a construir el orden democrático a partir de su historia, su conocimiento, su tradición, su memoria; a partir de lo que es, de lo que tiene y de las proyecciones que puede hacer.

Y aquí surge otro problema referido a la conformación del proyecto democrático en un sistema educativo: los sistemas educativos de América Latina no fueron originados en América Latina, fueron sistemas trasladados. Y cuando un sistema de educación es trasladado, así tenga 500 años, es muy difícil que forme parte de la conciencia de la cultura a donde se trasladó. Así como no es posible hacer una democracia ni a la chilena, ni a la francesa, ni a la mexicana, ni a la gringa, ni a la inglesa, tampoco es posible adoptar una educación democrática ajena al orden democrático que está construyendo una sociedad específica.

4. Aunque no existe un modelo ideal de democracia, todo orden democrático está orientado a hacer posibles los derechos humanos y a cuidar y proteger la vida (Principio Ético).

No se puede llamar democracia a cualquier proceso de auto fundación. También se pueden auto fundar la tiranía y la perversión. La auto fundación y refundación del orden son democráticas si contribuyen a hacer posibles los derechos humanos y la vida.

Desde el punto de vista de la democracia, los derechos humanos no son un tema, ni son un tópico; los derechos humanos son el único proyecto de humanidad que el ser humano ha podido concebir en toda su historia sobre la tierra.

Una de las grandes preguntas del ser humano, a lo largo de su historia, ha sido cómo construir la dignidad. Porque la dignidad tampoco es natural; la dignidad es construida, es conquistada. En esta búsqueda fueron surgiendo diferentes estatutos de dignidad: el libro del Deuteronomio en la Biblia, la Carta de Toledo (año 503), la Carta de Juan sin Tierra (año 689), la Carta de los Derechos de los Ciudadanos, son algunos ejemplos...

Pero la primera vez que los seres humanos, los hombres y las mujeres, se reúnen para darse un proyecto de humanidad, es el 10 de diciembre de 1948: la Declaración Universal de Derechos Humanos. Este es el único proyecto de humanidad que tenemos; por eso los derechos humanos no pueden ser un tópico, ni un tema, ni una dimensión; los derechos humanos son el norte ético del proyecto democrático.

A la luz de este concepto, el norte de la educación de cualquier país en el mundo y en América Latina, es formar ciudadanos que puedan hacer posible este proyecto de humanidad. Esto significa que los derechos humanos no pueden ser un tema educativo, son el norte ético de la educación; significa dejar de pensar en los derechos humanos como un estatuto y concebirlos como una cosmovisión.

De la misma manera, en el campo educativo, habría que imaginar cómo sería una escuela construida a la luz de los derechos humanos. Habría que comenzar a leer cada derecho desde el punto de vista de cómo construir una escuela democrática. Entonces surgen problemas como el de la arquitectura escolar:

Frecuentemente las instituciones educativas tienen una arquitectura panóptica (problema bastante explicado por Foucault) que facilita la vigilancia. Es una arquitectura basada en la cultura de la sospecha, porque se parte de la cosmovisión de que los muchachos son malos, no piensan, son perversos y hacen travesuras. Y siempre se termina ordenando el mundo de acuerdo con la cosmovisión que se tiene.

En una cultura escolar cimentada en la confianza y a la luz de los principios de la democracia: construcción y auto fundación del orden, protección de los derechos humanos, la vida y la felicidad, la arquitectura escolar debería concebirse bajo los criterios de "encuentro" y "deliberación". En América Latina hay una gran tendencia a confundir el curriculum con el sílabus, con el plan de estudios. Un curriculum no son sólo los contenidos. Uno de los instrumentos más poderosos de la pedagogía es la arquitectura: la inversión en una buena cafetería u otro tipo de espacios de encuentro y conversación puede ser un instrumento poderoso para que los jóvenes vayan formando una cultura democrática.

5. El conflicto, la diversidad y la diferencia son constitutivos de la convivencia democrática. (Principio de la Complejidad)

Para la democracia, la paz no es la ausencia de conflictos. La paz es el resultado de una sociedad que es capaz de dirimir el conflicto sin eliminar al otro, ni física, ni sociológica ni psicológicamente. En la democracia no existen los enemigos, sino los opositores: personas que piensan distinto, quieren distinto, tienen intereses distintos que colisionan con los míos, pero con las cuales puedo concertar futuros comunes.

Con el Agora griego, nació uno de los más poderosos instrumentos de la democracia para hacer del conflicto un instrumento positivo y lograr que los otros no se conviertan en enemigos, sino en opositores: la "deliberación".

Una sociedad comienza a resolver sus conflictos y a adquirir una conducta democrática cuando asume el concepto de opositor y aprende a deliberar. Cuando frente a un conflicto, las diferentes personas son capaces de poner en juego sus intereses: pueden expresarlos, explicitarlos, sustentarlos y defenderlos con serenidad; buscan persuadir a

otros con sus intereses, pero también pueden dejarse persuadir de otros intereses; aprenden a ceder y a recibir cesiones. Cuando cada uno es capaz de exponer claramente y con tranquilidad el por qué está ahí y qué espera lograr; porque la deliberación requiere transparencia para que los diferentes intereses puedan convertirse en un bien colectivo.

Deliberación es diferente a negociación. Una negociación termina en una transacción que deja a las partes con mayor o menor grado de satisfacción y es puntual en el sentido de que no compromete a las partes más allá de la transacción misma. En una deliberación se busca llegar a un acuerdo que convenga y comprometa a las partes; en la deliberación social se busca construir bienes colectivos y se asume compromiso con ellos.

Este principio tiene un gran efecto sobre la concepción pedagógica de la educación. Si se quiere observar si una escuela está contribuyendo o no a la formación democrática, basta con mirar las rutinas de esa escuela.

Toda escuela tiene al menos tres tipos de rutinas: las rutinas institucionales, las rutinas de aula y las rutinas de recreo. Observar estas rutinas indica fácilmente si los niños y los jóvenes están viviendo en un ambiente democrático: cómo llegan los jóvenes, qué sucede cuando llegan, qué se les dice cuando están en fila, cómo se les dan las instrucciones y las órdenes; qué ocurre durante el día, qué después de salir de clase; cuáles son las fiestas del año, qué se celebra y cómo se celebra.

En este aspecto son fundamentales las rutinas del aula. El gran instrumento para la formación democrática es indudablemente la forma como el profesor conduce la rutina del aula. Los maestros son muy importantes para los niños.

Los maestros siempre obtienen resultados, buenos o malos, porque son re-editores sociales: personas que tienen autoridad, atribuida por la sociedad, para cambiar modos de pensar, modos de sentir y modos de actuar en los niños y jóvenes que son sus alumnos.

Es fundamental reflexionar sobre este problema: la forma como se conduce el aula de clases va generando en los alumnos las comprensiones básicas acerca de la convivencia, la autonomía, la lealtad, la transparencia.

En clases magistrales, la forma como el profesor pregunta y la forma en que permita que los muchachos pregunten y expongan sus pensamientos, va formando la estructura básica para la deliberación.

Es indudable que todos los modelos de trabajo cooperativo, en grupo, de trabajo auto activo, contribuyen a formar el ethos democrático, porque en su ejercicio los niños y jóvenes reconocen las diferencias del grupo, aprenden a trabajar con esas diferencias, a proyectar el grupo, a persuadir y a dejarse persuadir, a ceder y a recibir cesiones, condiciones fundamentales para la deliberación y la construcción de lo público, de lo económico y de lo político.

6. En la democracia lo público se construye desde la sociedad civil (Principio de lo Público)

Este principio es lo más novedoso del discurso democrático moderno. La mejor forma de explicarlo es recurriendo a un ejemplo referido a la conquista norteamericana: A Norteamérica llegan familias migrantes huyendo de una persecución religiosa; los migrantes ven en este nuevo territorio la posibilidad de construir un espacio de libertad. La libertad es un valor máximo para la sociedad norteamericana, por eso la estatua de la libertad es su máximo símbolo.

La primera realidad que encuentran es que han llegado familias de muchos lugares e inician las peleas. Para resolver la situación, tal como lo muestran las películas del viejo oeste, deciden poner orden y nombran un sheriff (gobernador). Escogen la persona que, a juicio del naciente pueblo, es la más indicada para mantener el orden. Lo mismo sucede con el juez, con el pastor, con el maestro, con el médico...

Lo público es aquello que conviene a todos de la misma manera para su dignidad.

Una de las grandes tareas de la democracia es hacer de la educación un bien público: mientras una sociedad acepte que existe una educación privada de una calidad y una educación oficial de otra calidad, nunca tendrá educación pública. Nadie podría imaginarse un acueducto que por unos sectores de sus redes brinde agua contaminada y por otros sectores brinde agua potable, porque el agua es un bien público. Solamente cuando la educación que se ofrece en las escuelas públicas, en las pequeñas escuelas de barrio o en los colegios de élite, sea de igual calidad, se puede decir que en esa sociedad existe a educación pública. A un sistema de educación no lo hace público el que se pague con impuestos, como se cree con frecuencia; lo que hace público a un sistema de educación es que es posible, de igual manera, para todos los miembros de la sociedad y contribuye a su dignidad.

Ya se decía atrás que la escuela es un espacio público. Y lo es, en la medida en que cada niño encuentre allí de igual manera la educación que reciben otros niños en otros lugares y en la medida en que los niños y los jóvenes aprendan allí a pasar del lenguaje privado al lenguaje colectivo, de los bienes privados a los bienes colectivos, de las perspectivas privadas o corporativas a las perspectivas de nación y colectivas. Cuando la escuela ofrece todo esto, bajo la perspectiva ética de los derechos humanos y de la ciudadanía, los niños y los jóvenes se están formando para la democracia.

Por eso es tan importante cuidar cotidianamente las rutinas del aula. Las rutinas pedagógicas que están orientadas al trabajo en grupo, a la participación, al autoestudio cooperativo, son estrategias pedagógicas que tienen mucho más posibilidades de formar en un ethos democrático que las rutinas meramente directivas, a no ser que las rutinas directivas inciten la pregunta, inciten el diálogo, inciten la cooperación por lo menos lógica y académica.

El gran desafío de la formación democrática y de convivencia en América Latina es la conformación de un ethos democrático en la sociedad y la refundación de las instituciones a la luz de esta cosmovisión y a partir de la conciencia latina. Porque en las culturas latinoamericanas las instituciones más fuertes están más cerca de la conciencia europea; las instituciones más criollas, más mestizas, tienen menos sentido porque no están en la conciencia de la sociedad. Un ejemplo: el concepto de alcaldía es más fácil para un bonaerense, que para un boliviano, porque de alguna forma la memoria cultural

de Buenos Aires está más cerca de la naturaleza misma de esa institución, que la memoria cultural de los aymaras. Se trata entonces de que nosotros podamos "refundar" y transformar la alcaldía en la forma como es nuestra conciencia.

Y eso es también una tarea de la escuela, sobre todo de la formación en historia: la democracia nos enseña que la historia no es un problema de héroes, sino de gente común y corriente. Es muy importante que los niños y los jóvenes descubran que la historia de los pueblos ha sido construida por gente común y corriente, que funda el orden y que funda también el desorden; que descubran que la existencia de las calles, las casas, los edificios, la tecnología y todos los bienes y avances de la sociedad no es un problema de genios, sino de gente común y corriente.

Como la democracia es una cosmovisión se rige por principios y no por reglas o fórmulas. Una cosmovisión se puede aplicar a muchas realidades y situaciones: sus principios se pueden aplicar al manejo de una oficina, al matrimonio, a la empresa, a la escuela, a un partido, a un sindicato.

La aplicación de los principios básicos de la democracia a la rutina escolar, al sistema de premios y castigos, al espacio, al tiempo, a los contenidos, permite saber qué se debe transformar para hacer de la escuela un instrumento para la democracia y un instrumento para la creación de lo público.

La cosmovisión de la democracia es una sola y los principios son los mismos, pero adquieren formas específicas en Perú, o en Colombia, o en Bolivia... A partir de estos principios es necesario mirar cómo ir transformando las distintas realidades para que la democracia se vuelva una cotidianidad. A partir de esta cosmovisión y sus principios básicos es posible refundar las instituciones de la sociedad.

2.2.2. IMPORTANCIA DE LA DEMOCRACIA

La democracia influye notablemente en la vida cotidiana de los ciudadanos, en sus condiciones materiales de existencia. La democracia no es sólo un sistema político ético al que debemos aspirar para tener una sociedad civilizada que pueda considerarse como tal. No es sólo un sistema de convivencia basado en la libertad y el respeto. Su

escasez o mala calidad influye directamente en las condiciones de vida concretas de los ciudadanos.

En general, podemos decir que el sistema político de un país influye notablemente en las condiciones materiales de existencia de sus habitantes. Esto es algo que nunca hay que perder de vista. Los que estamos de sobras concienciados con la importancia de la democracia debemos considerar que el conjunto de la ciudadanía no lo está, o no lo está suficientemente. La mayor parte de nuestros conciudadanos considera que las ideas de quienes aspiramos a más y mejor democracia, no son más que ideales utópicos, poco realistas y secundarios. Esto es lógico que sea así.

Las élites que dominan la sociedad, a través de los medios de comunicación más importantes, bien que se encargan de que esto sea así. Se encargan de hacerle ver a la ciudadanía que la democracia es algo que se tiene o no se tiene

2.2.3. CLASES DE DEMOCRACIA.

- ❖ **Democracia directa o pura:** cuando la soberanía, que reside en el pueblo, es ejercida inmediatamente por él, sin necesidad de elegir representantes que los gobiernen.

- ❖ **Democracia representativa o indirecta:** el pueblo es gobernado por medio de representantes elegidos por él mismo.

La elección de los individuos que han de tener a su cargo la tarea gubernativa se realiza por medio del sufragio y cualquier individuo tiene derecho a participar o ser elegido.

2.2.4. FORMACIÓN DEMOCRÁTICA

Hablar de formación ciudadana sin lugar a dudas apela a la necesidad de conceptualizar de qué ciudadanía estamos hablando, lo que nos remite a la idea de una estructura de derechos y responsabilidades de las personas en su relación con el Estado y la comunidad política.

La concepción moderna de ciudadano se levanta sobre la confluencia del principio de la igualdad básica entre las personas y la consideración del individuo como miembro pleno de una colectividad, expresada mediante el reconocimiento de una serie de derechos fundamentales. En cuanto ciudadano, el individuo es la unidad componente de la República, puesto que da origen al Estado y a las instituciones que lo componen. Las personas, que nacen libres e iguales en dignidad y derechos, a través de la ciudadanía participan en la elección de las autoridades políticas que tomarán las decisiones que mueven y dan vida a su país y formarán la comunidad de personas que habitan en él.

La ciudadanía es entonces reconocida como la principal forma en que las personas se relacionan y conviven en sociedad. A partir de ello, la ciudadanía es una forma civilizada y pacífica de convivencia, por medio de la cual las personas reconocen su derecho a realizar sus planes de vida; a que el Estado les garantice el respeto de su dignidad y libertades y que se los trate como iguales.

La ciudadanía es un derecho y un *status* del cual todos los miembros de la comunidad participan, en cuanto personas, desde su nacimiento. La calidad de ciudadano significa que nos reconocemos como miembros de una comunidad, sin distinciones de género, raza, etnia o cualquier condición particular que las personas posean. Así también somos responsables de la construcción de la sociedad en la cual estamos insertos, ya sea mediante el derecho a sufragio y, por lo tanto, elección de las autoridades políticas, como también de la participación activa en la gestión del Estado, tanto desde un rol activo en su gestión interna como desde un control social externo de su gestión.

Es por ello que esta concepción de ciudadanía exige formar a los ciudadanos en un conjunto de ideas, actitudes y virtudes cívicas que los habilite para participar activamente en los asuntos públicos. De esta manera también estará contribuyendo cada

persona en el fortalecimiento de la democracia, la cual, como forma de gobierno, debe propiciar el desarrollo de las capacidades humanas. Su fin es por tanto proporcionar las condiciones necesarias para lograr el pleno y libre desarrollo de la capacidad humana, esencial para todos los miembros de la sociedad.

Por lo tanto, la participación de los ciudadanos es sin duda un elemento constitutivo de la democracia y por ende de un estilo de vida democrática, en la cual las personas tienen conocimiento e interés por los asuntos públicos; demuestran un sentimiento de pertenencia a una comunidad política, y tienen un sentido de responsabilidad por todo el ámbito social. Todo esto exige que las personas, desde su más temprana edad, desarrollen prácticas, costumbres y conductas particulares que den cuerpo a una “virtud cívica”.

En este contexto, surge la necesidad de una nueva forma de conceptualizar la formación ciudadana, en la cual los contenidos clásicos de la Educación Cívica, referidos al conocimiento del Estado, sus instituciones, los derechos civiles y políticos y la ley ya no son suficientes. Es necesario sumar el conocimiento y vivencia de un conjunto de conceptos, habilidades, actitudes y valores más complejos, que tienen como propósito que los niños y jóvenes posean las herramientas para desenvolverse libre y comprometidamente en la sociedad teniendo conocimiento y conciencia de los derechos que el Estado les garantiza, así como de las instancias de participación que les reconoce.

2.2.5. ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR LA DEMOCRACIA

Se asume que la democracia es fundamental para la resolución de los problemas de la sociedad y que cuanto más desarrollada esté mayor probabilidad de mejorar las condiciones de vida de la mayor parte de la población, los siguientes que se plantea es cómo puede mejorarse.

El desarrollo de la democracia es actualmente uno de los grandes retos de la humanidad para su propia subsistencia. Dando a conocer estrategias para el desarrollo de la democracia:

- Elección de las autoridades del aula (delegados de Medio Ambiente, Defensoría escolar, de Defensa Civil, de Salud, de Deporte y cultura, alcaldes, etc.)
- Desarrollo de talleres vivenciales.
- Sensibilización y capacitación
- Concursos (recitaciones, cantos, y otros)
- Ferias y exposiciones sobre la interculturalidad, así como derechos de los niños y niñas.
- Participación de las actividades del calendario cívico y de la Institución Educativa.
- Elaboración de materiales informativos: cartillas, afiches, spot, sobre los valores democráticos.
- Campaña de información y sensibilización en la hora de recreo en ambos turnos sobre los valores democráticos.
- Creación del municipio escolar.

2.2.6. FORMACIÓN DEMOCRÁTICA EN EL NIVEL INICIAL

Desde los primeros años del Inicial, el sistema educativo deberá cumplir una misión difícil y amplia, pero imprescindible: formar ciudadanos. Ciudadanos integrantes de una sociedad en tanto región o nación, pero que también sepan entender esas realidades. Ciudadanos íntegros, responsables, críticos, creadores y transformadores. Capaces de elegir un proyecto de vida. Comprometidos con la defensa del orden democrático, los derechos humanos, la justicia y el medio ambiente.

La exigencia de que las escuelas formen sujetos democráticos, conocedores de sus derechos y respetuosos de los derechos de los demás, se ha renovado en los últimos años. Hemos transitado hacia formas más plurales de participación y recientemente hemos celebrado comicios electorales concurridos que configuran un equilibrio democrático en nuestra sociedad, pero sabemos que la democracia no se sostiene solamente con el voto o con una mayor representatividad en los órganos de gobierno, sino que los procedimientos e instituciones democráticas adquieren fuerza cuando los sustenta una base social que actúa, piensa y se relaciona de manera democrática tanto en

lo privado como en lo público, y observa un conjunto de disposiciones éticas que la conmina a defender la democracia como el sistema en el cual quiere vivir.

Si bien no le podemos pedir a la escuela que asuma completamente la tarea de formar esta base ciudadana, sí podemos decir que su responsabilidad es ir, por lo menos, a la par de los progresos sociales, políticos y culturales.

2.2.7. ¿CÓMO DESARROLLAR LA FORMACIÓN DEMOCRÁTICA EN LOS NIÑOS Y NIÑAS?

Desarrollar las capacidades de ciudadanía de los niños y niñas, es desarrollar sus capacidades de construir la democracia con sus acciones cotidianas, de entender y poder actuar para mejorar los espacios en que se desempeñan. Es por ello que las formas de educación activa, basada en pedagogías que promueven la iniciativa, la creatividad, el trabajo en conjunto, el poder hacer a partir de lo que se sabe, son muy importantes para desarrollar estas competencias ciudadanas. En una sociedad democrática, la educación tiene la importante misión de hacer de cada ciudadano una persona con la capacidad de liderar, de poder plantearse qué puedo hacer yo, desde mi propio espacio de actuación, para mejorar mi institución, mi comunidad, mi país, el mundo. Es este un propósito que los líderes educativos pueden utilizar para animar el desarrollo de una misión, que comprometa a todos quienes conviven en la institución.

“La participación política de los niños y niñas es hoy un hecho. No deja de ser, sin embargo, un hecho que entraña muchos peligros. Y ello por varias razones. En primer lugar porque su perspectiva de mundo, con todo y lo razonable que pueda ser, es aún muy limitada. Lo que tienen de intuitivos suele faltarles en experiencia de la vida, lo que es precisamente esencial para desarrollar una acción política fructífera y razonable. En segundo término porque, dada su condición de heteronomía y de dependencia respecto del adulto, son fácilmente manipulables por éstos y, en más de una ocasión, representan una amenaza potencial para el propio ejercicio democrático. Una prueba de ello puede verse en la utilización que se hace de los niños con fines militares: desde el punto de vista de la estrategia los niños son excelentes soldados, perfectos para el

espionaje, el atentado y la acción cruel y despiadada. Todo esto porque, pudiendo ser el niño un ser racional y razonable, con frecuencia no es su capacidad racional lo que se cultiva, sino sus instintos de muerte o su disposición gregaria o servil.

Y es que los niños y niñas no suelen ser democráticos. Al contrario, muchos de ellos tienden a sojuzgar, a discriminar y a destruir a otros. Ello en buena medida resulta necesario, pues es fruto de su afán de autoafirmación y de su necesidad de construir una identidad. Ahora bien. Que los niños y niñas no suelen ser democráticos no implica de ningún modo que no puedan llegar a serlo. Los niños pueden desarrollar sentimientos, actitudes y puntos de vista democráticos siempre y cuando se les forme para ello. Más aún, el desarrollo intelectual, afectivo, social y moral de los niños los conduce precisamente hacia la formación de una conciencia democrática.

En sus estudios sobre el desarrollo de la conciencia moral en el niño y niña y de su sentido de la justicia, Piaget y Kohlberg nos han mostrado de modo fehaciente de qué manera se van desarrollando paulatinamente en los niños y jóvenes patrones de acción de carácter democrático. Ello puede observarse, por ejemplo, en la evolución de sus juegos, que pasan de ser en los primeros estadios del desarrollo actividades aisladas de desarrollo motriz hasta llegar a convertirse en niveles más avanzados (a partir aproximadamente de los ocho años, cuando empiezan a tomar forma los juegos de reglas) en actividades de socialización y, sobre todo, de negociación de las reglas a la luz de la consideración de las necesidades del juego mismo y de los intereses de sus participantes. También la noción de justicia, analizada ampliamente por Kohlberg, presenta rasgos semejantes, pues su evolución puede rastrearse a lo largo de tres niveles y seis estadios en donde la orientación individualista del castigo y la obediencia llega a transformarse en una noción social de justicia fundada en la idea de pacto e incluso en la búsqueda de acciones guiadas por principios universales.

Es cierto, pues, que el niño y niña no es demócrata. Pero es cierto también que su desarrollo natural conduce hacia la formación en él de una conciencia democrática”¹¹

¹¹ ZULETA, Estanislao.(1995). *“Educación y democracia. Un campo de combate”*. Bogotá: Corporación Tercer Milenio - Fundación Estanislao Zuleta.

2.2.8. GOBIERNO ESTUDIANTIL Y FORMACIÓN PARA LA DEMOCRACIA

Los Gobierno estudiantiles, en general, y los del aula, en particular son una necesidad, un derecho y una gran oportunidad de formación de nuevos valores y actitudes.

Los Gobiernos de aula pueden desarrollar enormemente, no solo los aspectos de organización, de bienestar, de ambiente, si no también de aprendizaje. La participación es buena para el aprendizaje. Sí la participación se abre paso cada vez en mayores esferas las actitudes favorables al aprendizaje van también a aumentar.

La animación de estos procesos es trascendente para potenciar las capacidades existentes, para conseguir los objetivos buscados, para enriquecer con experiencias pasadas. Pero la animación no se hace a base de imposiciones i regalos. Se hace desde el protagonismo de los estudiantes. La participación, cuando es auténtica, tiene dos caras abre espacios de expresión para los estudiantes, pero a el mismo tiempo renueva su compromiso con deberes y obligaciones. Por eso se dice que participar es volverse sujeto, involucrarse, ser parte y corresponsable de algo, es dar la cara.

La oportunidad formativa de estos procesos, especialmente en el campo de los valores, en enorme, porque están basados en la vivencia, y aprender haciendo un fuerte y exitoso principio pedagógico.

El trabajo en organización estudiantil y los valores que encarna tienen carácter de ejes transversales. Por lo mismo sus logros pueden contagiar otras esferas de la vida estudiantil.

Si la democracia, la solidaridad, el trabajo en equipo, la equidad se riegan en las aulas, los procesos de gestión, el aporte de los gobiernos estudiantiles será histórico y habremos ganado todos.

La calidad de la educación tiene, en esta propuesta, una alternativa viable y poderosa, la participación constituye un arma de primera línea para avanzar en este sentido. Sí se alía con los avances en el Currículo, la metodología, la descentralización, la calidad y la excelencia van a llegar.

Los gobiernos estudiantiles son una propuesta de participación democrática.

Estamos persuadidos de que la democracia estudiantil puede superar con creces a la democracia política que vive en el país y puede aportar a su desarrollo con nuevas actitudes de los/as ecuatorianos/as.

Las personas que se forman en democracia y en participación responsable no estarán dispuestas volver al pasado.

La propuesta de participación estudiantil constituye una aplicación concreta, visible y viable de los derechos de los niños, niñas y jóvenes. Frente a tanta crítica por falta de cumplimiento o por abismos entre la teoría y la práctica de los derechos, aquí tenemos un campo abierto, un suelo fértil para que los derechos de los niños, niñas y jóvenes transiten del discurso a la práctica de las personas.

Los docentes animadores, tiene un gran campo; otro más, para servir y aportar, pero también tienen la oportunidad de cambiar y desarrollar sus actitudes y valores; oportunidad de aprender y favorecer, de dar y recibir y permitir que otros aprendan.

Los docentes tienen un campo abierto, un respaldo legal, algunas orientaciones y unas cuantas herramientas para aceptar el desafío de aprender democracia, viviendo democracia.

2.2.9. LIDERAZGO

“El liderazgo es el conjunto de capacidades que una persona tiene para influir en la mente de las personas o en un grupo de personas determinado, haciendo que este equipo trabaje con entusiasmo, aunque la realidad sea diferente, en el logro de metas y objetivos. También se entiende como la capacidad de tomar la iniciativa, gestionar, convocar, promover, incentivar, motivar y evaluar a un grupo o equipo. En la administración de empresas el liderazgo es el ejercicio de la actividad ejecutiva en un proyecto, de forma eficaz y eficiente, sea éste personal, gerencial o institucional (dentro del proceso administrativo de la organización)”¹²

¹² RICHARD L. Daft “*La experiencia del liderazgo*”. Cengage learning. Tercera edición

2.2.9.1. ESTILOS DE LIDERAZGO

Básicamente existen tres tipos o estilos de liderazgo: el liderazgo autoritario, el liderazgo democrático y el liderazgo liberal:

LIDERAZGO AUTORITARIO.

Este tipo de liderazgo se basa en estilo dominante por parte del líder, éste suele tomar decisiones sin necesidad de la participación de sus subordinados y sin la necesidad de tener que justificarlas.

El líder autoritario se caracteriza por ser dominante, restrictivo, exigir obediencia y supervisar constantemente a sus trabajadores.

LIDERAZGO DEMOCRÁTICO

En este tipo de liderazgo el líder buscar ser un miembro más del grupo o equipo, las decisiones se suelen tomar entre los trabajadores, pero bajo la supervisión, guía y consentimiento del líder.

El líder democrático se caracteriza por escuchar a los miembros de su grupo, ser amistoso, ser accesible, ayudar a sus trabajadores en sus problemas personales, mostrar consideración e interés por los demás, promover la participación de todos y ser permisivo.

LIDERAZGO LIBERAL

Este tipo de liderazgo se basa en una participación mínima del líder, éste otorga total libertad en las decisiones grupales o individuales, o, en todo caso, su participación en las decisiones es limitada, por ejemplo, presenta algunos esbozos de lo que hay que hacer, y aclara que suministrará más información sólo si la solicitan.

2.2.10. LIDER

Es aquella persona capaz de inspirar y guiar a individuos o grupos. El líder es el modelo para todo el grupo. No debe ser de ningún modo un caudillo, un cabecilla, el líder no adopta algunos valores negativos de estos, es mucho más.

El líder es sencillo, veraz, capaz de trabajar en grupo, capaz de expresar libremente sus ideas, capaz de luchar por sus principios, tiene buenas relaciones humanas, piensa con estrategia, etc.

2.2.10. 1 ¿EL LÍDER NACE O SE HACE?

En el campo de la administración la pregunta si un líder nace o se hace ha creado mucho interés, pues cada vez que se habla de liderazgo sale a relucir esta disputa. Esta pregunta por mucho tiempo ha sido fuente de discusión y mucha polémica tanto así que aún hoy no ha sido satisfactoriamente resuelto. El problema radica en definir el concepto de líder para luego esclarecer si ciertos individuos pueden llegar a hacer un buen líder.

Esta polémica ha traído como consecuencia que muchos teóricos destacados en el área de los negocios, la administración, el liderazgo y áreas afines profundice sobre esta cuestión, y por tanto halla una producción abundante al respecto.

El planteamiento más generalizado es que hay líderes que nacen con capacidades innatas y hay otros que se van desarrollando en su desarrollo profesional, pues hay quienes, que sin dar espacio a la duda afirman que el líder nace, otros afirman que es una cualidad fruto de su experiencia personal, por su parte quienes plantean que existe un punto medio al respecto más aún, hay quienes se apartan de todas estas posturas y plantea que al líder lo hacen. En este renglón se ubica HIEBAUM (2006) quien plantea que “Mi visión personal, sin embargo, se aparta algo de las anteriores propuestas. Más que hacerse, al líder- en buena medida- le hacen. La educación es el auténtico baluarte del liderazgo”¹³

¹³ HIEBAUM, Karin Silvina (2006) ¿Cuáles el origen de un líder? (on line) disponible en : <http://www.gestiopolis.com/canales2/gerencia/1/orilider.htm>.

Si se observa alrededor, se puede encontrar casos que se aplican a las diferentes posturas expuestas hasta aquí, donde intervienen muchos factores: políticos, religiosos, familiares, culturales, situacionales, formación personal, entre otros.

Se puede encontrar personas que vienen desarrollando un liderazgo, fruto de una herencia familiar, que viene cultivando de generación en generación, otro que se han convertido en líderes en fruto de su desarrollo profesional, y otros que han hecho una combinación de ambos elementos.

Dentro de la presente investigación es necesario argumentar de manera científica sobre este aspecto, por ello se expone algunas consideraciones:

- a) El liderazgo es una habilidad natural.- Falso. Todas las personas tienen algún potencial del liderazgo, unas personas pueden ser líderes en una organización de masas y otras en el interior de empresas u organizaciones pequeñas, unas pueden ser líderes nacionales y otras locales, acorde a las cualidades y nivel de responsabilidad que en proceso se van desarrollando.
- b) Los líderes nacen, no se hacen. Falso muchas personas en determinadas circunstancias se convierten en líderes, quienes nunca habían sido consideradas como tales, sino hasta este momento.
- c) Los líderes son carismáticos. Algunos si, otros no. El carisma es más bien el resultado de un liderazgo que a la inversa. El liderazgo efectivo incrementa la atracción de los seguidores.
- d) Los líderes controlan, mandan, manipulan a los otros, falso, el liderazgo es tanto el ejercicio del poder como el ascenso de otros. Líderes son los que forman organizan, unifican, crean y consolidan un equipo.

Se puede deducir las siguientes conclusiones:

- La única definición válida de líder es que se trata de alguien que tiene seguidores.
- El buen líder no es alguien a quien se “ama” o se “admira”. El liderazgo no es sólo muy visibles. Dan ejemplo.
- Los líderes son muy visibles. Dan ejemplo.
- Liderazgo no es rango, ni privilegio, ni dinero; es responsabilidad.

2.2.10.2. CARACTERÍSTICAS DE UN LÍDER.

- ❖ “Carisma para atraer al grupo y conducirlo según su criterio.
- ❖ Capacidad para influir sobre sus seguidores, más de lo que estos influyen sobre él.
- ❖ Capacidad de organización de la dinámica grupal.
- ❖ Capacidad para resolver situaciones problemáticas.
- ❖ Adaptabilidad a los cambios y a lo que el grupo requiera de él, según sus necesidades.
- ❖ Posibilidad de negociar con personas que ocupan niveles jerárquicos superiores (La maestra, la coordinadora de estudios, la directora, etc.)”¹⁴

2.2.10.3. TIPOS DE LÍDER

- ❖ **EL LÍDER AUTÓCRATA:** Un líder autócrata asume toda la responsabilidad y centralizaría la autoridad, donde la toma de decisiones es unilateral y limita la participación de sus colaboradores

Los líderes autocráticos podrían describirse de la siguiente forma:

- Determinan todas las normas del grupo.
- Dictas las técnicas y pasos de la actividad, uno a la vez, para luego para finalmente incorporar un plan incierto dentro de la organización general del grupo.
- Asigna las tareas a realizar y los compañeros de trabajo.

¹⁴ ANTOLÍN. Marcela,(2007). *Como mejorar el aprendizaje en el aula y poder educativo*, Uruguay: Ediciones CADIEX S.A., MONTEVIDEO.

- La respuesta pedida a los subalternos es La obediencia y adhesión a sus decisiones. El autócrata observa los niveles de desempeño de sus subalternos con la esperanza de evitar desviaciones que puedan presentarse con respecto a sus directrices.
- Domina a los miembros de su equipo por medio de la coerción, de la influencia y del poder.
- Por lo general, toma decisiones con rapidez.
- En su vida personal, es muy introvertido, ya que la gente lo percibe como una persona difícil de llegar a conocer y en muchas ocasiones prefiere trabajar de manera independiente.
- Se siente motivado y entusiasmado cuando se producen logros por el trabajo que realiza.
- Motiva a los miembros del equipo a acumular resentimientos.
- Quiere imponer sus pensamientos e ideas a sus colaboradores.
- Llega a ser muy dominante.
- Puede considerar que solamente él es competente y capaz de tomar decisiones importantes, puede sentir que sus subalternos son incapaces de guiarse a sí mismos o puede tener otras razones para asumir una sólida posición de fuerza y control.

❖ **EL LÍDER PARTICIPATIVO:** Cuando un líder adopta el estilo participativo, utiliza la consulta, para practicar el liderazgo.

El líder participativo cultiva la toma de decisiones de sus subalternos para que sus ideas sean cada vez más útiles y maduras.

La dirección participativa se basa en un concepto positivo de la posición existencial: "yo estoy bien- tú estás bien". Se considera que la gente es buena en general, aspira a lo mejor y la manera de llegar grandes logros es encaminar los esfuerzos de todos hacia un fin común.

Las personas tienen sus valores, motivaciones, necesidades y sentimientos ya sean mandos o colaboradores; lo importante radica en entender y encauzar las relaciones del equipo.

El mando participativo tiene el poder controlado y limitado a su campo de delegación. Técnicas como resolución de problemas, reuniones, delegación, comunicación, calidad, organización, son estudiadas y desarrolladas adaptándose a las necesidades propias de la empresa y de las personas que la componen.

Los conflictos se tratan, se abordan y se resuelven con la participación de las partes implicadas. El clima de trabajo es sano, positivo, motivador y la imagen de empresa, mandos y colaboradores es de verdaderos líderes triunfadores. Los trabajadores se sienten orgullosos de pertenecer a una empresa de la que emana un sano prestigio.

❖ **EL LÍDER QUE ADOPTA EL SISTEMA DE RIENDA SUELTA O LÍDER LIBERAL:**

Mediante este estilo de liderazgo, el líder delega a sus subalternos la autoridad para tomar decisiones.

En cuanto al líder liberal, suele adoptar un papel pasivo y entregar el poder a su grupo. Por eso no realiza un juicio sobre aquello que aportan los integrantes, a quienes concede la más amplia libertad para su accionar.

Este tipo de Liderazgo es conocido también como “Rienda Suelta”, aquí el líder delega las funciones a la comunidad y espera que ellos asuman la responsabilidad, motivación y control de las diferentes situaciones a las cuales se estén enfrentando. Un ejemplo se representa cuando en una oficina se necesita entregar urgente un informe, el jefe les solicita a sus empleados que tienen que realizar este trabajo y para eso tienen 2 días de plazo, no le interesa como lo hagan la idea es que lo hagan bien y lo terminen a tiempo.

Estilo Liberal: La forma de dirigir es “no dirigir “ en absoluto, dejar que la gente tenga una completa Libertad sin ninguna guía, ni control, ni ayuda. Alto grado de independencia operativa. Estos líderes dependen de sus subordinados para establecer sus propias metas. Efectos del estilo de liderazgo liberal: Derechos individuales. Libertad académica. En lo político anarquía. No posibilita que se desarrolle habilidades para actuar en grupo. Crisis de autoridad.

2.3. HIPÓTESIS

2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL

La propuesta de Gobiernos Estudiantiles en el inicial, aporta a la formación democrática en los niños y niñas del Centro de Educación Inicial “Caritas de Sol” y “Paraíso de los niños” de la ciudad Portoviejo.

2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICA

- Las docentes poseen poco conocimiento sobre la conformación de los gobiernos estudiantiles.
- La formación democrática que poseen los niños y niñas está relacionada con la propuesta de Gobiernos Estudiantiles.

2.3.3. UNIDADES DE OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS

- Niños
- Niñas
- Docentes
- Directores.

TÉRMINOS DE RELACIÓN

- Aporta

2.3.4. VARIABLES

VARIABLE INDEPENDIENTE

Gobierno Estudiantil

VARIABLE DEPENDIENTE

Formación Democrática

2.3.5. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLE INDEPENDIENTE: GOBIERNO ESTUDIANTIL

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍA	INDICADORES	ITEM BÁSICO	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
El gobierno estudiantil es el conjunto de organismos que orientan, dirigen y administran la institución educativa en los aspectos pedagógicos, académicos, administrativos, financieros, culturales y sociales.	Propósito	-Gestión Educativa. -Participación de la comunidad educativa.	¿Conoce usted cuál es el propósito de un GOBIERNO ESTUDIANTIL?	-Encuesta a las docentes.
	Funciones del gobierno estudiantil.	-Elevar el nivel de educación. -Formar al niño y niña para ser un buen ciudadano. -Aprender democracia. -Participar en forma responsable.	¿Cuáles son las funciones del gobierno estudiantil?	-Encuesta a las docentes.
	Concejo de aula.	-Elegidos para representar.	¿Qué es concejo de aula?	-Encuesta a los docentes.

	Concejo estudiantil	<ul style="list-style-type: none"> -Organización. -Representa a los niños y niñas. -Portavoces de inquietudes y necesidades. -Organiza actividades. -Fomenta liderato estudiantil. 	<p>¿Qué busca el concejo estudiantil?</p> <ul style="list-style-type: none"> -Crear autoridad----- -Fomentar liderato estudiantil----- -- 	Encuesta a los docentes.
--	---------------------	---	--	--------------------------

VARIABLE INDEPENDIENTE: FORMACIÓN DEMOCRÁTICA

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍA	INDICADORES	ITEM BÁSICO	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>La formación democrática para el ser humano, es proporcionar herramientas, conocimientos, actitudes, valoraciones y disposiciones éticas ayudándoles a participar de manera democrática y civilizada en su sociedad.</p>	Formación democrática en el Nivel Inicial.	-Ciudadanos: íntegros Responsables Críticos Creadores Transformador.	¿Qué finalidad tiene la formación democrática en el inicial?	Encuesta a los docentes.
	Desarrollo de la formación democrática.	-Capacidad de construir democracia. -Competencias ciudadanas.	¿En la Institución que usted trabaja forman a los niños y niñas con capacidad de construir democracia?	A los docentes.
	Liderazgo	-Capacidad de regir grupos de personas.	¿Cuál de las siguientes alternativas, considera que es una persona con liderazgo? -Toma decisiones sin, opiniones de los subalternos. -Capacidad que tiene una persona para manejar grupos. -Persona individualista.	-Encuesta a los docentes.

	<p>Características de un líder</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Carismático. -Capacidad de influencia y organización. -Flexible a cambios. -Capacidad de negociación. 	<p>¿Cuáles son las características que identifican a un líder?</p>	<p>-Encuesta a los docentes.</p>
	<p>Tipos de líder</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Autócrata. -Participativo. -Liberal. 	<p>¿De las siguientes alternativas cuáles considera que son tipos de líderes?</p> <ul style="list-style-type: none"> -Liberal. -Egocéntrico. -Autócrata. -Autoritario. -Participativo. 	<p>Encuesta a los docentes.</p>

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

De Campo. Porque el equipo de investigación se trasladó al Centro de Educación Inicial de Infantes Caritas de Sol y Paraíso de los Niños de la ciudad de Portoviejo, que es el escenario donde ocurrió el problema; aquí se adquirió opiniones de los docentes, además de observar de manera directa a los niños y niñas en cada salón.

Bibliográfica. Puesto que se acudió a fuentes de información como textos, revistas, artículos publicados en el internet, entre otros, que guardan relación directa con la problemática de estudio.

3.2. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Exploratoria. Se la realizó a través de un sondeo previo que permitió obtener una idea general que oriente a las investigadoras al logro de los objetivos. Esta exploración permitió recoger criterios de los docentes, directores y estudiantes que orientaron la realización del trabajo investigativo.

Descriptiva. Se estudió de manera concreta y directa, la magnitud del problema con sus características, causas y efectos así, como otras implicaciones que se derivan de la problemática.

Explicativa. Se analizaron las relaciones entre causa y efecto, antecedente y consecuente de los hechos y fenómenos que caracterizan el problema; además se plantearon hipótesis tendente a la verificación de relaciones explicativa causales.

Cualicuantitativa. Se realizaron representaciones estadísticas luego de la cuantificación de los datos obtenidos en el proceso investigativo, mismos que desembocarán en un análisis e interpretación que luego fueron sintetizados en conclusiones y recomendaciones.

Propositiva. Luego se realizó, el informe de la investigación se planteó una propuesta de cambio que permitirá enfrentar el problema.

3.3. MÉTODOS

Científico. Al ser una investigación objetiva, única, con reglas y procedimientos que brindaron confiabilidad y validez al trabajo investigativo. En este proceso se ha observado una realidad, se identificó el problema, se describió y analizó la problemática, se planteó hipótesis que permitieron verificarlas mediante los resultados obtenidos en la recolección de datos, permitiendo a la vez establecer conclusiones finales del proceso investigativo.

Inductivo deductivo. Puesto que se partió de hechos concretos y particulares hasta llegar a principios generales y viceversa. Este proceso permitió centrar la atención en el objeto de estudio a través de la observación, comparación, abstracción y generalización, pasos que fueron analizados considerando los puntos de vista del equipo de investigadoras a la luz del marco teórico.

Analítico sintético. Se realizó un estudio de cada una de las variables con sus respectivas categorías, partiendo de la observación del problema para luego plantear las hipótesis que fueron verificadas a través de los resultados obtenidos. La síntesis complementó el estudio y análisis del problema investigado, puesto que una vez obtenidos y debatidos los resultados se realizaron, las respectivas verificaciones y conclusiones.

3.4. TÉCNICAS

- ◆ Observación a los niños y niñas
- ◆ Encuesta a docentes.
- ◆ Entrevista a directores.
- ◆ Entrevista a expertos.

3.5. INSTRUMENTOS

- ◆ Guía de observación.
- ◆ Formulario de encuesta.
- ◆ Guía de entrevista.

3.6. POBLACIÓN Y MUESTRA

Población

La población está constituida por los siguientes sectores:

382 niños y niñas.

19 docentes

2 directores.

Muestra

Se trabajó con la totalidad de la población.

3.7 RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información fue recogida de las fuentes primarias: directores, docentes, niños y niñas a través de la guía de observación, la encuesta a docentes y entrevista a directores.

De las fuentes secundarias se tomaron la información para la sustentación del marco teórico.

3.8 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Una vez obtenida la información de campo se procedió a tabularla, organizarla, sistematizarla y representarla en cuadros y gráficos para luego interpretarla, verificar hipótesis y elaborar conclusiones y recomendaciones y a la vez plantear la propuesta alternativa en base a los resultados obtenidos.

CAPÍTULO IV

4.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTA APLICADAS A LOS DOCENTES DE LOS CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL INVOLUCRADOS

CUADRO # 1

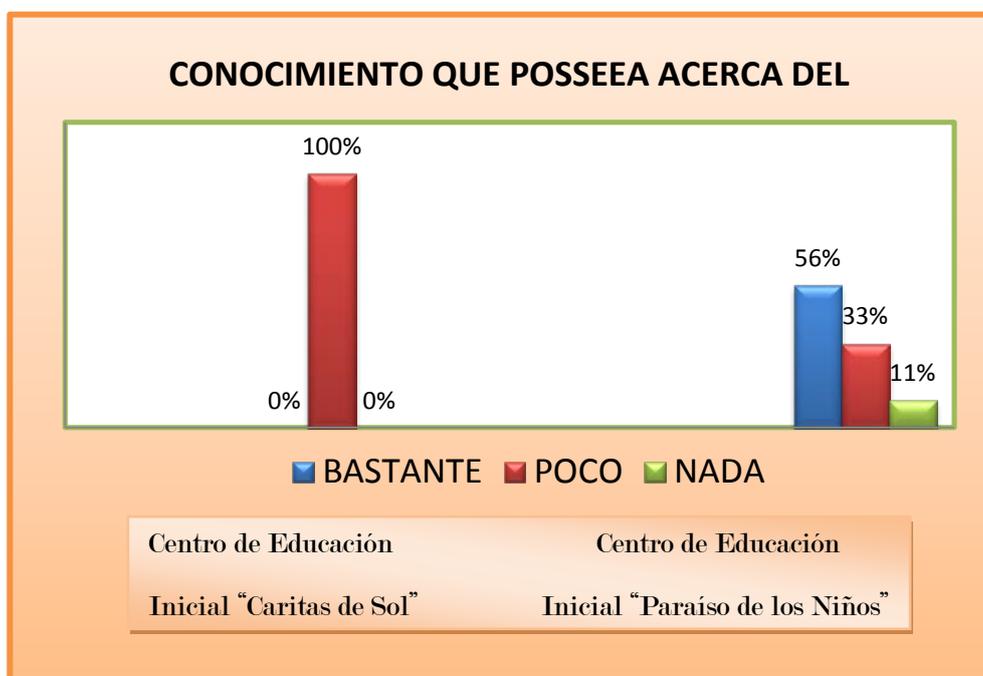
1. ¿Qué nivel de conocimiento posee acerca de la propuesta gobiernos estudiantiles?

Concepto	Centro de Educación Inicial Caritas de Sol		Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños		TOTAL
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	
Bastante	0	0%	5	56%	5
Poco	6	100%	3	33%	9
Nada	0	0%	1	11%	1
TOTAL	6	100%	9	100%	15

FUENTE: Centro de Educación Inicial “Caritas de Sol” y “Paraíso de los Niños”

ELABORACIÓN: Madalina Macías y Dorys Macías Lino

GRÁFICO # 1



DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO # 1

En el cuadro y gráfico #1 se presentan los resultados de la pregunta ¿Qué nivel de conocimiento posee acerca de la propuesta gobiernos estudiantiles?, los docentes investigados opinaron de la siguiente manera: en el Centro de Educación Inicial Caritas de Sol el 100% opinaron que poco; mientras que en el Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños el 56% opinaron que bastante, el 33 % que poco y el 11% que nada.

Estos datos permiten deducir que tanto en el Centro de Educación Inicial Caritas de Sol como en el Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños están poco informados en la propuesta de Gobierno Estudiantil, sin embargo se nota que en el Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños esta falencia es un poco menor.

Según el valor relativo demostrado en el gráfico, la mayor parte de los docentes no poseen el conocimiento suficiente referente a lo que se refiere gobiernos estudiantiles generando que esta estrategia no se desarrolle de una manera adecuada con los niños y niñas de los Centro de Educación Inicial , por ello es importante fomentar este conocimiento en las instituciones educativas ya que de esto depende la formación democrática de cada uno de los estudiantes del plantel, es así que en algunos casos pueden realizar este tipo de propuesta de manera inadecuada, es importante formar al párvulo para que garanticen su participación activa y democrática en la sociedad.

CUADRO # 2

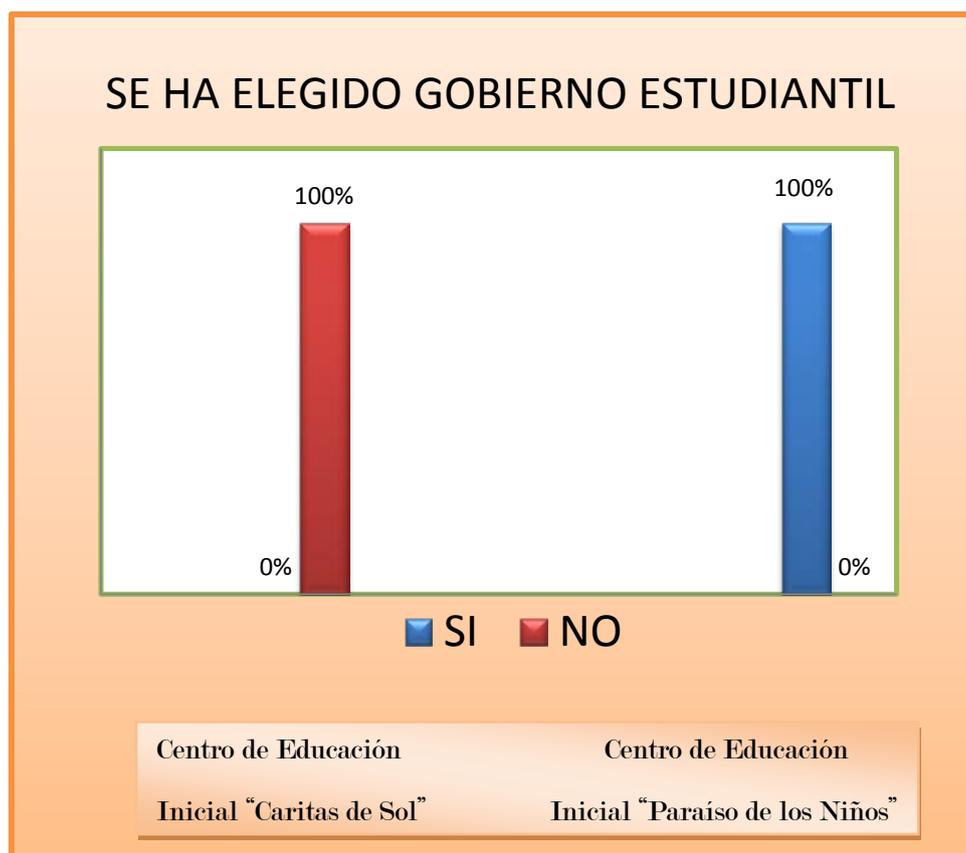
1. ¿En su institución se ha elegido el Gobierno Estudiantil?

Concepto	Centro de Educación Inicial Caritas de Sol		Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños		TOTAL
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	
Si	0	0%	9	100%	9
No	6	100%	0	0%	6
TOTAL	6	100%	9	100%	15

FUENTE: Centro de Educación Inicial “Caritas de Sol” y “Paraíso de los Niños”

ELABORACIÓN: Madalina Macías y Dorys Macías Lino

GRÁFICO # 2



DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO # 2

En el cuadro y gráfico #2 se presentan los resultados de la pregunta ¿En su institución se ha elegido el Gobierno Estudiantil? Los docentes investigados opinaron de la siguiente manera: en el Centro de Educación Inicial Caritas de Sol el 100% respondieron que no, mientras que en el Centro de Educación Inicial Paraíso 100% respondieron que si.

Estos datos permiten constatar que en el Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños se ha seguido los procesos para la elección de los Gobiernos Estudiantiles, en tanto que el Centro de Educación Inicial Caritas de Sol no se ha realizado.

Es importante que la institución esté ligada a este tipo de propuesta, ya que siendo ésta la encargada de la formación inicial de los párvulos, la participación que tienen éstos es de vital importancia para formar a los pequeños y evitar que en un futuro estén expuestos a manipulaciones, a través de este medio los niños desarrollan sus habilidades de reflexión crítica y comparación de perspectivas lo que le servirá para la autodeterminación de las creencias políticas, es así que desde ya debe formarse en ellos esa capacidad para la toma de decisiones, del cual puedan ser responsables, de que los párvulos fomenten la capacidad de liderazgo y autonomía.

CUADRO # 3

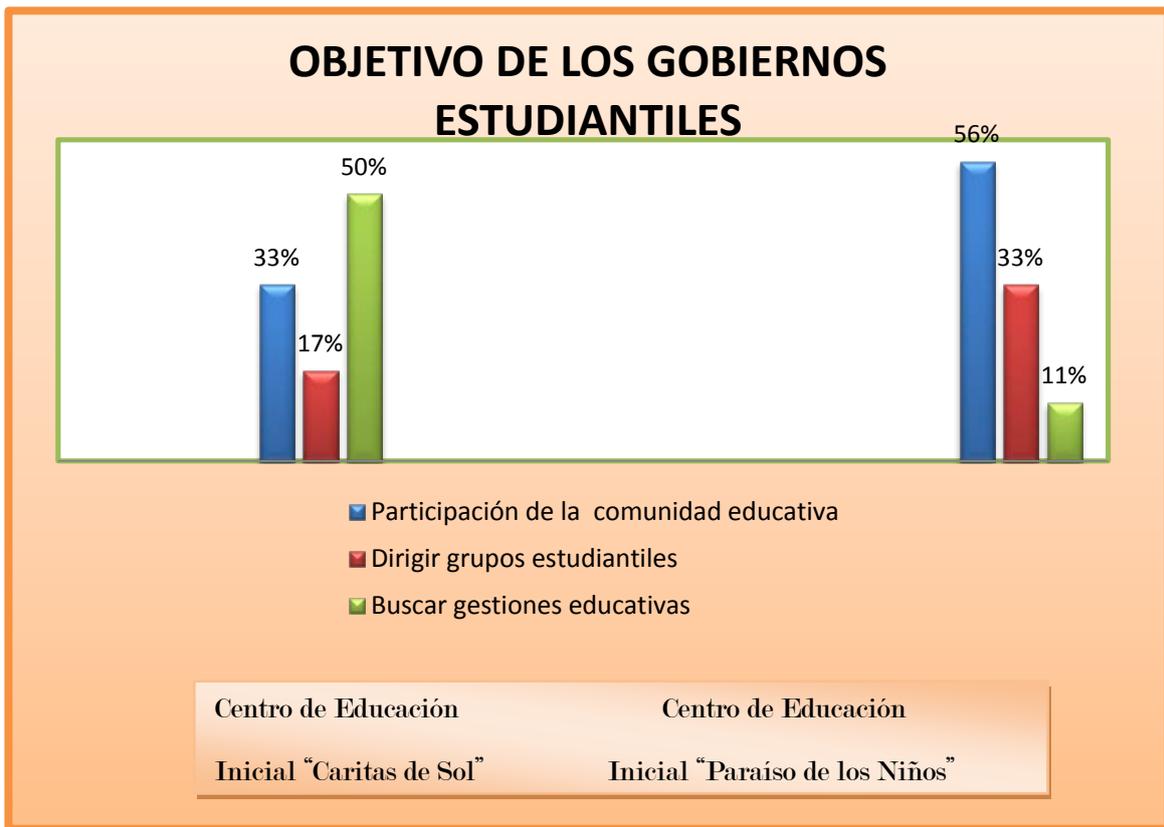
2. ¿Cuál es el objetivo de los Gobiernos Estudiantiles en la educación Inicial?

Concepto	Centro de Educación Inicial Caritas de Sol		Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños		TOTAL
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	
Participación de la comunidad educativa	2	33%	5	56%	7
Dirigir grupos estudiantiles	1	17%	3	33%	4
Buscar Gestiones educativas	3	50%	1	11%	4
TOTAL	6	100%	9	100%	15

FUENTE: Centro de Educación Inicial “Caritas de Sol” y “Paraíso de los Niños”

ELABORACIÓN: Madalina Macías y Dorys Macías Lino

GRÁFICO # 3



DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO # 3

En el cuadro y gráfico #3 se muestran los resultados de la pregunta ¿Cuál es el objetivo de los Gobiernos Estudiantiles?, los docentes investigados opinaron de la siguiente manera: en el Centro de Educación Inicial Caritas de Sol el 33% opinaron que el objetivo de los gobiernos estudiantiles es participar con la comunidad educativa, el 17% opinan que el objetivo de los gobiernos estudiantiles es dirigir a los grupos de estudiante, y un 50% opinan que los gobiernos estudiantiles deben buscar gestiones educativas; mientras que en el Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños el 56% opinaron que el objetivo de los gobiernos estudiantiles es participar en la comunidad educativa, el 33% indica que es dirigir grupos estudiantiles y el 11% que buscar gestiones educativas.

Estos datos demuestran la diferencia de opiniones que tienen los docentes referentes a los objetivos de los Gobiernos Estudiantiles, así en el Centro de Educación Inicial Caritas de Sol la mayoría de docente considera que sirven para buscar gestiones educativas, en tanto que en el Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños, opina que el objetivo es la participación de la comunidad educativa.

Los gobiernos estudiantiles tienen objetivos:

Promover la participación democrática de los niños y niñas en las actividades de su curso y del centro educativo en general, incentivar a los y las párvulos para tener buen rendimiento escolar, fortalecer valores, desarrollar la imaginación, iniciativa y creatividad, fomentar el liderazgo y la toma de decisiones, fomentar habilidades y desarrollar destrezas, promover las buenas relaciones interpersonales, buscar soluciones a problemas de índole social y educativa, integrar la participación de los padres de familia a las actividades educativas, mejorar la labor estudiantil y docente, fortalecer la proyección comunitaria.

CUADRO # 4

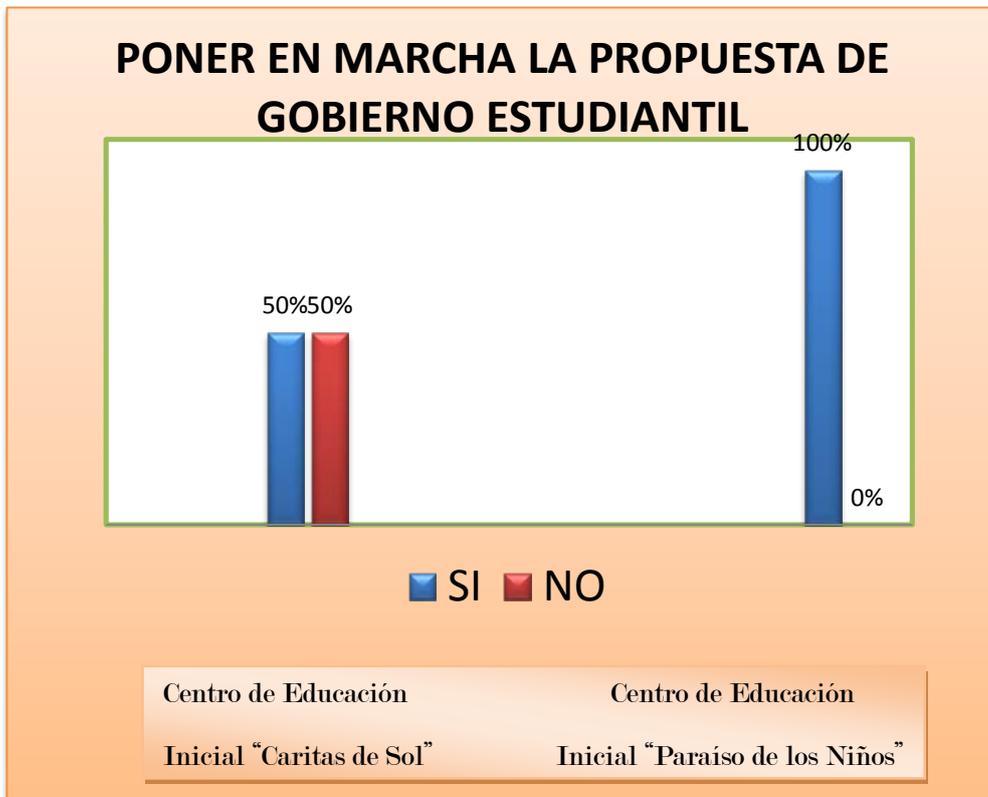
3. ¿Considera usted importante y necesario poner en marcha la propuesta del Gobierno Estudiantil?

Concepto	Centro de Educación Inicial Caritas de Sol		Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños		TOTAL
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	
Si	3	50%	9	100%	12
No	3	50%	0	0%	3
TOTAL	6	100%	9	100%	15

FUENTE: Centro de Educación Inicial “Caritas de Sol” y “Paraíso de los Niños”

ELABORACIÓN: Madalina Macías y Dorys Macías Lino

GRÁFICO # 4



DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO # 4

En el cuadro y gráfico #4 se exponen los resultados de la pregunta ¿Considera usted importante y necesario poner en marcha la propuesta del Gobierno Estudiantil?, los docentes investigados opinaron de la siguiente manera: en el Centro de Educación Inicial Caritas de Sol el 50% respondieron que no consideraban necesario poner en marcha la propuesta de gobiernos estudiantiles y un 50% opinan que se debe aplicar la propuesta; mientras que en el Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños el 100% opinaron que se debe aplicar la propuesta de los gobiernos estudiantiles en los centros educativos.

Se colige que los docentes del Centro de Educación Inicial Caritas de Sol no le dan mucha importancia a la propuesta Gobiernos Estudiantiles en tanto que en el Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños, la totalidad de los docentes opinan que esta propuesta es significativa para la formación de niños y niñas.

Se considera importante y necesaria poner en marcha esta propuesta de Gobierno Estudiantil ya que éstos son un medio de aprendizaje que favorece la formación integral de niñas, niños con énfasis en la formación de valores morales y cívicos, así como el desarrollo de habilidades que conducen al educando a actuar con autonomía, responsabilidad, solidaridad, honestidad, sentido de unidad y capacidad de opinión. Asimismo la formación de este movimiento estudiantil orienta a la práctica de la democracia al propiciar espacios para pensar, actuar y decidir consiente y libremente, promoviendo el liderazgo, compañerismo, buen rendimiento académico, relaciones óptimas entre niños, niñas, docentes, padres y madres de familia.

CUADRO # 5

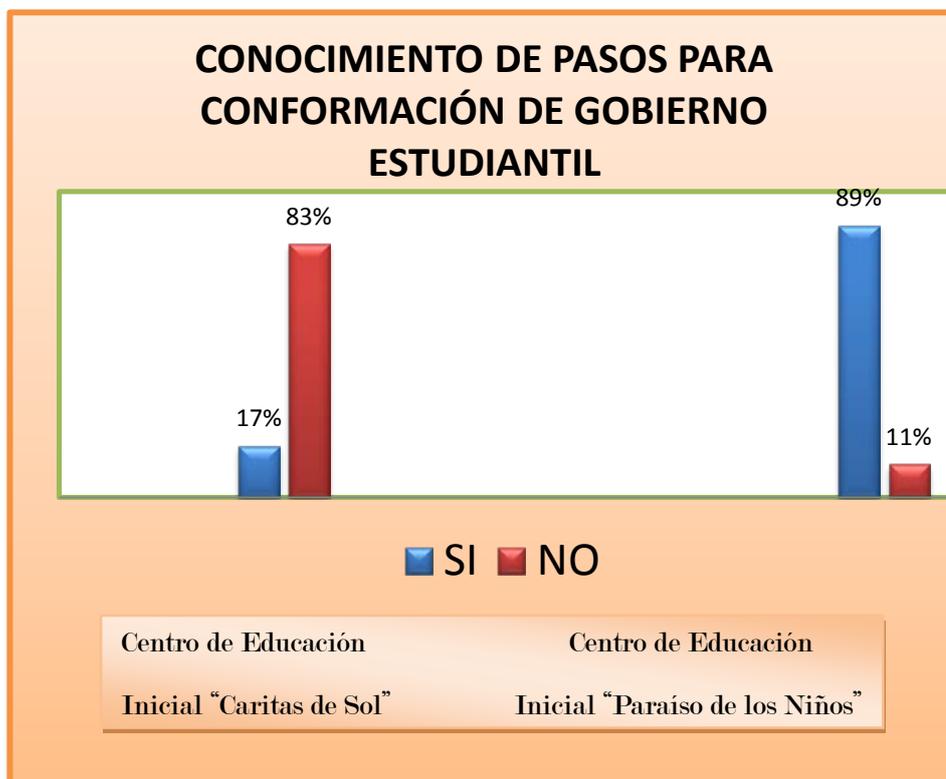
4. ¿Conoce usted los pasos para la conformación del Gobierno Estudiantil en el Inicial?

Concepto	Centro de Educación Inicial Caritas de Sol		Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños		TOTAL
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	
Si	1	17%	8	89%	9
No	5	83%	1	11%	6
TOTAL	6	100%	9	100%	15

FUENTE: Centro de Educación Inicial “Caritas de Sol” y “Paraíso de los Niños”

ELABORACIÓN: Madalina Macías y Dorys Macías Lino

GRÁFICO # 5



DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO # 5

En el cuadro y gráfico #5 se observa los resultados de la pregunta ¿Conoce usted los pasos para la conformación del Gobierno Estudiantil en el Inicial?, los docentes investigados opinaron de la siguiente manera: en el Centro de Educación Inicial Caritas de Sol el 17% respondieron que sí mientras que el 83% respondieron que no; en el Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños el 89% respondieron que sí y el 11% que no.

Se demuestra que la mayoría de los docentes del Centro de Educación Inicial Caritas de Sol no conocen los pasos para conformar los gobiernos estudiantiles; en tanto que en el Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños el porcentaje más alto de docentes indican que sí conocen los pasos del mencionado proceso.

CUADRO # 6

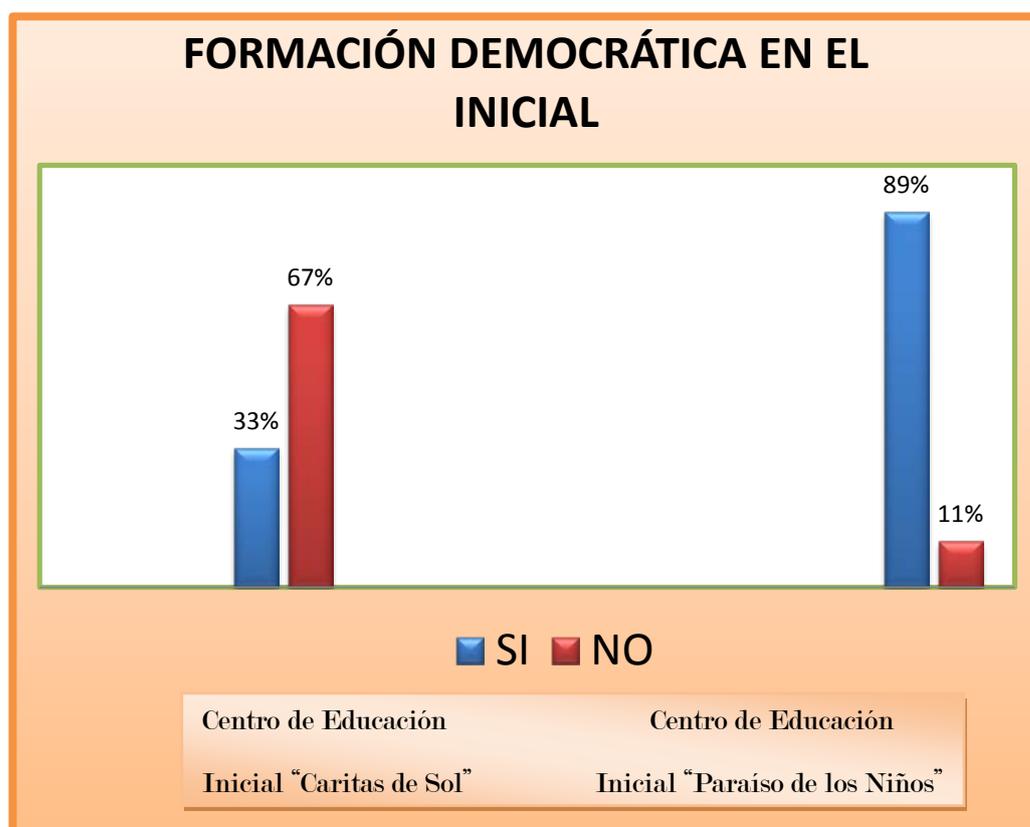
5. ¿Usted orienta la formación democrática en el inicial?

Concepto	Centro de Educación Inicial Caritas de Sol		Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños		TOTAL
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	
Si	2	33%	8	89%	10
No	4	67%	1	11%	5
TOTAL	6	100%	9	100%	15

FUENTE: Centro de Educación Inicial “Caritas de Sol” y “Paraíso de los Niños”

ELABORACIÓN: Madalina Macías y Dorys Macías Lino

GRÁFICO # 6



DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO # 6

En el cuadro y gráfico #6 se describe los resultados de la pregunta ¿Usted orienta la formación democrática en el inicial?, los docentes investigados opinaron de la siguiente manera: en el Centro de Educación Inicial Caritas de Sol el 33% respondieron que si mientras que el 67% respondieron que no; en el Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños el 89% respondieron que si orientaban la formación democrática y un 11% respondieron que no.

Los resultados indican que un elevado porcentaje de docentes del Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños si orientan a la formación democrática, mientras un gran número de docentes del Centro de Educación Inicial Caritas de Sol no lo hace.

Puesto que la formación democrática en la educación estimulará el desarrollo de los valores que favorecen la maduración de los alumnos como personas íntegras (autoestima, dignidad, libertad, responsabilidad) y en sus relaciones con los demás (respeto y lealtad, base de la convivencia y la cooperación entre las personas). Por otra parte, se potenciará la educación en aquellos valores sociales que permitan a los jóvenes la participación activa en la sociedad democrática: el conocimiento de sus derechos y deberes ciudadanos para un ejercicio eficaz y responsable de la ciudadanía.

Estos procesos deben comenzar por cuanto desde los primeros años del Inicial, el sistema educativo deberá cumplir una misión difícil y amplia, pero imprescindible: formar ciudadanos. Ciudadanos integrantes de una sociedad en tanto región o nación,

CUADRO # 7

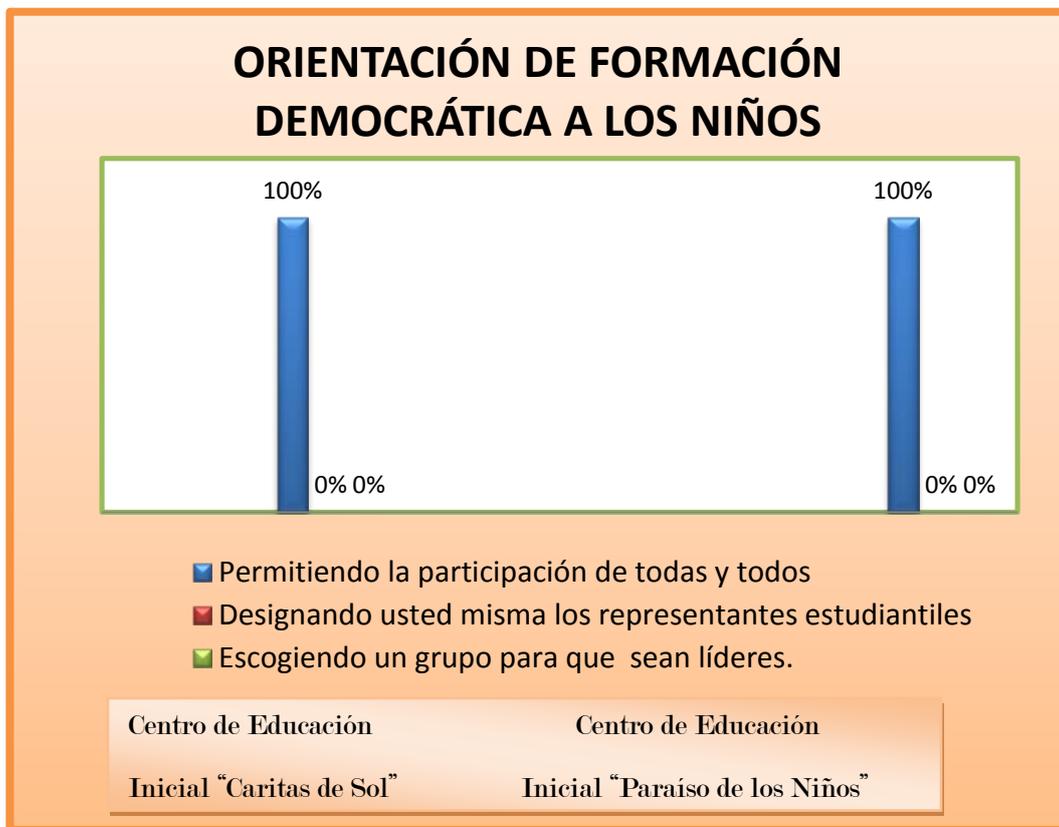
6. ¿De qué manera orienta la formación democrática a sus niños y niñas?

Concepto	Centro de Educación Inicial Caritas de Sol		Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños		TOTAL
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	
Permitiendo la participación de todos y todas	6	100%	9	100%	15
Designando usted misma, los representantes estudiantiles	0	0%	0	0%	0
Escogiendo un grupo para que sean líderes	0	0%	0	05	0
TOTAL	6	100%	9	100%	15

FUENTE: Centro de Educación Inicial “Caritas de Sol” y “Paraíso de los Niños”

ELABORACIÓN: Madalina Macías y Dorys Macías Lino

GRÁFICO # 7



DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO # 7

En el cuadro y gráfico #7 se refiere a los resultados de la pregunta ¿De qué manera orienta la formación democrática a sus niños y niñas?, los docentes investigados opinaron de la siguiente manera: en el Centro de Educación Inicial Caritas de Sol el 100% opinaron que permitiendo la participación de todas y todos, en los otros indicadores no se presentan respuestas; mientras que en el Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños el 100% al igual que el Centro de Educación Inicial Caritas de Sol permitiendo la participación de todos y todas, y en las otras opciones no se presentan respuestas.

Se infiere que los docentes de los Centro de Educación Inicial investigados orientan la formación democrática.

Una manera de orientar la democracia es la participación, la necesidad de seguir atribuyendo un papel relevante a los proyectos educativos de los centros de inicial y a la participación de todo el profesorado en la educación en valores, es necesario superar esta situación haciendo que ésta ocupe un lugar más destacado, sobre todo en lo que se refiere a la formación de los ciudadanos. Por esta razón, debe incluirse una nueva área o materia de Educación para la ciudadanía, que aborde de manera expresa los valores asociados a una concepción democrática de la organización social y política.

CUADRO # 8

7. ¿Qué es el liderazgo para usted?

Concepto	Centro de Educación Inicial Caritas de Sol		Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños		TOTAL
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	
Capacidad de regir grupos de personas	6	100%	9	100%	15
Tomar decisiones sin consultar a subalternos	0	0%	0	0%	0
Ser autoritarios en las organizaciones de actividades	0	0%	0	0%	0
TOTAL	6	100%	9	100%	15

FUENTE: Centro de Educación Inicial “Caritas de Sol” y “Paraíso de los Niños”

ELABORACIÓN: Madalina Macías y Dorys Macías Lino

GRÁFICO # 8



DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO # 8

En el cuadro y gráfico #8 se exponen los resultados de la pregunta ¿Qué es el liderazgo para usted?, los docentes investigados opinaron de la siguiente manera: en el Centro de Educación Inicial Caritas de Sol el 100% opinaron que el liderazgo es la Capacidad de regir grupos de personas, en los otros indicadores no se presentan respuestas; mientras que en el Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños el 100% opinaron que el liderazgo es Capacidad de regir grupos de personas mientras que en las otras opciones no se presentan respuestas

Resultados que demuestran que la totalidad de los docentes de los Centro de Educación Inicial investigados conceptúan el liderazgo como la capacidad de regir grupos de personas.

Los líderes son personas que saben cómo expresarse, ya que lo hacen de forma completa, saben cómo son y qué cualidades y fallas tienen, saben cómo enfrentar dichas fallas haciendo uso de sus capacidades.

Este prototipo de personas generalmente sabe lo que quieren y saben cómo comunicar a otros con el único fin de lograr contar con su apoyo y cooperación, son capaces de proponerse metas y alcanzarlas. Ser líder no es cosa sencilla ya que aprender a dirigir o el liderazgo no es una capacidad que toda persona posee.

La formación del liderazgo debe orientársela adecuadamente en el nivel inicial logrando en los niños y niña, la capacidad de tomar la iniciativa, gestionar, convocar, promover, motivar a un grupo.

4.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS GUÍAS DE OBSERBACIÓN APLICADAS A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL “CARITAS DE SOL” Y “PARAÍSO DE LOS NIÑOS”

CUADRO # 9

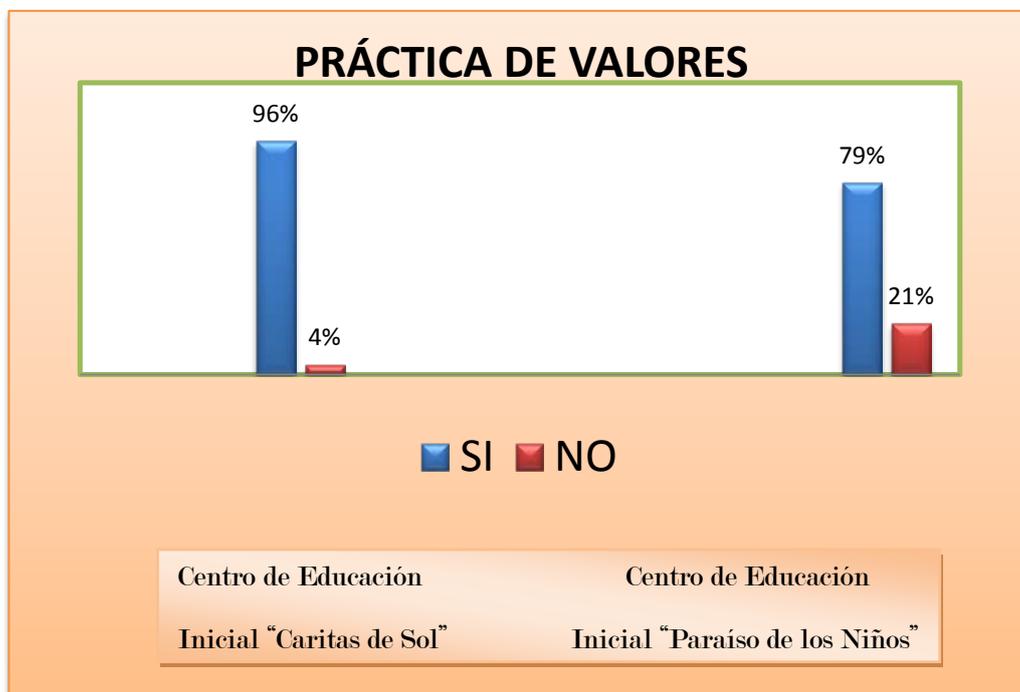
1. Practican valores morales (respeto, responsable, cooperación) con sus compañeros.

Concepto	Centro de Educación Inicial Caritas de Sol		Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños		TOTAL
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	
Si	50	96%	123	79%	173
No	2	4%	32	21%	34
TOTAL	52	100%	155	100%	207

FUENTE: Centro de Educación Inicial “Caritas de Sol” y “Paraíso de los Niños”

ELABORACIÓN: Madalina Macías y Dorys Macías Lino

GRÁFICO # 9



DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO # 9

En el cuadro y gráfico #9 se describe los resultados de la observación del aspecto: Practican valores morales como respeto, responsable, cooperación con sus compañeros, los datos recolectados de las guías aplicadas a los niños y niñas son los siguientes: en el Centro de Educación Inicial Caritas de Sol el 94% si practican valores morales con sus compañeros mientras que el 6% no practican valores morales; mientras que en el Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños el 91% si practican valores morales y el 9% no.

Se deduce que los niños y niñas de los Centro de Educación Inicial investigados, en su mayoría practican valores morales de forma positiva.

Es necesario que los niños desde pequeños sean instruidos con valores morales, ya que de ello depende la forma en que manejen sus relaciones sociales con las demás personas, dentro de la práctica de valores no solo encontramos la responsabilidad sino también el respeto y cooperación, valores de gran utilidad para la formación de la personalidad del niño, por lo tanto enseñar a los niños y niñas los valores implica un compromiso personal. Es necesario dar el ejemplo con actos y palabras para que los niños y niñas los asimilen, los imiten y los vivan.

CUADRO # 10

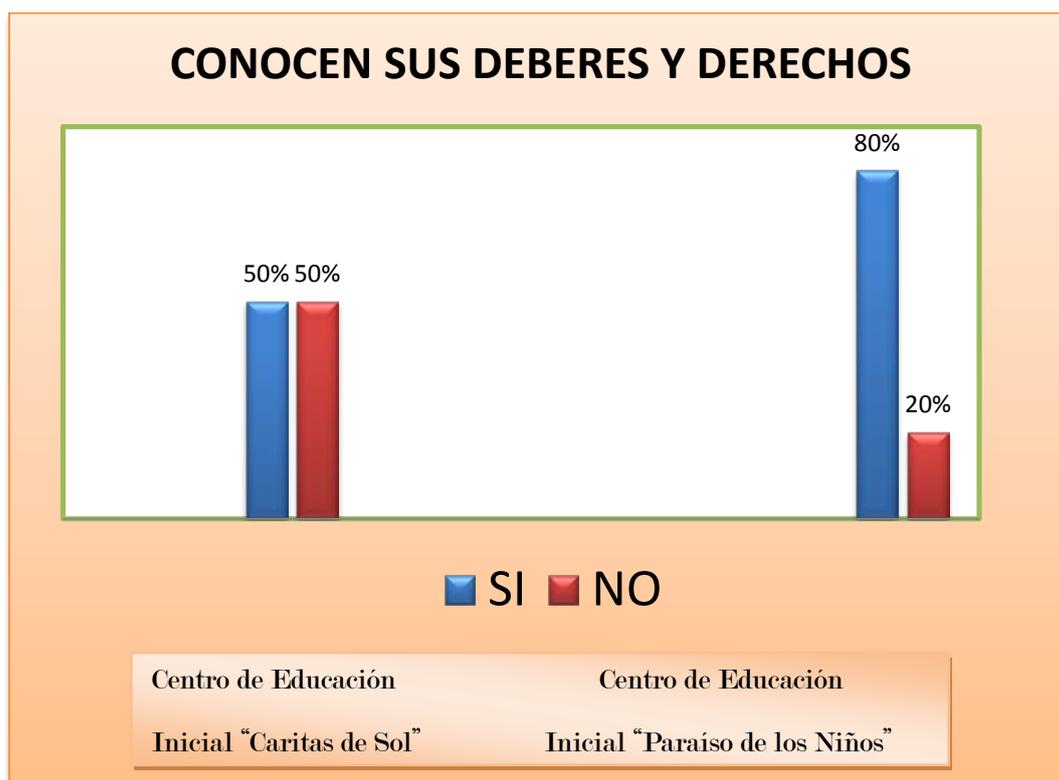
2. Conocen sus deberes y derechos como niños y niñas

Concepto	Centro de Educación Inicial Caritas de Sol		Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños		TOTAL
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	
Si	26	50%	124	80%	150
No	26	50%	31	20%	57
TOTAL	52	100%	155	100%	207

FUENTE: Centro de Educación Inicial “Caritas de Sol” y “Paraíso de los Niños”

ELABORACIÓN: Madalina Macías y Dorys Macías Lino

GRÁFICO # 10



DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO # 10

El cuadro y gráfico #10 expresa los resultados del aspecto: Conocen sus deberes y derechos como niños y niñas, se observa que en el Centro de Educación Inicial Caritas de Sol un 61% de los educandos si conocen sus deberes y derechos como niños y niñas y un 39% no los conocen; por otra parte en los niños y niñas del Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños un 91% de los educandos si conocen sus deberes y derechos como niños y niñas, mientras que un 9% no conoce.

Estos datos permiten inferir que los niños del Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños, en su gran mayoría, conocen sus deberes y derechos en tanto que el Centro de Educación Inicial Caritas de Sol sólo la mitad del alumnado los conoce.

Por el hecho de ser niños necesitan de cuidados y protección, algo que un adulto no necesita, pero también necesita de cumplir con deberes, ya que no existe un derecho sin que otro cumpla un deber. Los deberes son tareas que cada uno está comprometido a cumplir. Son obligaciones que debemos desarrollar no sólo por nuestro bien sino por el bien de todos. Estas tareas o compromisos hay que cumplirlos con gusto y con alegría. Gracias a estos deberes y derechos se puede convivir en la diferencia. Se generan así reglas y normas para tener bienestar personal y para tener la posibilidad de que nuestra comunidad se desarrolle. La buena convivencia depende entre otras cosas, del cumplimiento de los acuerdos y de los deberes de cada uno.

CUADRO # 11

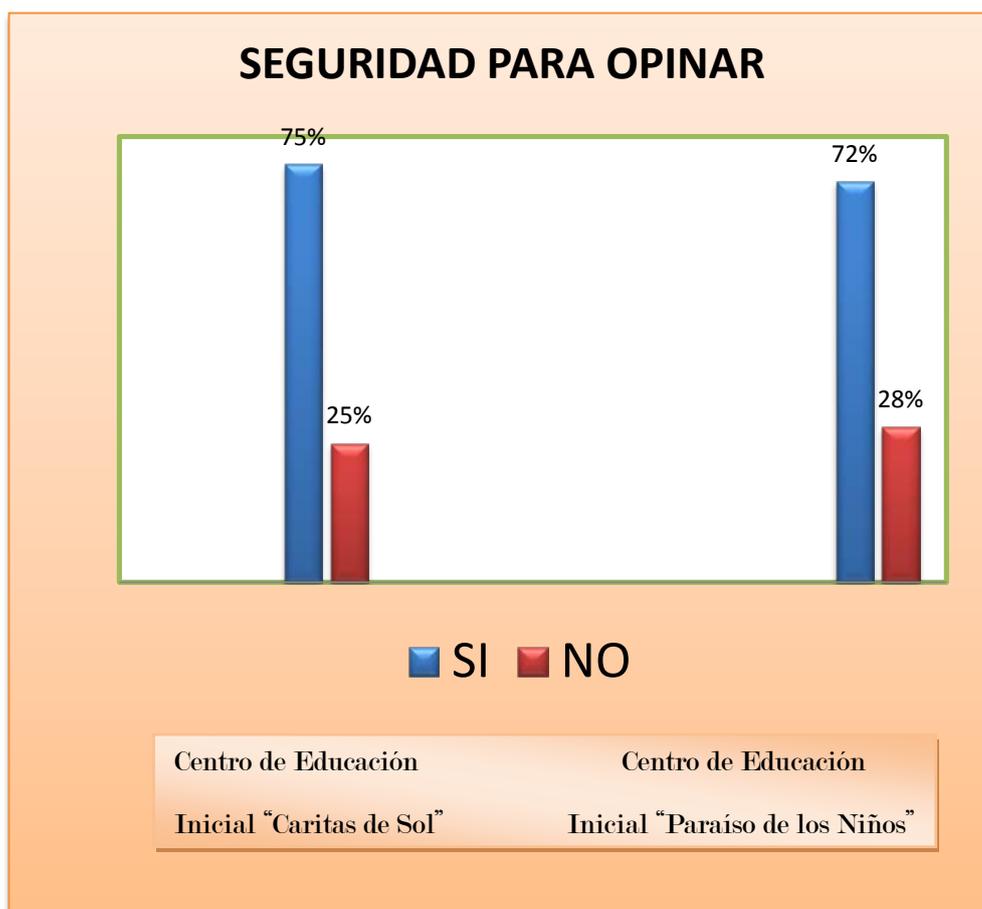
3. Muestra seguridad al momento de opinar

Concepto	Centro de Educación Inicial Caritas de Sol		Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños		TOTAL
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	
Si	39	75%	111	72%	150
No	13	25%	44	28%	57
TOTAL	52	100%	155	100%	207

FUENTE: Centro de Educación Inicial “Caritas de Sol” y “Paraíso de los Niños”

ELABORACIÓN: Madalina Macías y Dorys Macías Lino

GRÁFICO # 11



DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO # 11

El cuadro y gráfico #11 describe los resultados de la observación aspectos: Muestra seguridad al momento de opinar, que en el Centro de Educación Inicial Caritas de Sol un 83% de los educandos si Muestra seguridad al momento de opinar y un 17% no; por otra parte en los niños y niñas del Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños un 81% de los niños y niñas Muestra seguridad al momento de opinar, mientras que un 19% no.

Se puede identificar que los párvulos de los Centro de Educación Inicial investigados en su gran mayoría muestran seguridad al opinar.

La seguridad en los niños se manifiesta de manera espontánea, lo que le evidencia su reconocimiento como sujeto de derecho, haciéndolos más activos, comunitarios y expresivos.

CUADRO # 12

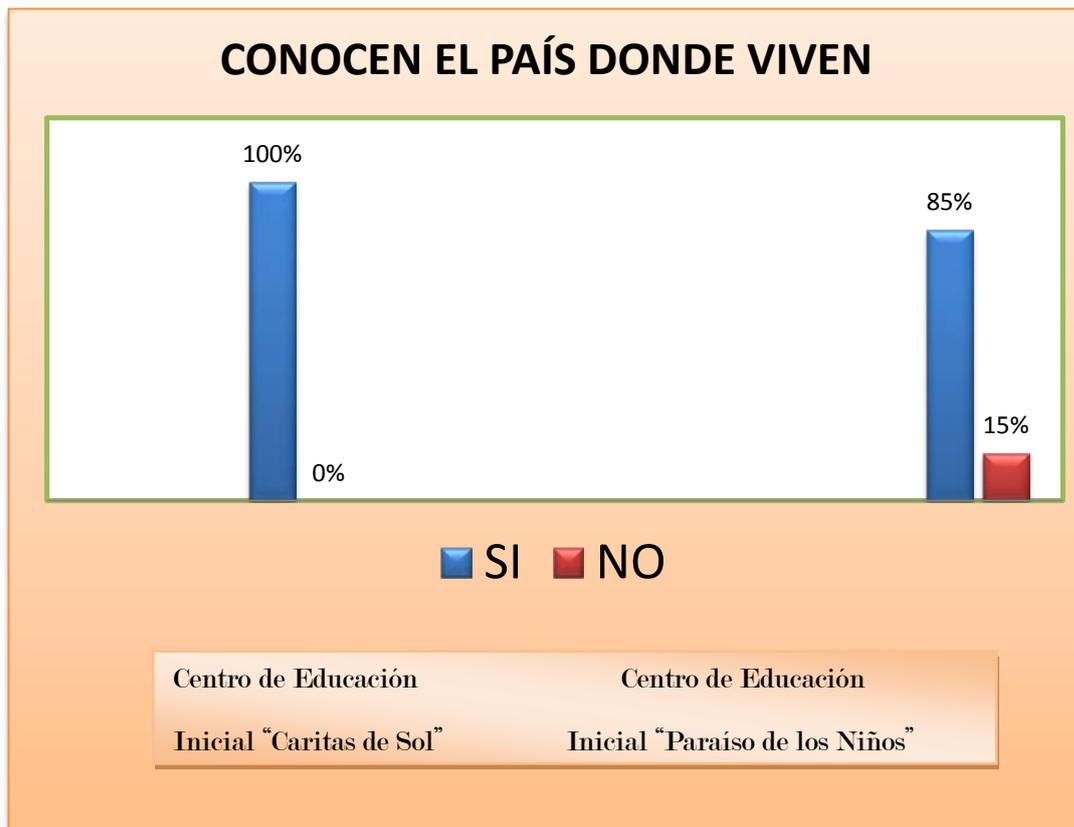
4. Conocen el país donde viven

Concepto	Centro de Educación Inicial Caritas de Sol		Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños		TOTAL
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	
Si	52	100	131	85	183
No	0	0	24	15	24
TOTAL	52	100	155	100	207

FUENTE: Centro de Educación Inicial “Caritas de Sol” y “Paraíso de los Niños”

ELABORACIÓN: Madalina Macías y Dorys Macías Lino

GRÁFICO # 12



DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO # 12

El cuadro y gráfico #12 describe los resultados de la observación del aspecto: ¿Conocen el país donde viven? en el Centro de Educación Inicial Caritas de Sol un 100% de los educandos si Conocen el país donde viven, por otra parte en los niños y niñas del Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños un 95% de los niños y niñas conocen el país donde viven y un 5% no.

Los resultados indican que en su totalidad los niños y niñas del Centro de Educación Inicial Caritas de Sol conocen el país donde viven, en tanto que un pequeño porcentaje de párvulos del Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños no lo conocen.

Para los niños y niñas de estas edades el concepto real de nación no es asequible, pero si pueden entender cosas que más tarde se van a relacionar con la manifestación de ese sentimiento y que puede aprender a respetar, querer y venerar desde etapas muy tempranas, hasta lograr conocer las culturas, costumbres y religiones de su país.

CUADRO # 13

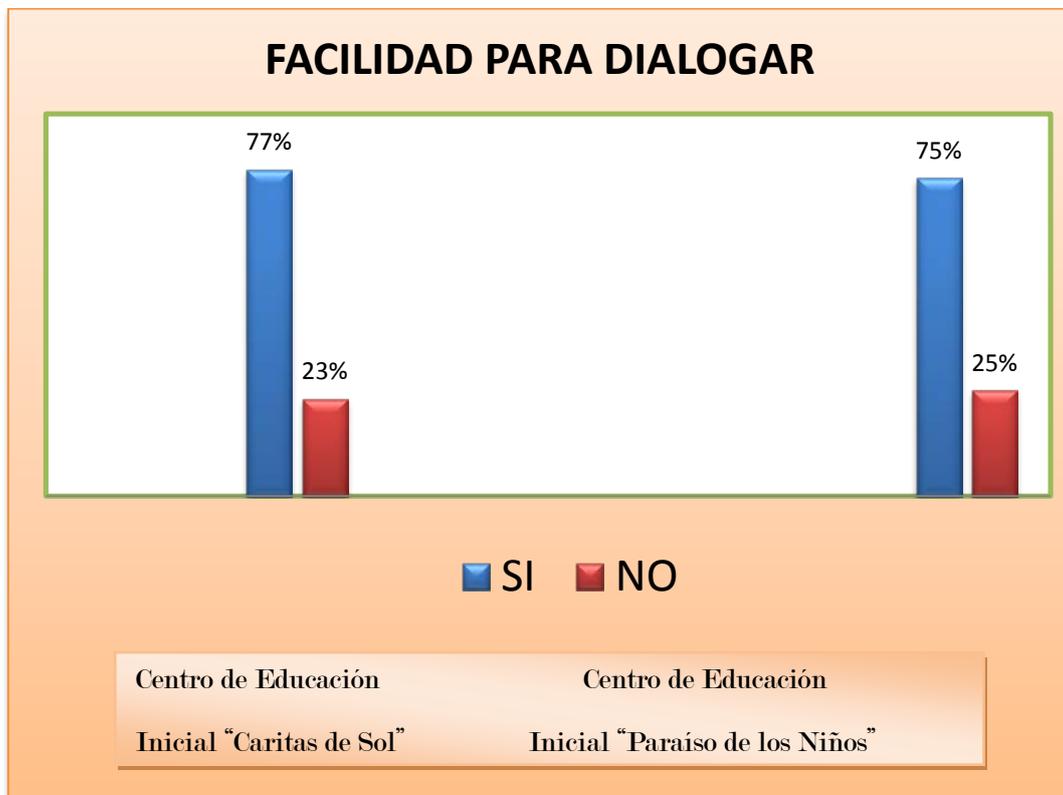
5. Posee facilidad para dialogar

Concepto	Centro de Educación Inicial Caritas de Sol		Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños		TOTAL
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	
Si	40	77%	116	75%	156
No	12	23%	39	25%	51
TOTAL	52	100%	155	100%	207

FUENTE: Centro de Educación Inicial “Caritas de Sol” y “Paraíso de los Niños”

ELABORACIÓN: Madalina Macías y Dorys Macías Lino

GRÁFICO # 13



DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO # 13

En el cuadro y gráfico #13 se exponen los resultados de la observación del aspecto; Posee facilidad para dialogar, de la cual se observa que en el Centro de Educación Inicial Caritas de Sol un 67% de los educandos si posee facilidad para dialogar y un 33% no, por otra parte en los niños y niñas del Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños un 77% de los niños y niñas posee facilidad para dialogar y un 23% no.

Estos datos permiten deducir que los niños y niñas de los Centro de Educación Inicial en su mayoría poseen facilidad para dialogar.

La facilidad para el diálogo es adquirida por los niños y niñas a partir de la seguridad que tienen sobre sí mismos, es de gran ventaja que los niños y niñas de estas instituciones tengan esta habilidad de fluidez a la hora de expresarse contribuyendo con su participación a la formación de la democracia.

Muchas veces los niños y niñas muy pequeños pueden sentirse indefensos, impotentes e incapaces de protegerse a sí mismos. Cuando la seguridad del mundo en que viven se ve amenazada, se sienten inseguros y tienen miedo. Los niños de esta edad no pueden entender el concepto de una pérdida permanente. Creen que las consecuencias se pueden revertir. Cuando juegan, recrean partes del desastre una y otra vez. Todas estas reacciones son normales. El abandono es el miedo más grande de la infancia, por lo tanto, es necesario asegurar a los niños que se les cuidará y no se les abandonará.

CUADRO # 14

6. Tiene capacidad para resolver problemas, conflictos.

Concepto	Centro de Educación Inicial Caritas de Sol		Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños		TOTAL
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	
Si	25	48%	120	77%	145
No	27	52%	35	23%	62
TOTAL	52	100%	155	100%	207

FUENTE: Centro de Educación Inicial “Caritas de Sol” y “Paraíso de los Niños”

ELABORACIÓN: Madalina Macías y Dorys Macías Lino

GRÁFICO # 14



DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO # 14

El cuadro y gráfico #14 expresan los resultados de la observación de los: ¿tiene capacidad para resolver problemas, conflictos? se observa que en el Centro de Educación Inicial Caritas de Sol un 61% de los educandos si tiene capacidad para resolver problemas, conflictos y un 39% no; por otra parte en los niños y niñas del Centro de educación Inicial Paraíso de los Niños un 53% de los niños y niñas tienen capacidad para resolver problemas, conflictos y un 47% no.

Se puede deducir que los párvulos del Centro de Educación Inicial Caritas de Sol la mayoría de los niños y niñas no tienen capacidad para resolver problemas, conflictos; en el Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños el porcentaje más alto indica que si tienen capacidad para resolver conflictos y problemas.

Resolver problemas y conflictos a esta edad es un poco complicado ya que el hecho de que sean niños y niñas implica dependencia para la realización de tareas y comportamiento de ciertos actos, por tanto su desenvolvimiento para la solución de problemas y conflictos evidencia gran capacidad de liderazgo.

Algunos párvulos tienen la facilidad de solucionar conflictos , el cual no sólo los maestros deben estimularlos a hacerlo, sino también los padres, ya que resolver problemas ayuda más la experiencia que la inteligencia, por eso no es bueno que los docentes del inicial o los padres traten de intervenir siempre para resolver los problemas de los niños y niñas.

CUADRO # 15

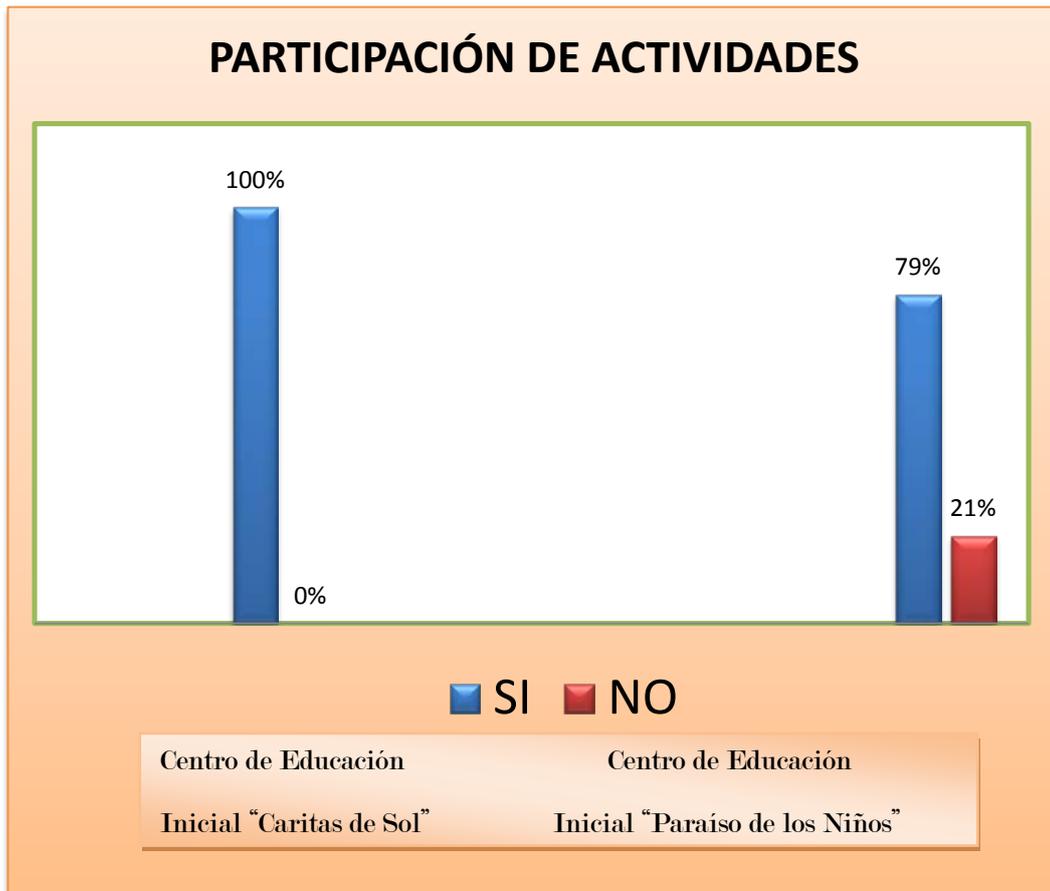
7. Participa en las actividades de la hora cívica

Concepto	Centro de Educación Inicial Caritas de Sol		Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños		TOTAL
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	
Si	52	100%	122	79%	174
No	0	0%	33	21%	33
TOTAL	52	100%	155	100%	207

FUENTE: Centro de Educación Inicial “Caritas de Sol” y “Paraíso de los Niños”

ELABORACIÓN: Madalina Macías y Dorys Macías Lino

GRÁFICO # 15



DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO # 15

En el cuadro y gráfico #15 se describen los resultados de la observación: participa en las actividades de la hora cívica; de la cual se observa que en el Centro de Educación Inicial Caritas de Sol un 100% de los educandos si participa en las actividades de la hora cívica, por otra parte en los niños y niñas del Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños un 90% de los niños y niñas participan en las actividades de la hora cívica, y un 47% no.

Estos datos permiten constatar que los niños y niñas de los Centro de Educación Inicial investigados si participan en las actividades de la hora cívica.

Con la participación en horas cívicas se denota claramente que los párvulos tienen esa vocación para hablar, interceder, compartir sus ideas y promover grupos estudiantiles ante determinada situación.

La educación cívica también fomenta el respeto por los valores nacionales y fortalece el conocimiento de los íconos de una nación..

La educación cívica capacita a los párvulos para lograr su participación como ciudadanos de su país. Busca que desde pequeños, manejen conceptos que les permitan enfrentar problemas sociales, al aprender a manejar sus emociones y, a través de hábitos, lograr controlar su manera de proceder ante las situaciones de la vida. También es parte de la educación cívica, lograr inculcar valores en las personas desde su infancia. La idea es que desarrollen sentimientos y sentido de la solidaridad, además de capacidad de servicio.

CUADRO # 16

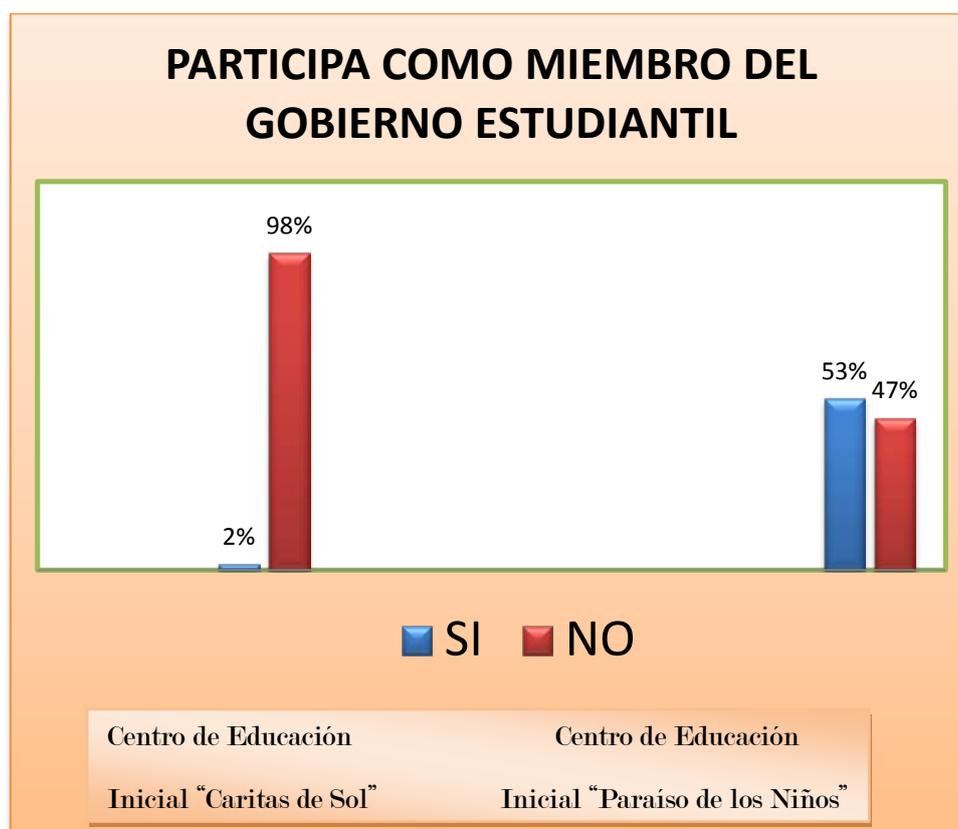
8. Participa espontáneamente como miembro de la organización estudiantil

Concepto	Centro de Educación Inicial Caritas de Sol		Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños		TOTAL
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	
Si	1	2%	82	53%	83
No	51	98%	73	47%	124
TOTAL	52	100%	155	100%	207

FUENTE: Centro de Educación Inicial “Caritas de Sol” y “Paraíso de los Niños”

ELABORACIÓN: Madalina Macías y Dorys Macías Lino

GRÁFICO # 16



DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO # 16

En el cuadro y gráfico #16 se presentan los resultados: participa espontáneamente como miembro de la organización estudiantil; se observa que en el Centro de Educación Inicial Caritas de Sol un 3% de los educandos si participa espontáneamente como miembro de la organización estudiantil y un 97% no, por otra parte en los niños y niñas del Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños un 61% de los niños y niñas participa espontáneamente como miembro de la organización estudiantil, y un 39% no.

Estos datos permiten deducir que los niños y niñas del Centro de Educación Inicial Caritas de Sol no participan como miembro de la organización estudiantil, sin embargo se nota que en el Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños su mayor porcentaje si participan como miembros de la organización estudiantil.

En la educación Inicial los niños y niñas a temprana edad, responden con toda espontaneidad a cualquier pregunta o propuesta. Respuestas ocurrentes y en otros casos fuera de lógica para los adultos, no para ellos.

Por tanto, la participación espontánea, consistirá en la adquisición de todas aquellas capacidades (habilidades, destrezas, procedimientos e incluso actitudes y valores) relativas a la acción participativa de los niños y niñas.

La participación supone el desarrollo de la identidad de los sujetos que corresponde a la ciudadanía. Esto es muy importante en relación con la infancia, pues constituye aun en la actualidad uno de los más notorios déficit. En la misma medida en que el mundo adulto no percibe a los menores como ciudadanos de hecho y de derecho, tampoco los niños se auto perciben así. Y sin esta conciencia de ciudadanía, es difícil que alguien se sienta movido a la participación social.

CUADRO # 17

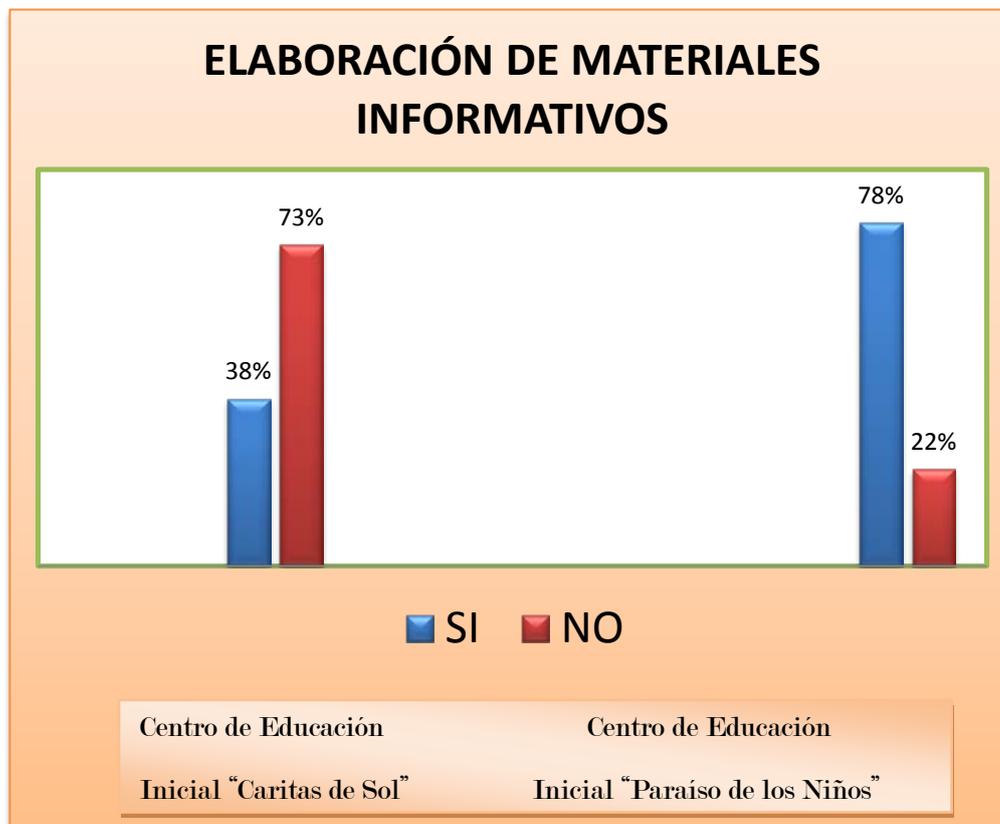
9. Participa en la elaboración de materiales informativos: cartillas, afiches, spot.

Concepto	Centro de Educación Inicial Caritas de Sol		Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños		TOTAL
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	
Si	14	27%	121	78%	135
No	38	73%	34	22%	72
TOTAL	52	100%	155	100%	207

FUENTE: Centro de Educación Inicial “Caritas de Sol” y “Paraíso de los Niños”

ELABORACIÓN: Madalina Macías y Dorys Macías Lino

GRÁFICO # 17



DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO # 17

El cuadro y gráfico #17 expresa los resultados de la observación: Participa en la elaboración de materiales informativos: cartillas, afiches, spot; se observa que en el Centro de Educación Inicial Caritas de Sol un 39% de los educandos si participan y un 61% no; por otra parte en los niños y niñas del Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños un 89% de los niños y niñas participan en la elaboración de estos materiales informativos y un 11% no.

Se infiere un mayor nivel de participación en los niños y niñas del Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños.

Cuando un niño y niña demuestra interés en este tipo de actividades, lo más probable es que su capacidad intelectual este evolucionando un poco más rápida que el de los demás párvulos, esto influye, para que los mismos tomen responsabilidad.

La participación infantil supone colaborar, aportar y cooperar para el progreso común, así como generar en los niños y niñas, confianza en sí mismos y un principio de iniciativa. Por otra parte, la participación infantil ubica a los párvulos como sujetos sociales con la capacidad de expresar sus opiniones.

Este proceso educativo implica el fomento de actitudes, valores y la adquisición de habilidades y destrezas. Propicia el desarrollo cognoscitivo de los niños y niñas de manera que los lleve a integrar esquemas de pensamiento cada vez más complejos y a la consolidación de actitudes de apertura y diálogo que les haga tener comportamientos más integrales.

CUADRO # 18

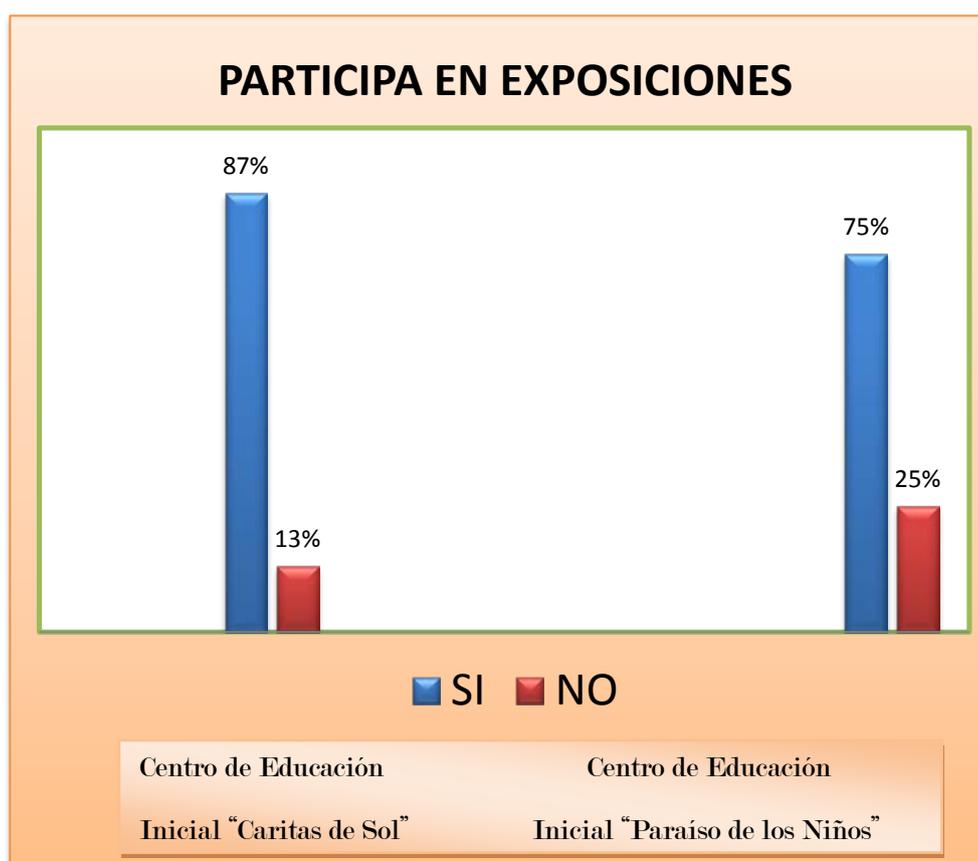
10. Se interesa por participar en exposiciones, ferias y hora social

Concepto	Centro de Educación Inicial Caritas de Sol		Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños		TOTAL
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	
Si	45	87%	117	75%	162
No	7	13%	38	25%	45
TOTAL	52	100%	155	100%	207

FUENTE: Centro de Educación Inicial “Caritas de Sol” y “Paraíso de los Niños”

ELABORACIÓN: Madalina Macías y Dorys Macías Lino

GRÁFICO # 18



DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO # 18

En el cuadro y gráfico # 18 se presentan los resultados de la observación del aspecto: ¿Se interesa por participar en exposiciones, ferias y hora social?, los niños y niñas del Centro de Educación Inicial Caritas de Sol tienen el 100% de párvulos con dicha característica, mientras que en el Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños el 50% cuentan con dicha característica y el 12% no.

Se colige que los niños y niñas de los Centro de Educación Inicial investigados, un alto porcentaje, si se interesan por participar en exposiciones, ferias y hora social.

La participación de los párvulos en exposiciones, ferias y hora social es de gran beneficio para ellos, ya que de esta manera se desarrollan en varios aspectos como el desenvolvimiento ante el público, lo que implica también perder la vergüenza; dirigir ciertas situaciones y actividades, estimulando su capacidad de líder.

Es bien visto que los Centro de Educación Inicial den un lugar a los niños y niñas para que participen en este tipo de actividades, así se vuelven más responsables, comprenden y orientan el mundo con uso pleno de sus sentidos y con intelectualidad, el centro educativo debe utilizar todo el equipo que sea necesario para fomentar la clase de actividades que requieren de creatividad.

4.3. ANÁLISIS DE ENTREVISTAS A DIRECTORES

1. ¿Qué conocimientos posee sobre los Gobiernos Estudiantiles?

Bueno son muy pocos en realidad, sé que son buenos para que los niños sean independientes., el gobierno estudiantil es un requisito para el código de convivencia, ya que éste da la oportunidad para comprender a cada párvulo para elegir y ser elegido.

Análisis

De acuerdo a lo manifestado, puede demostrarse la poca práctica en las instituciones en cuanto a la formación de gobiernos estudiantiles, es necesario que los directores, como los encargados y responsables del centro educativo sepan y tengan claro el beneficio no sólo para la institución, sino para el país y para los mismos párvulos como ciudadanos que lleven esta formación democrática.

Un gobierno estudiantil o ser parte de un gobierno estudiantil, no sólo es un asunto de cumplir con una regla o ser popular, el propósito de éste accionar va mucho más allá que eso, contribuye a que los niños y niñas sean más competentes y competitivos, a que sean capaces de representar un grupo, se los desafía como líder, lo que les ayudará a ser mejores y desarrollar su personalidad con autonomía, a ser más responsables.

De esta manera los niños y niñas pueden plantear necesidades y aportar con soluciones también, gracias al desenvolvimiento que adquieren con la formación del Gobierno Estudiantil.

2. Según su criterio.

¿Qué ventajas tiene la formación de los gobiernos estudiantiles en una institución?

En realidad tiene muchas ventajas una de ellas sería que los niños puedan tomar decisiones propias, otra de las ventajas es que los párvulos desde temprana edad aprenden a tomar decisiones.

Análisis

La formación de gobiernos estudiantiles contribuye a que los estudiantes aparte de tomar sus decisiones propias, se fomente el espíritu de liderazgo en ellos, a ser democráticos, a ser más conscientes y responsables de las decisiones que tomen.

Lo más importante es que como tales, fomenten esta organización, sobre todo si tienen el conocimiento de que es bueno para los niños y niñas, debe tenerse presente que les ayudará, para que tengan una sociedad más justa, equilibrada y democrática.

También pueden representar a la institución en programas fuera del centro educativo, fomentar la toma de iniciativa en los niños y niñas, el compañerismo, la solidaridad y la lealtad, incluso a la lealtad al plantel.

Otra ventaja que tendrían los niños y niñas es la solución de problemas sin necesidad de un adulto, en casos simples está claro, fomenta instintos de líder en ellos y pierden el miedo para expresarse y se sienten capaces de representar grupos.

3. Según su criterio.

¿Por qué es importante desarrollar la democracia en la etapa inicial?

Porque así ellos podrían decir lo que ellos quisieran o no, además a esta edad el niño y niña desarrollan sus habilidades – destrezas, socializa y es aquí donde el adquiere la fortaleza para su personalidad.

Análisis

La democracia en un concepto más amplio, toma en cuenta la decisión de todos los ciudadanos o de todos los integrantes de un grupo o equipo, de manera justa y equitativa, por ello se hace imprescindible desarrollar la democracia desde el inicial, para que los niños y niñas formen su criterio y su personalidad con rasgos más conscientes.

Es importante fomentar la democracia como estructura y como cultura, ya que da orden político a la sociedad, y en cuanto a cultura puesto que es una forma de vivir y relacionarse con los demás en un ambiente de respeto, justicia, solidaridad e inclusión.

4. ¿Las docentes de esta institución están capacitadas para aplicar actividades que permitan desarrollar democracia en los niños y niñas?

En realidad tienen muy poco conocimiento, aunque algunas sí están capacitadas ya que se ha socializado la necesidad e importancia que tiene el código de convivencia y dentro de él, el gobierno estudiantil.

Análisis

El problema más frecuente en las instituciones es que los docentes no se encuentran en condiciones para aplicar actividades que fomenten la democracia, los niños y niñas se forman con esa idea reprimida de la sociedad, no desarrollan ni sacan a flote ese potencial, ya que se forman como si lo sucedido o la manera en que se llevan las cosas es la más normal, llevan consigo esa idea equivocada de la realidad ciudadana.

Debido a la importancia que tiene la democracia en la sociedad, es importante que los directores tengan conocimientos de la formación de gobiernos estudiantiles, sobre todo porque este hoy por hoy ha sido un problema de gran envergadura ya que los ciudadanos no son democráticos y no son responsables de sus sufragios, se busca entonces abordar la convivencia en el inicial como un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el crecimiento ético.

5. ¿Qué estrategias aplican las docentes para desarrollar la formación democrática en los niños y niñas?

Inconscientemente creo que enseñan lo que es el respeto, esa es una de las estrategias y también ser respetados por sus compañeros, así como poder elegir en su salón y los líderes.

Análisis

Los docentes no aplican ninguna clase de estrategia para desarrollar la formación democrática en los niños y niñas.

Esta claro que la formación democrática implica respeto, pero hace falta ese interés por parte de los docentes y directores de las instituciones para formar democráticamente a sus párvulos, ya que no es promovida a fondo.

Aplicar estrategias para desarrollar la formación democrática en los niños y niñas debe ser un propósito educativo en las instituciones, sin embargo se torna un poco difícil, ya que en países como éste la violencia política y la corrupción es la característica principal de las últimas décadas, lo que contribuye a generar déficit de valores en el inicial, el cual se ve deteriorado cada vez más.

6. ¿Cómo director/a de la institución, usted de que manera inspecciona que las docentes del área del inicial desarrollan la democracia del niño y niña?

Respetando ellos a los niños para que ellos también respeten, además no es necesario porque cada maestro en su formación docente sabe que hay que practicar valores.

Análisis

La metodología utilizada por este director para realizar esta inspección es la observación.

Se debe tener muy en cuenta que muy pocos tienen interés por la formación democrática de los niños y niñas de los centros de educación inicial, esto ha traído efectos negativos en el desarrollo personal y social.

En la actualidad predomina una visión individualista de la vida, desarraigada de sus orígenes y lazos comunitarios. Las personas son, muchas veces, indiferentes al sufrimiento del otro, tienen poca fe en las instituciones sociales y no se encuentran motivadas para la participación política y social.

7. ¿Desde cuando ha realizado la conformación de los gobiernos estudiantiles?

No se ha realizado ninguna, pero desde este año 2011 – 2012.

Análisis

Los párvulos de estas instituciones no cuentan con la conformación de gobiernos estudiantiles, por tanto no es posible fomentar su formación democrática de forma más directa.

Hay que recalcarles que la misión de los centros educativos de inicial deben interesarse por formar ciudadanos, personas capaces de reconocer lo justo sobre todo más que lo justo lo injusto, poniéndose en el lugar de otras personas, capaces de tener dignidad como ser humano razonable.

4.4. ANÁLISIS DE ENTREVISTAS A EXPERTOS

1.- ¿Por qué es importante la conformación de Gobierno Estudiantil en el Nivel Inicial?

Sí es importante por que los niños y niñas desde temprana edad, hay que darles que entiendan lo que es la democracia. Es importante por que aprenden a liderar grupos de manera organizada, y a la vez aprenden a exponer sus ideas.

Análisis

Según lo expuesto la importancia en la conformación de los Gobiernos Estudiantiles, permite a los niños y niñas a desarrollarse en el campo de la democracia, siendo ellos y ellas frescos y puros para una nueva democracia, transparente, auténtica, no discriminatoria; sin manifestaciones. Al vivirla de forma tan distinta los párvulos tendrán elementos nuevos para valorar y calificar la forma de democracia política en que viven. Y tendrá, capacidades, entrenamiento y vivencias de modalidades democrática, más auténticas. Todo aquello servirá en el futuro para reconstruir la vida democrática del Ecuador.

Otra de las razones importante en la conformación de los Gobiernos Estudiantil en los párvulos es que aprenden a ser líderes, donde empiezan a interactuar en grupos y compartir con los demás sus ideas, juegos, sentimientos, emociones. Existiendo diferentes clases de líderes, el niño y la niña lo desarrollan de acuerdo al ambiente familiar, social y cultura donde ellos y ellas se desenvuelven.

2. ¿Qué tipo de temas de capacitación se requiere para mejorar la asesoría y funcionamiento del Gobierno Estudiantil en los Centros de Educación Inicial?

A través de un proyecto educativo. Que salgan de los niños y niñas mismas (estrategias significativas). Los temas serían: ¿Cómo hacer que los niños y niñas sigan con su misión en lo que es Gobiernos Estudiantiles?, ¿Cómo realizar la campaña con sus amiguitos?, Capacitación a los padres, de los temas en caso de ganar o perder.

Análisis

De acuerdo a lo expuesto de los entrevistados sugieren temas donde se incluyan proyectos educativos que surjan de los niños y niñas para el funcionamiento del Gobierno Estudiantil, ya que los proyectos contemplan actividades de motivación investigación, acción comunicación y evaluación, donde se involucran los párvulos, docentes, padres de familia y la comunidad.

3.- De acuerdo a su experiencia y opinión, ¿Qué factores favorecen al adecuado procedimiento para la conformación del Gobierno Estudiantil?

Que los niños y niñas deben estar socializados, para ejecutar lo que es el Gobierno Estudiantil. Que hayan desarrollado la estrategia de escuchar. Los padres de familia, los niños y niñas, el docente, el ambiente, la disposición de los padres y el interés de los parvulitos.

Análisis

Sin duda alguna, para la conformación de los Gobiernos Estudiantiles, se involucra una serie de factores desde la humana, social, intelectual, ambiental siendo todos estos un conjunto que tienen funciones específicas, las mismas que dan una oportunidad para aprender valores y vivir la experiencia democrática.

Con todos estos factores los niños y niñas pueden expresar su opinión, su participación, se le facilita la comunicación entre ellos y con los docentes, la búsqueda de acuerdos y consensos, propuesta de sugerencia y la resolución de conflictos.

4.- ¿Cuál es el aporte de los docentes y padres de familia en la conformación del Gobierno Estudiantil?

Los docentes deben preparar el escenario. La familia debe conocer el proyecto del Gobierno Estudiantil, y al final deben participar en el proceso que se está llevando. Se sugiere una planificación. Elaborar elementos para preparar el proceso electoral.

Estar motivando a los niños y niñas para que realicen ofertas efectivas y las lleven a la práctica, en los sufragios, deben ser orientados por los docentes.

Análisis

El Gobierno Estudiantil es una organización que permite mejorar al Centro de Educación Inicial en algunos ámbitos; como el pedagógico, las relaciones sociales e intelectuales y afectivas donde están implicados los docentes y padres de familia ya que son los mediadores a incentivar y dar a conocer a los niños y niñas la conformación del Gobierno Estudiantil.

Ayudándolos a crecer en sus aprendizajes como; trabajar en equipo, planificación de acciones, rendición de cuentas a los compañeros, nuevas formas de expresión y comunicación, conocimiento de otras realidades escolares, responsabilidades, confianza, exigibilidad de derecho.

5.- Según su criterio que se debe de mejorar para el buen funcionamiento del Gobierno Estudiantil.

Que deben salir las propuestas de los mismos niños y niñas. Que la directiva y docentes continúen con la motivación a padres y parvulitos, a la realización de las propuestas, también la colaboración de todos los participantes.

Análisis

Para el buen funcionamiento del Gobierno Estudiantil, debe de existir la equidad, el respeto, la acción, la responsabilidad, la transparencia que son elementos necesarios, para encontrar acuerdos, construir consensos entre niños y niñas de diversas edades, distintos intereses, siendo estos pilares para que ellos expongan sus propias propuestas y que se lleven a cabo con la colaboración de docentes y padres de familia.

MATRIZ DE COMPROBACIÓN DE OBJETIVOS E HIPÒTESIS

OBJETIVO GENERAL	HIPÒTESIS GENERAL	RESULTADOS
<p>Determinar el aporte del gobierno estudiantil en el nivel inicial a la formación democrática en los niños y niñas del Centro de Educación Inicial Caritas de Sol y Paraíso de los Niños de la ciudad de Portoviejo.</p>	<p>La propuesta de Gobiernos Estudiantiles en el inicial, aporta a la formación democrática en los niños y niñas del Centro de Educación Inicial “Caritas de Sol” y “Paraíso de los Niños” de la ciudad de Portoviejo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 100% de los docente del Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños” si consideran importante y necesario poner en marcha la propuesta del Gobierno Estudiantil. Cuadro y gráfico #4. - El 89% de docentes del Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños” orienta la formación democrática en el inicial. Cuadro y gráfico #6. - El 100% los docentes de los Centro de Educación Inicial “Caritas de sol” y “Paraíso de los Niños” consideran que la formación democrática, se orienta permitiendo la participación de todas y todos. Cuadro y gráfico #7. <p>De acuerdo a estos resultados se comprueba la hipótesis general.</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICA	RESULTADOS
<p>Identificar el grado de conocimiento que posee las docentes sobre la conformación de los Gobiernos Estudiantiles y los beneficios que tiene en el proceso formativo de los niños y niñas.</p>	<p>Las docentes poseen poco conocimiento sobre la conformación de los Gobiernos Estudiantiles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El 100% de los docentes del Centro de Educación Inicial “Caritas de Sol” tiene poco conocimiento de la propuesta Gobierno Estudiantil, lo misma ocurre en el 33% de los docentes del Centro de Educación Inicial “Paraíso de los Niños” y el 11% desconoce esta propuesta. Cuadro y gráfico # 1. - 50% de los docentes del Centro de Educación Inicial “Caritas de Sol” y el 11% del “Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños “ considera que los objetivos de los Gobiernos Estudiantiles es buscar gestiones educativas, 33% de los docentes considera que sirve para dirigir grupos estudiantiles. Cuadro y gráfico #3. - 83% de los docentes del Centro de Educación Inicial “Caritas de Sol”, no conoce los pasos para la conformación de Gobierno Estudiantiles, tanto que el 89% del Centro de Educación Inicial “Paraíso de los Niños” si lo conoce. Cuadro y gráfico #5. Estos resultados permiten comprobar la hipótesis específica #1.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICA	RESULTADOS
<p>Evaluar la formación democrática que poseen los niños y niñas y su relación con la propuesta Gobiernos Estudiantiles.</p>	<p>La formación democrática que poseen los niños y niñas está relacionada con la propuesta de Gobiernos Estudiantiles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El 96% de los niños y niñas del Centro de Educación Inicial “Caritas de Sol” practican valores morales como respeto, responsabilidad, cooperación con sus compañeros, mientras que el 79% de los párvulos del Centro de Educación Inicial “Paraíso de los Niños si lo practican. Cuadro y gráfico #9. - 80% de los niños y niñas del Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños”, conocen sus deberes y derechos y el 50% del Centro de Educación Inicial “Caritas de Sol” si lo conocen. Cuadro y gráfico #10. - EL 100% de los niños y niñas del Centro de Educación Inicial “Caritas de Sol” y el 79% de los párvulos del Centro de Educación Inicial “Paraíso de los Niños” si participan en las actividades de la hora cívica. Cuadro y gráfico 15. - El 53% de los niños y niñas del “Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños”, participan espontáneamente como miembro de la organización estudiantil, y 98% de los párvulos del Centro de Educación Inicial “Caritas de Sol” no participan. Cuadro y gráfico #16. <p>Por medio de estos resultados se verifica la hipótesis específica #2.</p>

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- ✓ Los docentes del “Centro de Educación Inicial Caritas de Sol”, presentan poco conocimiento sobre la conformación de los Gobiernos Estudiantiles, en tanto que el Centro de Educación Inicial “Paraíso de los Niños” muestran avances de lo que es un Gobierno Estudiantil.
- ✓ Un elevado porcentaje de los docentes del “Centro de Educación Inicial Paraíso de los niños”, dan importancia a la formación de los Gobiernos Estudiantiles, mientras un gran número de docentes del “Centro de Educación Inicial Caritas de Sol” no realizan esta actividad.
- ✓ Se evidencia que en los Centro de Educación Inicial investigados, los párvulos presentan un número satisfactorio de la formación democrática puesto que tienen conocimientos de sus deberes y derechos y la práctica de valores morales, además denotan seguridad al momento de opinar, facilidad para dialogar, capacidad para resolver conflictos.
- ✓ Participan de la hora cívica y conocen el país donde viven. Los párvulos del Centro de Educación Inicial Paraíso de los Niños participan en la elaboración de materiales informativos, como también lo hacen espontáneamente como miembro de la organización estudiantil; lo que no ocurre en el Centro de Educación Inicial “Caritas de Sol”.

RECOMENDACIONES

- ✓ Se sugiere a los directores del Centro de Educación Inicial Caritas de Sol una capacitación para los miembros de la institución sobre la conformación de los Gobiernos Estudiantiles.
- ✓ Es conveniente que los docentes, después de haber recibido la charla, hagan conciencia de la importancia que va a beneficiar a los niños y niñas en diferentes aspectos como es el social, cultural, afectivo.
- ✓ Se propone a los docentes de ambos Centro de Educación Inicial realicen actividades como: lectura comprensiva, juegos de preguntas y respuestas, canto, recitaciones, para seguir desarrollando en ellos su espontaneidad en todos los momentos de su diario vivir.
- ✓ Se sugiere a los docentes del Centro de Educación Inicial Caritas de Sol, realizar estrategias como, elaboraciones de proyectos pequeños: como armar murales ya sea de la naturaleza o temas acorde a la fecha, tratando de involucrar a los párvulos, buscando así, el interés en ellos para realizar dichas actividades, lo cual va beneficiar en su desenvolvimiento social y cognitivo

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1.- DATOS INFORMATIVOS

6.1.1. TÍTULO DE LA PROPUESTA

Manual para la conformación del Gobierno Estudiantil en el Centro de Educación Inicial “Caritas de Sol” de la ciudad de Portoviejo.

6.1.2. PERÍODO DE EJECUCIÓN

Fecha de Inicio: Marzo de 2012

Fecha de Finalización: Mayo de 2012

6.1.3. DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

Beneficiarios Directos: Directores, docentes, niños y niñas.

Beneficiarios Indirectos: Padres y madres de familia.

6.1.4. UBICACIÓN SECTORIAL Y FÍSICA

Centro de Educación Inicial “Paraíso de los Niños”.

Centro de Educación Inicial “Caritas de Sol”. Avenida Manabí y Quito.

6.2. INTRODUCCIÒN

En el acuerdo sobre los derechos de los niños, se reconoce los derechos que tienen a la libertad de asociación, a celebrar reuniones pacíficas, a la libertad de expresión, de pensamiento, de conocimiento, de conciencia y religión. El proyecto Gobierno estudiantil retoma esos derechos y los ubica dentro de un centro de educación inicial siendo éste propicio al desarrollo de los valores, la formación de la ciudadanía y fortalecimiento de la democracia.

La creación y funcionamiento de los Gobiernos Estudiantiles es abrir los espacios de participación permitiendo a los niños y niñas los ejercicios de sus responsabilidades. Al ejecutar esta propuesta, también se iniciará cambios a través de la práctica de la equidad, la solidaridad, el respeto, la transparencia, la tolerancia, la cooperación, la responsabilidad, entonces se propiciará la vivencia cotidiana de la democracia para lograr cambios positivos en una institución y en el país.

El Gobierno Estudiantil es una organización de carácter cívico educativo, parte del principio democrático según el cual, dentro de él participa toda la comunidad educativa y fundamenta sus decisiones en el diálogo y consenso. Para operativizarlo nombra representante que deberán respetar sus propuestas y decisiones.

Se sustenta en la participación activa de todos los niños y niñas a través de una serie de actividades que están encaminadas contribuir con logros de los fines trazados por la institución y en beneficio de la comunidad.

El manual está destinado principalmente a educadoras y educadores de Educación Inicial, pero también será de gran utilidad para todos aquellos que de uno u otro modo están involucrados en el proceso educativo: directores, docentes y padres de familia.

Quedando como expectativa que esta propuesta sirva como un instrumento para la conformación de los Gobiernos Estudiantiles en el inicial, logrando en los niños y niñas la formación de mejores ciudadanos, para construir así un país con mayores oportunidades para todos.

6.3. JUSTIFICACIÓN

El Gobierno estudiantil es una organización de los párvulos y para los párvulos que les garantiza su participación activa y democrática en la vida de educación inicial, les impulsa a actuar en actividades en beneficio del Centro de Educación Inicial y la comunidad; les permite desarrollar comportamientos cívicos y democráticos y actitudes positivas hacia la convivencia, la tolerancia, la solidaridad, la cooperación, la ayuda mutua; les capacita para la toma de decisiones responsables, el trabajo cooperativo, la gestión y liderazgo, la autonomía; les forma para el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de sus derechos.

El impulsar la formación de los Gobiernos Estudiantiles es una responsabilidad del Estado, y fundamentalmente del Ministerio de Educación.

La presente propuesta es muy importante porque permite al educador inicial conocer los pasos de la conformación de los Gobiernos Estudiantiles, donde los niños y niñas van a ejercer el derecho a la participación, a la opinión, a la organización, a la libertad de expresión, a la libre asociación, a la libertad del pensamiento, que se concretaría a la conformación de los Gobiernos Estudiantiles.

Esta propuesta es conveniente y favorable, ya que por su sencillo manejo busca que los educadores parvularios apliquen con los niños y niñas los pasos que se muestran en el manual de la conformación de los Gobiernos Estudiantiles.

Su impacto es ventajoso, porque en la actualidad la conformación de Gobiernos Estudiantiles, está incursionando en la educación inicial ayudando de esta manera en los niños y niñas desarrollar su personalidad, su autonomía, su liderazgo en la toma de decisiones.

Beneficiará a los directores, docentes y a los niños y niñas, debido a que las educadoras y educadores de la etapa inicial lograrán efectuar la conformación de los Gobiernos Estudiantiles en su Institución, garantizando así párvulos con una participación en su vida futura.

6.4. OBJETIVOS

6.4.1. OBJETIVO GENERAL

Elaborar un manual de la conformación de los Gobiernos Estudiantiles para los docentes del Centros de Educación Inicial “Caritas de Sol “de la Ciudad de Portoviejo.

6.4.2. OBJETIVO ESPECÍFICO

- Facilitar a las maestras y maestros parvularios rápida manejo del manual.
- Promover la aplicación de los pasos de la conformación de los Gobiernos Estudiantiles dentro de la educación inicial para el desarrollo de la democracia en los niños y niñas.
- Concientizar a la Institución la importancia que tienen la conformación de los gobiernos estudiantiles en los niños y niñas en el inicial.

6.5. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

VALORES CIUDADANOS

Los valores es desarrollar en los individuos, actitudes y valores para convertirlo en un ciudadano capacitado para participar en la democracia. Un ciudadano que cuente con el conocimiento de los principios y tradiciones que caracterizan a nuestro país.

Los valores ciudadanos salen a relucir en cualquier ámbito participativo, a través de asociaciones vecinales o cívicas, o incluso mientras se vive, se siente y se respira la ciudad. Están en todas partes y situaciones dentro de un mismo territorio.

Lo importante es tomarlos en cuenta y reconducirlos para mejorar la estrategia y el gobierno de las ciudades y, por tanto, nuestra calidad de vida.

RESPONSABILIDAD

La responsabilidad es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral.

Una vez que pasa al plano ético (puesta en práctica), se establece la magnitud de dichas acciones y de cómo afrontarlas de la manera más positiva e integral, siempre en pro del mejoramiento laboral, social, cultural y natural.

La persona responsable es aquella que actúa conscientemente siendo la causa directa o indirecta de un hecho ocurrido. Está obligado a responder por alguna cosa o alguna persona. También es el que cumple con sus obligaciones o que pone cuidado y atención en lo que hace o decide. En el ámbito penal, culpable de alguna cosa, acto o delito. En otro contexto, es la persona que tiene a su cargo la dirección en una actividad.

SOLIDARIDAD

La solidaridad es una de los valores humanos por excelencia, del que se espera cuando un otro significativo requiere de nuestros buenos sentimientos para salir adelante. En estos términos, la solidaridad se define como la colaboración mutua en la personas, como aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobretodo cuando se vivencia experiencias difíciles de las que no resulta fácil salir.

COOPERACIÓN

La cooperación consiste en el trabajo en común, llevado a cabo por parte de un grupo de personas o entidades mayores hacia un objetivo compartido, generalmente usando métodos también comunes, en lugar de trabajar de forma separada en competición.

PASOS PARA LA CONFORMACIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL

– COORDINACIÓN CON PLANTELES EDUCATIVOS

El contacto se lo realiza de forma directa se entrega la propuesta a los directivos de la institución propiciando la sensibilización y explicando la obligatoriedad de la misma por parte del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, debido a que se hace cumplimiento al derecho de libre asociación de niños y niñas.

- SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA PROPUESTA A LOS ADOCENTES.

En esta actividad se estructura una metodología de intervención unificada; definiendo que sea creativa, dinámica, participativa; consiguiendo la propuesta como una posibilidad de formar en los niños y niñas valores humanos importantes en su desarrollo y la inclusión de los párvulos en los procesos sociales, tales como la organización, asociaciones libres, asumiendo el reto los docentes y la conformación de maestros guías.

– SUGERENCIA PARA EL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DEL CONCEJO ESTUDIANTIL

- ❖ El respeto a cada una de las listas.
- ❖ La campaña se basará en propuestas y planes de trabajo.
- ❖ Se respetarán las opiniones de cualquiera de los candidatos, así como también su propaganda y pancartas.
- ❖ Sus propagandas serán confeccionadas por los propios niños, niñas y jóvenes en base a sus habilidades y a materiales no costosos.

- ❖ Sus productos identificarán la lista y el color de la misma.
- ❖ Para la utilización de equipos de amplificación, se elaborarán un horario equitativo del uso.
- ❖ Los afiches, carteles, papelotes, cartillas, pancartas se colocarán únicamente en lugares señalados para ellos a fin de no manchar paredes, ni atentar contra la estética del establecimiento.
- ❖ Los candidatos no podrán hacer regalos, ni invitaciones (a comer, al cine, etc), según lo determina el reglamento.
- ❖ Los padres y madres no podrán intervenir en el proceso de la conformación del Gobierno Estudiantil.

– ROLES Y FUNCIONES DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL

“A NIVEL DE AULA:

ALCALDE.- Máxima autoridad del aula. Elegida por todos los compañeros de clase. Representa a los estudiantes del aula. Es responsable con la coordinación de 5 comisiones de hacer proyectos, ejecutarlos darles seguimiento. Se integra, representa y coordina con el Concejo Estudiantil de la Institución.

VICEALCALDE.- Organizan y coordinan actividades de su respectiva área de trabajo o comisión en el aula. Coordina con el presidente e integran las comisiones respectivas con los vicealcaldes.

ASAMBLEA DEL AULA.- Máximo organismo de participación integrado por todos sus miembros, genera iniciativa para todos y revisa si los proyectos de aula se han cumplido.

A NIVEL DE LA INSTITUCIÓN:

PRESIDENTE.- Máxima autoridad elegida por todo el Centro de Educación Inicial. Coordina con la colaboración de 5 áreas para elaborar proyecto y desarrollar las actividades. Articula, comunica y da seguimiento a todas las acciones.

VICEPRESIDENTES.- Organizan y coordinan actividades de su respectiva área de trabajo o comisión en el aula. Coordinan con el presidente e integran las comisiones respectivas con los vicealcaldes.

SECRETARIO DEL CONCEJO ESTUDIANTIL.- Remplaza al presidente en su ausencia. Coordina la información entre los Concejos de Aula. Elabora las actas de reunión de los concejos.

- CAPACITACIÓN A NIÑOS Y NIÑAS Y DOCENTES

Se capacita los niños, niñas y docentes en temas de organización, participación ciudadanía, liderazgo, procesos democráticos, código de la niñez y adolescencia.

- CONFORMACIÓN DE CONCEJOS DE AULA

Se conforma en cada una de los salones de clases orientados por los dirigentes del aula eligiendo un alcalde y 5 vicealcalde.

- Alcalde (sa) de Aula.
- Vicealcalde de Educación y Cultura
- Vicealcalde de Salud y Medio Ambiente.
- Vicealcalde de Servicios y Recursos.
- Vicealcalde de Deportes y Recreación.
- Vicealcalde de Defensoría de Derechos de los niños.

FUNCIONES DE LA VICEALCALDIA / VICEPRESIDENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

- ❖ Organizar y coordinar actividades culturales y educativas al interior del Centro Educativo.
- ❖ Motivar a los niños y niñas a participar en las comisiones que hayan organizado (Música, teatro, periodismo, ciencias entre otros).
- ❖ Hacer pequeñas investigaciones de acuerdo a nuestros intereses.

- ❖ Brindar apoyo a los párvulos que tienen dificultades en el desarrollo de sus destrezas.
- ❖ Coordinar las actividades con las otras comisiones del Gobierno Estudiantil.
- ❖ Organizar proyectos y aprovechar las fiestas de la institución para presentar los resultados del trabajo realizado.

FUNCIONES DE LA VICEALCALDIA / VICEPRESIDENCIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

- ❖ Organizar actividades para prevenir enfermedades entre los niños y niñas y apoyar en caso de necesidad.
- ❖ Organizar actividades para mejorar el ambiente de trabajo en el Centro de Educación Inicial y su mantenimiento.
- ❖ Hacer pequeñas investigaciones de acuerdo a los intereses de los párvulos.
- ❖ Profundizar en conocimiento sobre salud y medio ambiente.
- ❖ Coordinar las actividades con las otras comisiones del Gobierno Estudiantil.
- ❖ Cuidar la salud y el entorno hacer proyectos de medio ambiente.
- ❖ Preocuparse de que la Institución tenga sus instalaciones en buen estado.
- ❖ Ejecutar normas de uso y mantenimiento de los baños.
- ❖ Tener un plan de emergencia para desastres naturales como inundaciones, terremotos y erupciones.
- ❖ Aprender primeros auxilios y tener una brigada de salud.
- ❖ Mantener relación con el centro de salud o médico más cercano para cualquier emergencia.

FUNCIONES DE VICEALCALDIA / VICEPRESIDENCIA DE SERVICIOS Y RECURSOS

- ❖ Organizar y coordinar actividades para fomentar la solidaridad entre compañeros.
- ❖ Organizar actividades para mejorar las condiciones de los niños y niñas de la Institución.

- ❖ Organizar actividades para recolectar fondos y otros recursos para así apoyar a las otras comisiones: en deportes y recreación, en educación y cultura, en derechos, en salud y medio ambiente.
- ❖ Informar sobre el manejo de bienes y recursos a la asamblea estudiantil.

FUNCIÓN DE LA VICEALCALDÍA / VICEPRESIDENCIA DEPORTES Y RECREACIÓN

- ❖ Organizar y coordinar actividades recreativas y deportivas entre los niños y niñas del Centro de Educación Inicial.
- ❖ Hacer paseos y visitas.
- ❖ Organizar actividades culturales con la comunidad.
- ❖ Organizar las competencias y juegos deportivos de la institución.
- ❖ También realizar competencias y juegos con los párvulos de otras instituciones.
- ❖ Ayudar hacer las normas y reglas de uso y aprovechamiento de las canchas e implementos deportivos de la institución.
- ❖ Apoyar en la organización de actos y eventos especiales.

FUNCIONES DE LA VICEALCALDIA / VICEPRESIDENCIA DE DEFENSA DE LOS DEBERES Y DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS / Y ADOLESCENTES

- ❖ Organizar y coordinar actividades para garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños niñas y adolescentes.
- ❖ Discutir y analizar el reglamento de la institución para saber cuales son derechos y responsabilidades
- ❖ Apoyar el presidente y docentes para resolver problemas que se den entre los párvulos.
- ❖ Está defensoría debe garantizar que todas se traten bien que se respeten sus derechos y cumplan responsabilidades.
- ❖ Si hay un problema conflictos, se puede ofrecer ayuda para aportar en la solución del problema.

– **EL DOCENTE ASESOR DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL**

- ❖ Promoción de estímulo permanente. Impulso y reconocimiento de los avances.
- ❖ El manejo de la investigación en forma oportuna, transparente, confiable y consistente.
- ❖ El manejo de los conflictos, construcción de consensos.
- ❖ El aprendizaje sobre la práctica, especialmente en campos como la planificación, circulación de informes, manejo de reuniones.
- ❖ La búsqueda de alianzas y articulaciones con los demás sectores de la institución.

– **PERFIL Y ROL DEL DOCENTE ASESOR**

A nivel de **CONOCIMIENTOS CENTRALES SE** destacan 3:

- ❖ Conocimiento de la vida estudiantil, sus problemas, fortalezas y sus actores.
- ❖ Conocimiento de la propuesta del Gobierno Estudiantil, su filosofía, estructura, proceso, demandas, trabajos en grupos.
- ❖ Conocimiento de principios, dificultades, avances de la democracia como propuesta teórica y vivencia práctica.

A NIVEL DE **CAPACIDADES** se señalan también tres principales.

- ❖ Capacidades para relacionarse empáticamente, sintonía con los estudiantes, aceptación mutua “química favorable”.
- ❖ Capacidades para manejar conflictos, buscar consensos, tratar disensos.
- ❖ Capacidades de comunicación con todos los sectores de la comunidad: autoridades, colegas docentes, padres de familia, líderes comunales.

A NIVEL DE **ACTITUDES Y VALORES**, igualmente se puntualiza otras tres:

- ❖ Respeto a los otros, a sus opiniones, comprensión a sus equivocaciones y apoyo a sus aciertos.

- ❖ Actitud constructiva inquebrantable, tendencia a superar los problemas y empujar hacia adelante. Creatividad para las propuestas y la superación de situaciones difíciles.
- ❖ Postura ética y transparente, en cada una de las acciones.

Gran parte del éxito está precisamente en la combinación y articulación de los tres campos de cualidades.

- CONFORMACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL

- Se convoca a todos los integrantes de los concejos de aulas para conformar el tribunal electoral quedando excluido los presidentes de cada aula; por ser ellos los candidatos fijos a elección de consejo estudiantil, sin negar la posibilidad de que uno de los vicealcaldes sean candidatos también a los concejos estudiantiles.
- Los participantes investigaran sobre las funciones de un tribunal electoral, previo a una elección democrática, en los que son elegidos un presidente, vicepresidente y vocales según el número de aulas serán capacitados ampliamente sobre roles, funciones y responsabilidades de un tribunal electora.
- El tribunal analiza las propuestas de gobierno y los califica para autorizar su participación.

- CONFORMACIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS

- El tribunal establece los requisitos para la conformación de lista, puntualizando que estas estarán conformadas por miembros de los tres niveles de educación inicial.
- Dentro de los alcaldes presentarán sus expectativas “POR QUE QUIERO SER PRESIDENTE DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL”; y de entre estos serán escogidos por sus compañeros, los más opcionados para la conformación de listas.
- Por empatía se conforma las listas encabezadas por los más opcionados.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTEGRANTES DE LA LISTA

- Estar legalmente matriculado en el Centro de Educación Inicial , asistir normalmente a clases.
- Deberán estar al día con todos los pagos de la institución.
- Cada lista debe identificar con un gráfico y un color.

- Conformarán la lista 4 párvulos del salón y 2 de otras secciones (Pre-Kínder y Kínder).
- Se establece la fecha de inicio y culminación de campaña.
- Solo en hora de receso se puede hacer campaña, pueden ir a cada salón con previo permiso de la Directora del Centro de Educación Inicial.
- Podrá estar un solo representante por cada niño y niña (candidato) a la hora de la campaña.
- En el desarrollo de la campaña si se presenta inconvenientes (como daños materiales del Centro de Educación Inicial) se hacen responsables los causantes del daño.
- Se aceptan todo recurso para incentivar la campaña, menos cosas nocivas que perjudiquen la integridad de los párvulos.
- Los miembros del Tribunal Electoral son los únicos con derechos de hacer válido o impugnar en caso de darse alguna anomalía.
- En el conteo de los votos debe de estar un representante por cada lista.
- El sufragio se realizará a la fecha, hora establecida y se permitirá un representante por cada candidato.

CONVOCATORIA DE ELECCIONES

- El tribunal electoral convoca a elecciones democráticas definiendo el tiempo que tendrán para ser su campaña electoral.
- El tribunal regulará, dirigirá y controlará la campaña electoral para garantizar la transparencia del proceso electoral democrático, así mismo los foros y los debates.

ELECCIONES Y ESCRUTINIOS

- Las elecciones democráticas se ejecutan en un solo día con la presencia de veedores de cada lista, vocales, observadores del tribunal.
- El voto es secreto y obligatorio para todos los niños y niñas.

Terminado el tiempo de elecciones los miembros de cada junta receptora del voto recoge el material utilizado en el proceso y procede de forma inmediata al conteo voto a voto con la presencia de la presidenta del tribunal electoral y a registrar la información en las actas para luego ser contabilizadas.

– **NORMAS AL MOMENTO DE REALIZAR EL CONTEO**

- Al momento de realizar el conteo de voto solo estarán presentes las siguientes personas;
 - ❖ Directora del Centro de Educación Inicial.
 - ❖ Miembros del Tribunal Electoral.
 - ❖ Las tres personas integrantes de cada mesa.
 - ❖ Un representante por cada lista.

Se debe informar por escrito el nombre y apellido del delegado (a) que estará como representante de la lista en el conteo de votos.

- En la contabilización de los votos se tendrá como norma lo siguiente;
 - ❖ El voto válido; si se utiliza un solo color para poner la huella y se tomará en cuenta solo el color que utilice el niño y niña, sin importar el lugar donde ubique su huella.
 - ❖ El voto en blanco; si en niño y niña no hace nada.
 - ❖ El voto es nulo; si utiliza 2 colores.
 - ❖ Solo serán contabilizados los votos válidos los demás (voto en blanco y nulo) no se considerarán para ningún efecto ni se sumaran a la mayoría.
 - ❖ El porcentaje para dar como ganadora a una lista será considerando el total de votos el 50% +1.

– **PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS**

Una vez terminado el escrutinio se procede a proclamar los resultados, teniendo como testigo a todos los párvulos y docentes del centro de Educación Inicial.

– **POSESIÓN Y ENTREGA DE NOMBRAMIENTO**

–

Se realiza en un solo día determinado y de la forma que determine las autoridades del plantel educativo en coordinación con el docente asesor del proceso.

Los miembros del Gobierno Estudiantil Electo presentarán una vez más su plan de gobierno indicando cuales serán las estrategias y plazos para el cumplimiento de las actividades proyectadas.

INDICACIONES IMPORTANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE UN GOBIERNO ESTUDIANTIL

- ❖ El consejo estudiantil se elige con todos los niños y niñas del Centro de Educación Inicial.
- ❖ Todos los niños y niñas votan.
- ❖ El Gobierno Estudiantil es responsabilidad de toda la Institución, no solo del docente asesor.
- ❖ Un rol importante del docente asesor es ayudar a salir del duelo a la lista perdedora.
- ❖ En el concejo de aula los/as candidatos/as se denominan por listas ejemplo lista de color rojo, lista de color azul.
- ❖ Para el concejo estudiantil es aconsejable poner nombre a cada lista por ejemplo lista corazones, lista estrellas.
- ❖ También es necesario designar un color a cada lista especialmente por los niños y niñas que todavía no leen ni escriben.
- ❖ La campaña no debe ser más de 5 días para no caer en la demagogia.
- ❖ Se realiza una sección solemne para posesionarlos y se invitan a las autoridades y padres de familia.
- ❖ Se les entrega diplomas o certificados que les acredite la dignidad.
- ❖ Se pueden colocar banderas a las dignidades.
- ❖ Es necesario realizar un seguimiento a las propuestas de trabajos en los micros proyectos, donde las comisiones tienen un rol fundamental.
- ❖ Los micros proyectos deben ir planteados en forma sencilla con las palabras y opiniones de los niños y niñas.

SUGERENCIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS DE ELECTORALES DEL CONCEJOS ESTUDIANTIL

- ❖ El respeto a cada una de las lista.
- ❖ La campaña se basará en propuestas y planes de trabajos.
- ❖ No se permitirán ofensas contra ningún candidato o listas.
- ❖ Se respetarán las opciones de cualquiera de los candidatos, así como también su propaganda y pancartas.

- ❖ Sus propagandas serán confeccionadas por los propios niños y niñas en base a sus habilidades y a materiales no costosos.
- ❖ Sus productos identificarán la lista y el color de la misma.
- ❖ Para la utilización de equipos y amplificación, elaborarán un horario equitativo del uso.
- ❖ Los afiches, carteles, papelotes, cartillas, pancartas se colocarán únicamente en lugares señalados para ellos. A fin de no manchar paredes, ni atentar contra la estética del establecimiento.

IDEAS FUERZA QUE MERECE TOMARSE EN CUENTA A LA HORA DE ORGANIZAR EL GOBIERNO ESTUDIANTIL

- ❖ Los Gobiernos estudiantiles en general, y los del aula, en particular son una necesidad, un derecho y una gran oportunidad de formación en nuevos valores y actitudes.
- ❖ Los Gobiernos de aula pueden desarrollar enormemente, no solo los aspectos de organización de bienestar, de ambiente, sino también de aprendizaje. La participación es buena para el aprendizaje. Si la participación abre paso cada vez en mayores esferas, las actitudes favorables al aprendizaje van también a aumentar.
- ❖ La animación de estos procesos es trascendente para potenciar las capacidades existentes. Para conseguir los objetivos buscados, para enriquecer con experiencias pasadas. Pero la animación no se hace a base de imposiciones o regalos. Se hace desde el protagonismo de los estudiantes.
- ❖ La participación, cuando es auténtica, tiene dos caras: Abre espacios de expresión para los estudiantes, pero al mismo tiempo renueva su compromiso con deberes y obligaciones. Por eso se dice que participar es volverse sujeto, involucrarse, ser parte y corresponsable de algo, es dar la cara.
- ❖ La oportunidad formativa de estos procesos, especialmente en el campo de los valores, es enorme, porque están basados en la vivencia. Y aprender haciendo es un fuerte y exitoso principio pedagógico.

- ❖ El trabajo en organización estudiantil y los valores que encarna tiene carácter de ejes transversales. Por lo mismo sus logros pueden contagiarse a otras esferas de la vida estudiantil. Si la democracia, la solidaridad, el trabajo en equipo, la equidad se riegan en las aulas, los procesos de gestión, el aporte de los gobiernos estudiantiles será histórico y habremos ganado todos.
- ❖ La calidad de la educación tiene, en esta propuesta, una alternativa viable y poderosa. La participación constituye un arma de primera línea para avanzar en este sentido. Si se alía con los avances en el Currículo, la metodología, la descentralización, la calidad y la excelencia van a llegar.
- ❖ Los gobiernos estudiantiles son una propuesta de participación democrática. Estamos persuadidos de que la democracia estudiantil puede superar con creces a la democracia política que vive el país y puede aportar a su desarrollo con nuevas actitudes de los/as ecuatorianos/as. Las personas que se forman en democracia y en participación responsables no estarán dispuestas a volver al pasado.
- ❖ La propuesta de participación estudiantil constituye una aplicación concreta, visible y viable de los derechos de los niños y niñas. Frente a tanta crítica por falta de cumplimiento o por abismos entre la teoría y la práctica de los derechos, aquí tenemos un campo abierto, un suelo fértil para que los derechos de los niños y niñas transiten del discurso a la práctica de las personas.
- ❖ Usted como decente animador, tiene un gran campo; otro más, para servir y aportar, pero también tiene la oportunidad de cambiar y desarrollar sus actitudes y valores. Tienen oportunidad de aprender y favorecer, de dar y recibir, permitir que otros aprendan.

Recuerde, estamos jugando en serio a la democracia. Tenemos la convicción de que los niños y niñas son buenos para la democracia. Y estamos seguros/as que esta democracia cotidiana tiene mucho que decirle a la gran democracia política que en nuestro país no logra responder a los/as ciudadanos/as.

RUTINAS DEL PROCESO DEMOCRÁTICO EN LA ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL

Todo centro de educación tiene al menos tres tipos de rutinas: las rutinas institucionales, las rutinas de aula y las rutinas de recreo. Observar estas rutinas indica fácilmente si los niños y niñas están viviendo en un ambiente democrático: cómo llegan los párvulos, qué sucede cuando llegan, qué se les dice cuando están en fila, cómo se les dan las instrucciones y las órdenes; qué ocurre durante el día, qué después de salir de clase; cuáles son las fiestas del año, qué se celebra y cómo se celebra.

En este aspecto son fundamentales las rutinas del aula. El gran instrumento para la formación democrática es indudablemente la forma como el docente conduce la rutina del aula. Los maestros son muy importantes para los niños y niñas.

GLOSARIO

Aquí encontramos el significado de algunas palabras que se encuentran en el manual:

ASESORAR Aconsejar, apoyar.

ASOCIACIÓN Acción de asociarse. Unirse para lograr un propósito.

AUTODISCIPLINA Tener control de sus propios actos.

CIVISMO Respeto por los intereses de la patria. Comportarse con respeto hacia los demás.

CONSECUENCIA Resultado de lo que se hace. Nuestros actos pueden tener una consecuencia buena o mala.

CORRESPONDENCIA Correo, notas y cartas que se reciben.

DIALOGAR Platicar, conversar.

EMPADRONAMIENTO Anotar o registrar los datos de las personas en una lista o padrón.

ESCRUTINIO Sumar los votos de los diferentes partidos después de las elecciones.

GESTIÓN Conseguir recursos para realizar una actividad. Autogestión es conseguir los recursos por uno mismo.

INTELECTUAL En relación con el entendimiento, las ciencias y las letras.

LEGAJO Papeles de un mismo tema o asunto y que están atados.

LEGISLATIVO Que tiene relación con las leyes.

LIDERAZGO Característica del líder, es decir, de una persona que sobresale.

LOGOTIPO Símbolo formado por letras, abreviaturas o dibujos que identifican a un grupo de personas, a una empresa o institución.

MORAL Que corresponde al bien, al buen comportamiento, a la bondad y el respeto a los demás.

NULO Que no vale, que no se acepta.

PERMANENTE Que tarda, que dura un tiempo.

POSTULAR Proponer un candidato para un cargo de una junta o comité.

REFLEXIONAR Pensar, analizar.

REGLAMENTO Conjunto de normas que debemos seguir. En la escuela el reglamento es el conjunto de las normas que deben seguir los alumnos y las alumnas.

SOLIDARIDAD Apoyar y ayudar a las demás personas.

6.6 ACTIVIDADES

- ❖ Bosquejo del manual
- ❖ Consultar material bibliográfico.
- ❖ Búsqueda de imágenes para el manual.
- ❖ Diseño del manual.
- ❖ Entrega del manual al Centro de Educación Inicial.

6.7. RECURSOS

6.7.1. HUMANOS

- Autoras
- Tutora
- Niños y niñas

6.7.2. MATERIALES

- Libros
- Revistas
- Folletos
- Equipo informático
- Material de oficina

6.7.3. FINANCIEROS

El manual tiene un costo aproximado de \$300 que serán financiados por las autoras.

6.8. PRESUPUESTO

RUBROS DE GASTOS	VALOR
IMPRESIONES	190
ENCUADERNACIÓN	65
DISEÑO	15
BIBLIOGRAFÍA	30
TOTAL	300

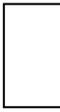
6.9. CRONOGRAMA

Nº	TIEMPO ACTIVIDADES	1	2	3
		Marzo 2012	Abril 2012	Mayo 2012
1	Bosquejo del manual			
2	Consultar material bibliográfico			
3	Búsqueda de imágenes para el manual			
4	Diseño del manual.			
5	Entrega del manual al Centro de Educación Inicial.			

7. EVALUACIÓN

- Selección adecuada del material bibliográfico.
- Selección y arreglo de imágenes adecuadas para el manual.
- Aprobación del Diseño por parte de los niños y niñas.

FRISO

PROYECTO: Elaboremos materiales para el sufragio del Gobierno Estudiantil.			
OBJETIVO: Elaborar materiales para el sufragio del Gobierno Estudiantil.			
DURACIÓN: 6 días.			
¿QUÉ HACEMOS?	¿QUIÉNES VAN HACER?	¿CON QUÉ LO HACEMOS?	¿CUÁNDO LO HACEMOS?
Conferencia a los docentes, niños y niñas.	Todos	   micrófono témpera roja y azul,	1 día
Elaboración de papeletas de votos.	Los docentes	   Computadora impresora cartulina	2 día
Elaboración de urnas.		    Papel tijera cajas goma	2 días
Conferencia a los padres de familia	Directora, presidente, secretario del tribunal electoral y padres de familia		1 día

BIBLIOGRAFIA

ANTOLÍN. Marcela (2007) *Como mejorar el aprendizaje en el aula y poder educativo*, Ediciones CADIEX S.A., Montevideo-Uruguay.

PIJIG, Josep y Miquel MARTÍNEZ, (1989) *“Educación moral y democracia”*, Editorial Laertes, Barcelona.

SALAZAR, Luis y José WOLDENBERG, (1995) **"Principios y valores de la democracia"**, en *Cuadernos de divulgación de la cultura democrática*. Instituto Federal Electoral, México.

KOHLBERG, Lawrence, Carl POWER y Ann HIGGINS, (1997) *La educación moral según Lawrence Kohlberg*, Gedisa, Barcelona.

SILVA Alejandro (1997) *"Qué es 'Gobierno', según la Constitución "*, Ed. Jurídica de Chile, 2ª ed., SANTIAGO.

KREPS Gary L. (1996) *“La Comunicación en las Organizaciones”* Editorial Addison – Wesley Iberoamericana. Segunda edición, Estados Unidos.

JONSSON, C. (2007/“*Organization*” Editorial ACUNS 20th Annual Meeting, New York

ZULETA, Estanislao (.1995) *“Educación y democracia. Un campo de combate”*. Bogotá: Corporación Tercer Milenio - Fundación Estanislao Zuleta.

RICHARD L. Daft *“La experiencia del liderazgo”*. Cengage learning. Tercera edición.

www.lasalleriobamba.edu.ec/.../index.php

Gobierno-estudiantil

Fecha de consulta 20/9/2011

www.infoval.org/index.php.

Formación Democrática

Fecha de consulta 19/05/2011

www.sg.inter.edc.

Concejo.

Fecha de consulta: 3/06/2011.

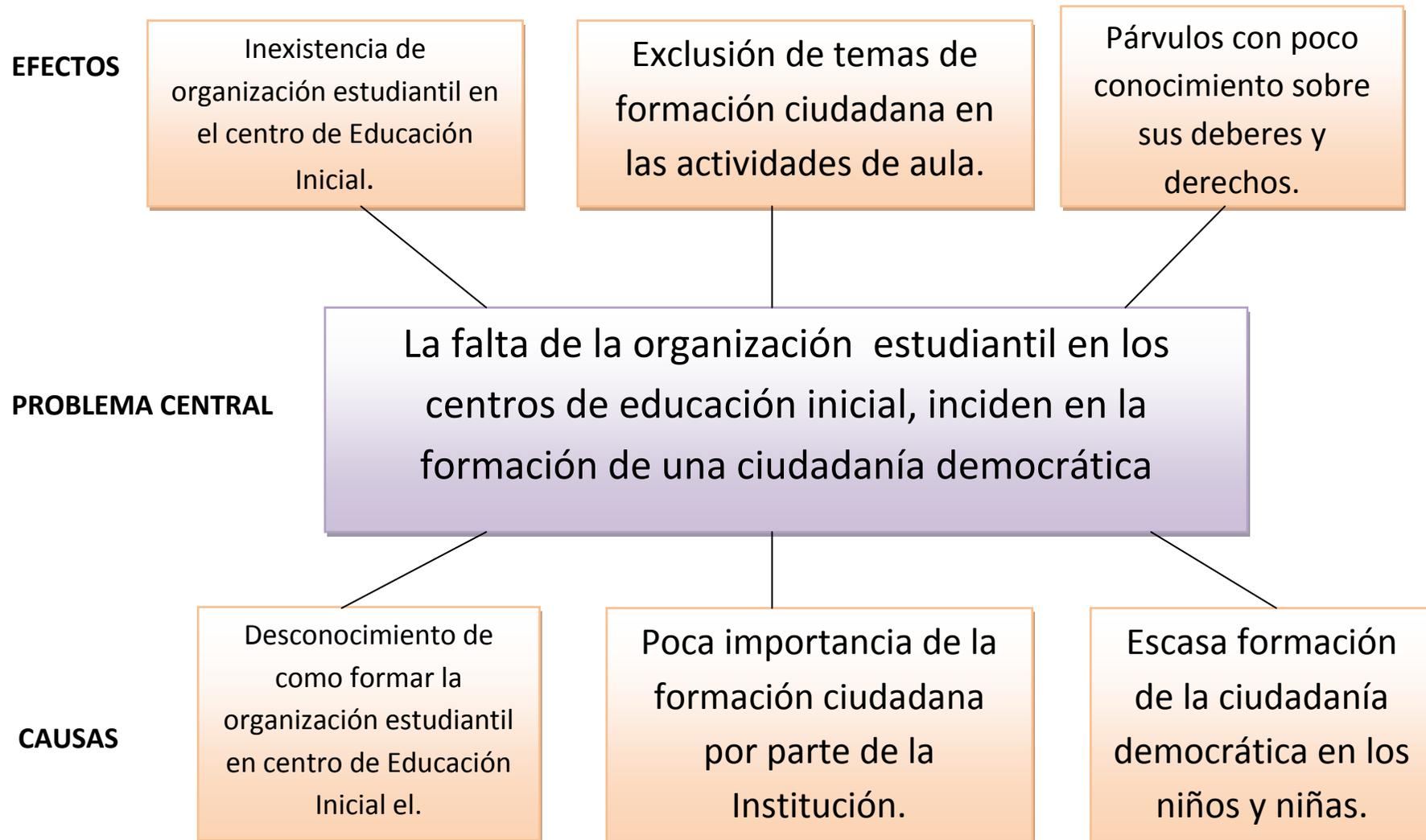
www.revista-digital.verdadera-seducion.com/

Que-es-liderazgo/ - España

Fecha de consulta 06/06/20

soxmza

ÁRBOL DEL PROBLEMA



ÁRBOL DE OBJETIVO

FINES

Existencia de organización estudiantil en el centro de Educación Inicial.

Inclusión de temas de formación ciudadana en las actividades de aula.

Conocimiento sobre sus deberes y derechos.

PROPÓSITO

Organización estudiantil en los centros de educación inicial, inciden en la formación de una ciudadanía democrática.

PRODUCTO

Conocer como formar la organización estudiantil en el centro de Educación Inicial.

Saber la importancia de la formación ciudadana por parte de la Institución.

Aprender la formación de la ciudadanía democrática en los niños y niñas.



UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

**CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL
ENTREVISTA A LOS DIRECTORES**

Entrevistado:.....

Entrevistador:.....

Fecha:.....

Centro de Educación Inicial:.....

Objetivo: Determinar el aporte del gobierno estudiantil en el nivel inicial a la formación democrática en los niños y niñas del Jardín “Caritas de Sol” y “Paraíso de los niños” de la ciudad Portoviejo.

1.- ¿Qué conocimientos posee sobre los gobiernos estudiantiles?

.....
.....
.....

2.- Según su criterio

¿Qué ventajas tiene la formación de los gobiernos estudiantiles en una institución?

.....
.....
.....
.....

3.- Según su criterio:

¿Por qué es importante desarrollar la democracia en la etapa inicial?

.....
.....
.....
.....

4.- ¿Las docentes de esta institución están capacitadas para aplicar actividades que permitan desarrollar democracia en los niños y niñas?

.....
.....
.....
.....

5.- ¿Qué estrategias aplican las docentes para desarrollar la formación democrática en los niños y niñas?

.....
.....
.....
.....

6.- ¿Cómo Director/a de la institución, usted de que manera inspecciona que las docentes del área del inicial desarrollan la democracia del niño y niña?

.....
.....
.....

¿Y qué metodología aplica para realizar esta revisión?

.....
.....
.....

7.- ¿Desde cuándo ha realizado la conformación de los gobiernos estudiantiles?

.....
.....
.....
.....

8.- ¿Para conformar el gobierno estudiantil en qué se fundamenta?

.....
.....
.....
.....
.....

9.- ¿Qué dificultades ha encontrado en el proceso de la conformación de los gobiernos estudiantiles?

.....
.....
.....
.....
.....



UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO
CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL
ENCUESTA A LOS DOCENTES

OBJETIVO: Determinar el aporte del gobierno estudiantil en el nivel inicial a la formación democrática en los niños y niñas del Jardín “Paraíso de los Niños” de la ciudad Portoviejo.

INSTRUCTIVO: Compañera /Compañero. Docente.

Solicito a usted de la manera más atenta responder con veracidad el siguiente cuestionario, sus respuestas serán un aporte valioso a la investigación que se esta realizando. Gracias por su gentil colaboración.

1.- ¿Qué nivel de conocimiento posee acerca de la propuesta Gobiernos Estudiantiles?

Bastante () Poco () Nada ()

2.- ¿En su Institución se ha elegido el Gobierno Estudiantil en la Educación Inicial?

SI () NO ()

3.- ¿Cuál es el objetivo de los Gobiernos Estudiantiles?

- a) Participación de la comunidad educativa.
- b) Dirigir grupos estudiantiles.
- c) Buscar gestiones educativas.

4.- ¿Considera usted importante y necesario poner en marcha la propuesta del Gobierno Estudiantil en el Inicial?

SI () NO ()

Porqué.....
.....
.....

5.- ¿Conoce usted los pasos para la conformación del Gobierno Estudiantil en el Inicial?

SI ()

NO ()

Escriba Algunos.

.....
.....
.....

6.- ¿Usted orienta la formación democrática en el inicial?

SI ()

NO ()

7.- ¿De qué manera orienta la formación democrática a sus niños y niñas?

- a) Permitiendo la participación de todas y todos.
- b) Designando usted misma, los representantes estudiantiles.
- c) Escogiendo un grupo para que sean líderes.

8.- ¿Qué es liderazgo para usted?

- a) Capacidad de regir grupos de personas.
- b) Tomar decisiones sin consultar a subalternos.
- c) Ser autoritario en las organizaciones de actividades.

CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL

Entrevistado:.....

Entrevistador:.....

Fecha:.....

Solicito a usted de la manera más atenta responder con veracidad el siguiente cuestionario, sus respuestas serán un aporte valioso a la investigación que se está realizando. Gracias por su gentil colaboración.

1.- ¿Por qué es importante la conformación de Gobierno Estudiantil en el Nivel Inicial?

.....
.....
.....

2.- ¿Qué tipo de temas de capacitación se requiere para mejorar la asesoría y funcionamiento del Gobierno Estudiantil en los Centro de Educación Inicial?

.....
.....
.....

3.- De acuerdo a su experiencia y opinión, ¿Qué factores favorecen al adecuado procedimiento para la conformación del Gobierno Estudiantil?

.....
.....
.....

4. ¿Cuál es el aporte de los docentes y padres de familia en la conformación del Gobierno Estudiantil?

.....
.....
.....

5.- Según su criterio que se debe de mejorar para el buen del funcionamiento del Gobierno Estudiantil?

.....
.....
.....





